EDUCACIÓN

GRUPO BLR

UEB
UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO

UNIVERSIDAD HUMANA CULTURAL TECNOLÓGICA

PRIMERA EDICIÓN 2024

Liana Fuentes Seisdedos, Washington Raúl Fierro Sallos,
Yonaiker Navas Montes, Hernán Arturo Rojas Sánchez

ISBN: 978-9907-0-0529-5

2025

MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO; UNIVERSIDAD HUMANA CULTURAL TECNOLÓGICA

AUTORES:

LIANA FUENTES SEISDEDOS

WASHINGTON RAÚL FIERRO SALTOS

YONAIKER NAVAS MONTES

HERNÁN ARTURO ROJAS SÁNCHEZ

Este libro ha sido debidamente examinado y valorado en la modalidad doble par ciego con fin de garantizar la calidad científica.

©Grupo Editorial BLR
Universidad Estatal de Bolívar
Riobamba – Ecuador
Correo: publicaciones@grupoblr.com
https://grupoblr.com/libros-investigo
REPOSITORIO

Fuentes, L.,Fierro, W.,Navas, Y., Rojas, H. (2025) Modelo educativo pedagógico: universidad humana cultural tecnológica. Grupo Editorial BLR.

© Liana Fuentes Seisdedos
Washington Raúl Fierro Saltos
Yonaiker Navas Montes
Hernán Arturo Rojas Sánchez

ISBN: 978-9907-0-0529-5

El copyright promueve la libertad de expresión, protege la diversidad de ideas y conocimiento, además apoya la libre expresión. Se prohíbe de manera rigurosa la producción o el almacenamiento de esta publicación, ya sea en su totalidad o en parte, está estrictamente prohibido por ley, incluyendo el diseño de la portada, así como su difusión a través de cualquiera de sus medios, ya sean electrónicos, mecánicos, ópticos, de grabación o incluso de fotocopia, sin permiso de los propietarios de los derechos de autor.

FILIACIONES DE LOS AUTORES

Liana Fuentes Seisdedos

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: lfuentes@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0002-6702-6155

Washington Raúl Fierro Saltos

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: wfierro@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-7274-4701

Yonaiker Navas Montes

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: slopez@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-9289-8089

Hernán Arturo Rojas Sánchez

Universidad Estatal de Bolívar

Correo Electrónico: arojas@ueb.edu.ec

ORCID: https://orcid.org/0000-0001-5357-1585

GRUPO BLR

UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

ÍNDICE

ÍNDICE ..... **i**

ÍNDICE DE TABLAS ..... **v**

ÍNDICE DE FIGURAS ..... **vii**

PRÓLOGO ..... **x**

INTRODUCCIÓN ..... **xv**

CAPÍTULO I **17**

1 MARCO LEGAL **17**

1.1 Constitución de la República del Ecuador 17

1.2 Ley Orgánica de educación superior 20

1.3 Reglamento de régimen académico 25

1.4 Reglamento de creación, intervención y suspensión de universidades 36

1.5 Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad las universidades y escuelas politécnicas 2023 36

1.5.1 Indicador 10: Modelo educativo 36

1.5.2 Indicador 11: Oferta académica 37

1.5.3 Indicador 12: Gestión curricular y resultados de aprendizaje ... 38

1.6 Plan nacional de desarrollo 39

CAPÍTULO III 46

2 MARCO INSTITUCIONAL 46

2.1 Misión y Visión de la Universidad Estatal de Bolívar 46

2.1.1 Misión 46

2.1.2 Visión 46

2.2 Objetivos institucionales y fines de la Universidad Estatal de Bolívar 47

2.3 Principios y valores institucionales 49

CAPÍTULO III 52

3 MODELO EDUCATIVO 52

3.1 Definición del modelo educativo pedagógico como parte de la identidad y filosofía institucional 52

3.2 Fundamentación filosófico-epistemológica del modelo 64

3.2.1 Concepción holística configuracional 64

3.3 Dinámica del desarrollo sociocultural y tecnológico en la universidad 74

3.4 Sustentos filosóficos del modelo educativo: Humano-cultural tecnológico 81

3.5 Dinámica para el desarrollo de cada eje en el modelo educativo pedagógico 92

3.5.1 La Formación de la sensibilidad Ética-Estética universitaria ... 92

3.5.2 Dinámica Curricular en la formación de profesionales con implementación de Inteligencias Artificiales y el desarrollo de Habilidades Blandas. 100

3.6 Formación profesional humana-cultural-tecnológica en grado y posgrado 101

3.7 La formación de la identidad interculturalidad profesional 114

3.7.1 La dimensión cultural: El modelo de la dinámica formativa intercultural universitaria. 117

3.8 Formación del pensamiento científico, investigativo y de innovación universitaria 127

3.9 Universidad-sociedad-empresa para la innovación y transferencia tecnológica sostenible 134

3.10 Clúster académico-productivo para el desarrollo local y regional sostenible 137

3.11 Generación de conocimiento para la sociedad, vinculación e internacionalización 143

CAPÍTULO IV 148

4 MODELO PEDAGÓGICO 148

4.1 Enfoque pedagógico del aprendizaje centrado en el estudiante 148

4.1.1 Eje 1: El profesor (autor/ tutor) 153

4.1.2 Eje 2: Tutoría académica 158

4.1.3 Eje 3: Metodologías activas de aprendizaje 162

4.1.4 Eje 4: Recursos de aprendizaje 172

4.1.5 Herramientas pedagógicas TIC y TAC 174

4.1.6 Eje 5: Evaluación de los aprendizajes 181

4.2 Aseguramiento de la calidad y acreditación institucional 184

4.3 Gestión del modelo educativo-pedagógico 186

BIBLIOGRAFÍAS 188

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Dominios de la UEB alineados al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025- 2029..... 41

Tabla 2. Dominios y líneas de investigación de la UEB. 44

Tabla 3. Principales postulados que sustentan al modelo educativo pedagógico. 81

Tabla 4. Los Fundamentos epistemológicos..... 85

Tabla 5. Los postulados gnoseológicos del modelo educativo..... 87

Tabla 6. Postulados socio-antropológicos considerados en el modelo educativo pedagógico..... 87

Tabla 7. Los fundamentos educativos. 88

Tabla 8. Fundamentos educativos basado en el conectivismo, redes neuronales y tecnología..... 90

Tabla 9. Desarrollo de la dimensión humana por área del conocimiento universitario..... 99

Tabla 10. Dimensión Tecnológica, según las distintas áreas del conocimiento..... 109

Tabla 11. Nuevas tendencias de evaluación de competencias digitales integradas a la formación profesional. 112

Tabla 12. Propuestas de estrategias para insertar los contenidos interculturales por área del conocimiento en la Universidad Estatal de Bolívar. 124

Tabla 13. Estrategias curriculares para desarrollar el pensamiento científico- profesional. 131

Tabla 14. Capacidades cognitivas..... 157

Tabla 15. Función de la tutoría académica. 160

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Articulación de los Dominios de la UEB y los ODS- Agenda 2030. 43

Figura 2. Objetivos institucionales de la Universidad Estatal de Bolívar. 47

Figura 3. Objetivos estratégicos de la Universidad Estatal de Bolívar. 47

Figura 4. Fines de la Universidad Estatal de Bolívar. 48

Figura 5. Principios de la Universidad Estatal de Bolívar..... 50

Figura 6. Habilidades blandas de la Universidad Estatal de Bolívar. 55

Figura 7. Representación gráfica del modelo. 64

Figura 8. Dinamizadores de la educación superior y sus procesos. .. 66

Figura 9. La Formación en la educación superior. 67

Figura 10. Apropiación social e intencional de la cultura. 68

Figura 11. Dinámica cultural universitaria. 75

Figura 12. Dinámica cultural universitaria. 76

Figura 13. Estadios de desarrollo de las universidades. 79

Figura 14. Dinámica de la formación de la sensibilidad ética-estética. 93

Figura 15. La dimensión humana en la formación de los profesionales de la UEB. 96

Figura 16. Habilidades y destrezas disciplinares..... 100

Figura 17. Enfoque holístico en la formación de los profesionales grado y posgrado. 102

Figura 18. La dimensión tecnológica en la formación de los profesionales de la UEB..... 104

Figura 19. La dimensión cultural en la formación de los profesionales de la UEB. 116

Figura 20. Dimensión Identidad Intercultural profesional. 117

Figura 21. Modelo de la dinámica formativa intercultural Universitaria. 121

Figura 22. Sistematización de la Dinámica de la investigación científico-profesional. 128

Figura 23. Universidad-Sociedad-Empresa..... 136

Figura 24. Dinámica de la Gestión Universidad-Sociedad-Empresa en la UEB..... 138

Figura 25. Dinámica internacionalización universitaria..... 146

Figura 26. Modelo Pedagógico..... 153

Figura 27. Marco Europeo para la competencia digital de los educadores..... 154

Figura 28. Currículo desde la complejidad sistémica..... 156

Figura 29. Otras metodologías pedagógicas..... 171

Figura 30. Recursos educativos..... 173

Figura 31. Capacidades emergentes de la IA. 176

Figura 32. Marco de competencia IA para docentes. 177

Figura 33. Marco de competencia IA para estudiantes. 178

PRÓLOGO

En el siglo XXI, la educación superior está experimentando una transformación continua, motivada por las innovaciones tecnológicas, las transformaciones socioculturales y nuevas demandas del mercado de trabajo. En este marco, la Universidad Estatal de Bolívar (UEB), leal a su deber de brindar educación integral a sus alumnos y de alcanzar la excelencia en lo académico, admite que es necesario modernizar su Modelo Educativo Pedagógico: Humano-Cultural-Tecnológico. Esta actualización tiene como objetivo robustecer su pertinencia, equidad y calidad en el sector de la educación superior del Ecuador y enfrenta los retos actuales

Por ello, el modelo educativo pedagógico se fundamenta en principios humanistas, interculturalidad e innovación tecnológica, que son pilares esenciales para la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo local y nacional. Sin embargo, la evolución del contexto socioeducativo exige una revisión y actualización del modelo para garantizar su relevancia y efectividad, donde la actualización del Modelo Educativo Pedagógico propiciará, asegurar un sistema de educación integral, direccionado a fortalecer los resultados de aprendizaje (académicos, digitales, técnicos, sociales y emocionales), además de promover el pensamiento crítico, innovador y la sensibilidad ética-estética universitaria, la implementación de tecnologías emergentes para la innovación educativa, donde se convierte en una realidad urgente la incorporación de inteligencia artificial, realidad aumentada, simuladores y plataformas interactivas que permitirá nuevas

capacidades emergentes en los docentes y estudiantes en aras de mejorar la experiencia educativa y facilitará el aprendizaje autónomo.

Por otro lado, se pretende reforzar las pertinencias de las ofertas curriculares, donde las actualizaciones de los programas de estudios grado y/ posgrado deben responder de manera significativa al desarrollo local sostenible, y a su vez deben sustentarse en un enfoque estratégico de diseño curricular que garantice altos niveles de pertinencia y prospectiva en la oferta académica. Es por ello que, en un mundo caracterizado por la transformación digital, la globalización del conocimiento los retos emergentes en el desarrollo sostenible, la economía digital, la inteligencia artificial, la sostenibilidad ambiental, la transformación social y la innovación tecnológica, participación ciudadana, interculturalidad, así como la cultura de la legalidad, las instituciones de educación superior diseñen currículos flexibles, adaptativos e innovadores que respondan a las demandas del país y al contexto global para desarrollar habilidades blandas en los profesionales convirtiéndolos en agentes de cambios y transformación del país.

En este escenario, es esencial fortalecer la conexión entre la academia, el sector productivo y la sociedad para garantizar que la educación universitaria sea un impulsor del crecimiento territorial y satisfaga los requerimientos específicos de cada área. A partir de estas notables transformaciones, la Universidad Estatal de Bolívar se establecerá como un referente en la capacitación de personas competentes y capaces de producir propuestas innovadoras tanto a nivel nacional como internacional. Todo lo cual, implica fortalecer mecanismos de actualización curricular Sustantivos y/o No Sustantivos continuas,

sustentados en solidos estudios de pertinencia, prospectiva educativa, estudios de oferta y demanda realizados a través de evaluaciones rigurosas que permita medir el alcance del impacto en la implementación de los programas académicos y sus implicaciones en el desarrollo social y económico sostenible del Ecuador.

Otro aspecto, esencial a considerar de manera efectiva es la inclusión y la equidad, a través del Plan de Igualdad de Oportunidades e Interculturalidad, desde la transversalidad de los ejes de discapacidad, genero, interculturalidad y medioambiente. Para ello, la institución implementará cambios curriculares, actividades, estrategias y acciones afirmativas que propicien el desarrollo del conocimiento, diálogos de saberes ancestrales, cosmovisiones de los pueblos y nacionalidades, atención a grupos vulnerables e históricamente excluidos que deberán ser contemplada en los programas curriculares según el área del conocimiento profesional, construcción e implementación de protocolos de actuación para la prevención de la violencia de género que favorezca a toda la comunidad universitaria (docentes, estudiantes, administrativos, personal de servicio) enmarcado en principios como el interculturalidad, igualdad de derechos, respeto a la naturaleza, entre otros.

Uno de los principales desafíos del modelo educativo pedagógico es fortalecer la investigación y la innovación, áreas en las que la universidad mantiene un firme compromiso con la sociedad, los gobiernos locales, la industria y el sector productivo. En este marco, se impulsa la consolidación del Clúster Académico Productivo Ecuatoriano (Clúster APE), concebido como un sistema articulado que

promueve la cooperación activa e interactiva entre la academia, el sector productivo y las instituciones del Estado, con el propósito de potenciar la calidad y pertinencia de la educación superior en el país, sino también contribuir al desarrollo sostenible y a la sostenibilidad económica del Ecuador.

La actualización del Modelo Educativo Pedagógico de la UEB generará un impacto significativo en la formación académica, en el perfeccionamiento continuo de los profesionales, en la producción científica y en los procesos de internacionalización y vinculación con la sociedad. Entre sus principales beneficios se encuentra la mejora de la calidad de la enseñanza, ya que los docentes contarán con herramientas innovadoras y metodologías actualizadas que enriquecerán la praxis pedagógica y los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo, esta modernización permitirá alcanzar mayores índices de empleabilidad en los egresados, gracias a una formación orientada al desarrollo de competencias profesionales y humanas, así como al fortalecimiento de los vínculos de investigación e innovación con el sector productivo. Con ello, se potenciará la inserción laboral de los estudiantes y se consolidará la contribución de la universidad al desarrollo local y nacional. Esta contribución se sustentará en las capacidades de resiliencia, adaptabilidad y transformación de sus actores, dirigidas a generar soluciones frente a las problemáticas sociales, económicas y ambientales.

En definitiva, la actualización del Modelo Educativo Pedagógico de la UEB constituye una necesidad ineludible para responder a los desafíos

de la educación superior en el siglo XXI. Este proceso permitirá consolidar una educación inclusiva, innovadora y de calidad, alineada con las demandas de la sociedad y del mercado laboral. Con ello, la UEB reafirma su compromiso con la formación de profesionales íntegros, críticos y socialmente responsables, contribuyendo de manera activa al desarrollo sostenible del Ecuador y de la región.

INTRODUCCIÓN

La educación superior adquiere una relevancia fundamental en los inicios del siglo XXI, dado que la necesidad de impulsar un desarrollo sostenible para la humanidad se ha convertido en un imperativo ineludible. Esta educación está orientada a lograr cambios significativos frente a los desafíos del mundo actual, ya que su papel en la sociedad promueve auténticos procesos de formación que aseguran el desarrollo filogenético.

Por lo tanto, las universidades están llamadas a ofrecer respuestas efectivas frente a la necesidad de formar profesionales capaces de desenvolverse en un mundo complejo, en constante transformación y marcado por desequilibrios económicos y sociales. Ello demanda una formación orientada a la investigación, con un claro impacto social, que consolide a la universidad como un espacio permanente de desarrollo cultural y aprendizaje a lo largo de toda la vida. Siendo con ello consecuente con el informe de la Comisión Mundial de Cultura y Desarrollo, cuando afirma: "El desarrollo en el Siglo XXI será cultural o no será"[1]

Es fundamental que la educación superior sea concebida desde una perspectiva más humanizadora y cultural, lo que permitirá que la universidad responda de manera pertinente a los desafíos del siglo XXI.

---

[1] **Informe de la Comisión Mundial de Cultura y desarrollo "Nuestra diversidad creativa" UNESCO 1997, pag.155.**

Esta visión resulta especialmente relevante para las naciones de nuestra América, incluido el Ecuador, donde la universidad debe consolidarse como un espacio de construcción sociocultural.

En este sentido, se plantea el diseño de una universidad humana, cultural y tecnológica, concebida como una organización sociocultural con fines formativos y profesionales, comprometida con la sociedad y sustentada en la generación de conocimiento científico, direccionada a la formación de los profesionales con la capacidades y habilidades de enfrentarse a los desafíos culturales contemporáneos, Ello condiciona que la Educación Superior deba tener en consideración la profesionalización, la investigación científica de avanzada y la gestión sociocultural, como aspectos esenciales de la que se sustente la identidad cultural universitaria.

CAPÍTULO I

1 MARCO LEGAL

1.1 Constitución de la República del Ecuador

La Constitución de la República del Ecuador en su sesión quinta: Educación, disponen lo siguiente:

Artículo 11.- "*El ejercicio de los derechos se regirá por los siguientes principios: […] Nadie podrá ser discriminado por razones de etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, filiación política, pasado judicial, condición socio-económica, condición migratoria, orientación sexual, estado de salud, portar VIH, discapacidad, diferencia física; ni por cualquier otra distinción, personal o colectiva, temporal o permanente, que tenga por objeto o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos. La ley sancionará toda forma de discriminación. […]"*
Artículo 26.- "*La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado. Constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, garantía de la igualdad e inclusión social y condición indispensable para el buen vivir. Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo"*.

Artículo 27.- *"La educación se centrará en el ser humano y garantizará su desarrollo holístico, en el marco del respeto a los derechos humanos, al medio ambiente sustentable y a la democracia; será participativa,*

obligatoria, intercultural, democrática, incluyente y diversa, de calidad y calidez; impulsará la equidad de género, la justicia, la solidaridad y la paz; estimulará el sentido crítico, el arte y la cultura física, la iniciativa individual y comunitaria, y el desarrollo de competencias y capacidades para crear y trabajar. La educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional".

Articulo. 28.- "*La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos. Se garantizará el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente".* Además, plantea, "*Es derecho de toda persona y comunidad interactuar entre culturas y participar en una sociedad que aprende. El Estado promoverá el diálogo intercultural en sus múltiples dimensiones*.". Por consiguiente, "*La educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior inclusive."*

En cuanto al Título VII, Régimen del Buen Vivir, Capitulo primero, Educación, establecen en:

Artículo 350.- "*El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de*

soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo".

Artículo 351.- *"El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global*".

Articulo. 352.- *"El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados"*. Aun cuando, "*Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro"*.

Es importante significar, que el sistema de educación superior se regirá por:

Artículo. 353.- (…) *"1. Un organismo público de planificación, regulación y coordinación interna del sistema y de la relación entre sus distintos actores con la Función Ejecutiva*." También por, "*2. Un organismo público técnico de acreditación y aseguramiento de la calidad de instituciones, carreras y programas, que no podrá*

conformarse por representantes de las instituciones objeto de regulación."

1.2 Ley Orgánica de educación superior

En el marco de construcción e implementación del Modelo Educativo Pedagógico: Humano- Cultural- Tecnológico UEB, se hace necesario referenciar lo establecido en la LOES (2018), como normativa legal regulatoria del sistema de educación superior y con ello la formación de profesionales de calidad y calidez. Por lo que, requiere significar lo siguiente, en Título I; Capítulo 2. Fines de la Educación Superior.

Artículo 3.- Fines de la Educación Superior, *"la educación superior de carácter humanista, intercultural y científica constituye un derecho de las personas y un bien público social que, de conformidad con la Constitución de la República, responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos".*

Del mismo cuerpo normativo se indica:

Artículo 4: Derecho a la Educación Superior**.**–*"El derecho a la educación superior consiste en el ejercicio efectivo de la igualdad de oportunidades, en función de los méritos respectivos, a fin de acceder a una formación académica y profesional con producción de conocimiento pertinente y de excelencia"* donde *"Las ciudadanas y los ciudadanos en forma individual y colectiva, las comunidades, pueblos y nacionalidades tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo superior, a través de los mecanismos establecidos en la Constitución y esta Ley".*

Artículo 4: Derecho de las y los estudiantes**.** –*" Son derechos de las y los estudiantes los siguientes: a) Acceder, movilizarse, permanecer, egresar y titularse sin discriminación conforme sus méritos académicos; b) Acceder a una educación superior de calidad y pertinente, que permita iniciar una carrera académica y/o profesional en igualdad de oportunidades; c) Contar y acceder a los medios y recursos adecuados para su formación superior; garantizados por la Constitución; d) Participar en el proceso de evaluación y acreditación de su carrera; e) Elegir y ser elegido para las representaciones estudiantiles e integrar el cogobierno, en el caso de las universidades y escuelas politécnicas; f) Ejercer la libertad de asociarse, expresarse y completar su formación bajo la más amplia libertad de cátedra e investigativa; g) Participar en el proceso de construcción, difusión y aplicación del conocimiento; h) El derecho a recibir una educación superior laica, intercultural, democrática, incluyente y diversa, que impulse la equidad de género, la justicia y la paz; i) Obtener de acuerdo con sus méritos académicos becas, créditos y otras formas de apoyo económico que le garantice igualdad de oportunidades en el proceso de formación de educación superior; y, j) A desarrollarse en un ámbito educativo libre de todo tipo de violencia.*

En el sistema de educación superior ecuatoriana, se establecen principios que permite el desarrollo, homeostasis y recursividad del mismo, como se muestra a continuación, en el Capítulo 3. Principios del Sistema de Educación Superior

Artículo 12.- Principios del Sistema**.** *"El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno,*

igualdad de oportunidades*,* calidad, *pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. El Sistema de Educación Superior, al ser parte del Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social, se rige por los principios de universalidad, igualdad, equidad, progresividad, interculturalidad, solidaridad y no discriminación; y funcionará bajo los criterios de calidad, eficiencia, eficacia, transparencia, responsabilidad y participación".* Es importante, connotar que*, "Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley"*

Ahora bien, en el Titulo IV. Igualdad de oportunidades en el Capítulo 1 del Principio de Igualdad de Oportunidades, estable lo siguiente:

Articulo. 71.- **Principio de igualdad de oportunidades.** - (Reformado por el Art. 56 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018). - "*El principio de igualdad de oportunidades consiste en garantizar a todos los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica de movilidad o discapacidad*." Por lo que, "*las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior cumplirán con el principio de igualdad de oportunidades a favor de los ecuatorianos en el exterior, retornados y deportados, de manera progresiva, a través de su inclusión o del desarrollo de programas como los destinados a la implementación de*

educación superior a distancia o en línea", Además es importante resaltar que: *"Las instituciones que conforman el Sistema de Educación Superior propenderán por los medios a su alcance que, se cumpla en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades"* Y a su vez *"Se promoverá dentro de las instituciones del Sistema de Educación Superior el acceso para personas con discapacidad bajo las condiciones de calidad, pertinencia y regulaciones contempladas en la presente Ley y su Reglamento. El Consejo de Educación Superior, velará por el cumplimiento de esta disposición"*

Articulo. 93.- **Principio de calidad.**-*"El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos."*

En lo que se refiere al principio de **Pertinencia,** en el Título VI, Capítulo I de la LOES (2018), dispone lo siguiente:

Artículo. 107.- **Principio de pertinencia**.- *"El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y*

tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología".

El artículo 117 de la LOES establece: **Carácter de las universidades y escuelas politécnicas**, donde – *"Todas las universidades y escuelas politécnicas son instituciones de docencia e investigación. En el ámbito de la autonomía responsable, las universidades y escuelas politécnicas decidirán las carreras o programas que oferten. Las universidades y escuelas politécnicas que oferten programas doctorales deberán ser acreditadas por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior para este fin"* donde establecen *"Sus funciones sustantivas son: docencia, investigación y vinculación con la sociedad"*.

Artículo. 146.- **Garantía de la libertad de cátedra e investigativa**. - *"En las universidades y escuelas politécnicas se garantiza la libertad de cátedra, en pleno ejercicio de su autonomía responsable, entendida como la facultad de la institución y sus profesores para exponer, con la orientación y herramientas pedagógicas que estimaren más adecuadas, los contenidos definidos en los programas de estudio. De igual manera se garantiza la libertad investigativa, entendida como la facultad de la*

entidad y sus investigadores de buscar la verdad en los distintos ámbitos, sin ningún tipo de impedimento u obstáculo, salvo lo establecido en la Constitución y en la presente Ley."

1.3 Reglamento de régimen académico

Artículo 3.- **Objetivos.**- Los objetivos del presente Reglamento son: a) Garantizar una formación de calidad, excelencia y pertinencia, de acuerdo con las necesidades de la sociedad; asegurando el cumplimiento de los principios y derechos consagrados en la Constitución, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES) y demás normativa aplicable; b) Articular y fortalecer la investigación; la formación académica y profesional; y la vinculación con la sociedad, en un marco de calidad, innovación y sostenibilidad que propenda al mejoramiento continuo; c) Promover la diversidad, integralidad, permeabilidad y flexibilidad de los planes curriculares, garantizando la libertad de pensamiento y la centralidad del estudiante en el proceso educativo; d) Favorecer la movilidad nacional e internacional de profesores, investigadores y estudiantes; así como la internacionalización de la formación; y, e) Contribuir a la construcción de una cultura ecológica de conciencia para la conservación, mejoramiento y protección del medio ambiente; y, el uso racional de los recursos naturales.

Artículo 4.- **Funciones sustantivas**. - "Las funciones sustantivas que garantizan la consecución de los fines de la educación superior, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la LOES, son las siguientes:

a) *Docencia.* - La docencia es la construcción de conocimientos y desarrollo de capacidades y habilidades, resultante de la interacción entre profesores y estudiantes en experiencias de enseñanza-aprendizaje; en ambientes que promueven la relación de la teoría con la práctica y garanticen la libertad de pensamiento, la reflexión crítica y el compromiso ético. El propósito de la docencia es el logro de los resultados de aprendizaje para la formación integral de ciudadanos profesionales comprometidos con el servicio, aporte y transformación de su entorno. Se enmarca en un modelo educativo-pedagógico y en la gestión curricular en permanente actualización, orientada por la pertinencia, el reconocimiento de la diversidad, la interculturalidad y el diálogo de saberes. La docencia integra las disciplinas, conocimientos y marcos teóricos para el desarrollo de la investigación y la vinculación con la sociedad; se retroalimenta de estas para diseñar, actualizar y fortalecer el currículo.

b) *Investigación*. - La investigación es una labor creativa, sistemática y sistémica fundamentada en debates epistemológicos y necesidades del entorno que potencia los conocimientos y saberes científicos, ancestrales e interculturales. Se planifica de acuerdo con el modelo educativo, políticas, normativas, líneas de investigación, dominios académicos y recursos de las IES y se implementa mediante programas y/o proyectos desarrollados bajo principios éticos y prácticas colaborativas. La investigación debe ser ejecutada por los diversos actores como institutos, centros, unidades, grupos, centros de transferencia de tecnología, profesores, investigadores y estudiantes a través de mecanismos

democráticos, arbitrados y transparentes. Los resultados de la investigación son difundidos y divulgados para garantizar el uso social de los mismos y su aprovechamiento en la generación de nuevo conocimiento y nuevos productos, procesos o servicios.

c) *Vinculación*. - La vinculación con la sociedad, como función sustantiva, genera capacidades e intercambio de conocimientos acorde a los dominios académicos de las IES para garantizar la construcción de respuestas efectivas a las necesidades y desafíos de su entorno. Contribuye con la pertinencia del quehacer educativo, mejorando la calidad de vida, el medio ambiente, el desarrollo productivo y la preservación, difusión y enriquecimiento de las culturas y saberes. El proceso de vinculación se desarrolla mediante un conjunto de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público, planificadas, ejecutadas, monitoreadas y evaluadas de manera sistemática por las IES, tales como servicio comunitario, prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social. La vinculación con la sociedad se articula con la función sustantiva de docencia, para la formación integral de los estudiantes, en función de complementar la teoría con la práctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje, a partir de la promoción de espacios de experiencia vivencial y reflexión crítica. Se articula con la investigación, al posibilitar la identificación de necesidades y la formulación de preguntas que alimenten las líneas, programas y proyectos de investigación y, al

propiciar el uso social del conocimiento científico y los saberes" (Consejo de Educación Superior, 2022, p. 2).

Artículo 10.- **Período académico**.- *"Las IES implementarán al menos dos (2) períodos académicos al año. Las IES en ejercicio de su autonomía responsable podrán distribuir el número de horas que comprenderá cada período académico, considerando que un estudiante de tiempo completo durante su carrera dedicará un promedio de cuarenta y cinco (45) horas por semana a las diferentes actividades de aprendizaje, indistinto de la modalidad de estudios."*

En el Capítulo II, Niveles de Formación, plantea en el:

Artículo 11.- **Niveles de formación**.- "*El sistema de educación superior se organiza en dos (2) niveles de formación académica, conforme lo determinado en la LOES"*. Donde, "*Los niveles de formación son los siguientes*: *a) Tercer nivel: técnico-tecnológico y de grado; b) Cuarto nivel o de posgrado.*
Las IES podrán otorgar títulos, según los parámetros y lineamientos establecidos en el Reglamento que para el efecto expida el CES, en cumplimiento del artículo 130 de la LOES"

Artículo 14.- **Estrategias de nivelación**.- *Las IES podrán diseñar propuestas y estrategias curriculares que posibiliten la nivelación de conocimientos mínimos, como un mecanismo para evitar la deserción estudiantil, garantizar la permanencia en la educación superior y la eficiencia terminal.*

En el **Titulo III Docencia**, en lo que respecta el **Capítulo I: Organización del Aprendizaje**, se establece lo siguiente:

Artículo 22.- **Actividades de aprendizaje.-** "*Las actividades de aprendizaje procuran el logro de los objetivos de la carrera o programa académico, desarrollan los contenidos de aprendizaje en relación con los objetivos, nivel de formación, perfil profesional y especificidad del campo del conocimiento"*. De modo que "*La organización del aprendizaje, a través de créditos, se podrá planificar en los siguientes componentes: a) Aprendizaje en contacto con el docente; b) Aprendizaje autónomo; c) Aprendizaje práctico-experimental (que podrá ser o no en contacto con el docente, a excepción del campo de la salud que deberá contar con un docente tutor)."*

Entre las principales actividades de aprendizajes contempladas en el Reglamento de Régimen Académico (2022), se encuentran en el siguiente corpus articular:

Artículo 23.- **Aprendizaje en contacto con el docente.**- "*El aprendizaje en contacto con el docente comprende el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención o supervisión directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, tutorías, conferencias, seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), entre otras, que establezca la IES en correspondencia con su modelo educativo institucional"*. Para ello desde el principio de Autonomía, "*Las IES podrán planificar el aprendizaje en contacto con el docente que puede desarrollarse bajo la modalidad de tutoría,*

excepto en el campo de la salud. Cada IES definirá los mecanismos y condiciones de realización de la tutoría, para asegurar el cumplimiento de sus fines."

Artículo 24.- **Aprendizaje autónomo**.- "*El aprendizaje autónomo es el conjunto de actividades de aprendizaje individuales o grupales desarrolladas de forma independiente por el estudiante sin contacto con el personal académico o el personal de apoyo académico. Las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrollan en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer, investigar e innovar; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales*."

Artículo 25.- **Aprendizaje práctico-experimental**.- *"El aprendizaje práctico- experimental es el conjunto de actividades (individuales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación y demás que defina la IES"*.

Por otra parte, en el CAPÍTULO II, referente a TITULACIÓN, se establece lo siguiente:

Artículo 26.- **Requisitos y opciones de titulación en el tercer nivel**.- "*Cada IES determinará en su normativa interna los requisitos para*

acceder a la titulación, así como las opciones para su aprobación." Donde, "*Los créditos correspondientes a las opciones de titulación estarán incluidos en la totalidad de créditos de la carrera".* Y eso sí y solo si, "*Se podrá emitir el título respectivo únicamente cuando el estudiante apruebe todos los requisitos académicos y administrativos establecidos por las IES, lo que constará en el acta consolidada de finalización de estudios, de conformidad con el artículo 85 de este Reglamento"*.

Con los cambios estructurales y redimensionamientos hacia una nueva educación superior atemperadas a los retos y desafíos de la aldea global y la Industria 4.0, el sistema de educación superior, establece y defines diversas modalidades de estudios que pueden implementarse en las IES y con ella la Universidad Estatal de Bolívar. Dichas definiciones de modalidades de estudios, se encuentran en el (RRA,2022, p. 14-) Titulo VI, - Modalidades de estudio y aprendizaje de segunda lengua; Capítulo I Modalidades de estudio o aprendizaje, con lo siguiente:

Artículo 52.- **Definición.**- *"Las modalidades de estudio o aprendizaje son modos de gestión de los aprendizajes que determinan ambientes educativos diferenciados, incluyendo el uso de las tecnologías de la comunicación y de la información."*

Artículo 53.- **Ambientes y medios de estudio o aprendizaje**.- *"La planificación curricular de la carrera o programa determinará las condiciones de implementación de los ambientes de aprendizaje, presenciales, virtuales o mixtos; las formas de interacción profesor-estudiante; el uso de convergencia de medios educativos y de*

tecnologías; y otros elementos relevantes, según su modalidad". Por lo que, "*Para el aseguramiento de la calidad de carreras y programas ofertados en diversas modalidades, las IES deberán contar con equipo técnico idóneo, recursos de aprendizaje y plataformas tecnológicas que garanticen su ejecución."*

Artículo 54.- **Modalidades de estudio o aprendizaje**.- "*Las IES podrán impartir sus carreras y programas en las siguientes modalidades de estudios o aprendizaje: a) Presencial; b) Semipresencial; c) En línea; d) A distancia; e) Dual; e, f) Híbrida"*

En el **Capítulo II Modalidades Presencial, Semipresencial, En Línea, a Distancia e Híbrida de Carreras o Programas,** se establece lo siguiente y que la Universidad Estatal de Bolívar, lleva implementando desde el 2021 con las diversas ofertas de carreras y/o programas de estudio de Pregrado y/o Posgrado,

Artículo 55.- **Modalidad presencial**.- "*La modalidad presencial es aquella en la que el proceso de aprendizaje en sus componentes en contacto con el docente y práctico experimental se desarrolla en interacción directa entre el estudiante y el profesor, en tiempo real, en al menos el cincuenta y un por ciento (51%) de los créditos de la carrera o programa, según lo determinado por la IES en ejercicio de su autonomía responsable. Por cada crédito académico se deberá asegurar al menos dieciséis (16) horas de contacto con el docente."*

Artículo 57.- **Modalidad en línea.**- "*La modalidad en línea es aquella en la que los componentes de aprendizaje están mediados en su*

totalidad por el uso de tecnologías interactivas multimedia y entornos virtuales de aprendizaje."

Artículo 59.- **Modalidad híbrida.-** "*La modalidad híbrida es aquella en la que los componentes de aprendizaje en su totalidad, en contacto con el docente y el práctico experimental se desarrollan mediante la combinación de actividades presenciales, semipresenciales, en línea y/o a distancia*."

En cuanto a aprendizaje de la segunda lengua, se plantea en el **Capítulo V**, los siguientes artículos:

Artículo 64**.- Aprendizaje de una segunda lengua**.- "*El aprendizaje de una segunda lengua será requisito para la graduación en las carreras de tercer nivel, de acuerdo con los siguientes niveles de suficiencia tomando como referencia el Marco Común Europeo, o su equivalente, para lenguas: a) Para el tercer nivel técnico se requerirá al menos el nivel A1 y para el tecnológico se requerirá al menos el nivel A2.; b) Para el tercer nivel de grado se requerirá al menos el nivel B1*". Lo referido, *"En los programas de posgrado, las IES definirán en función del desarrollo del área del conocimiento, el nivel de dominio de la segunda lengua, si esta es requerida*". Donde, "*Cada IES decidirá la integración o no del aprendizaje de una segunda lengua en el currículo de la carrera o programa*. *Para que los estudiantes regulares matriculados en una carrera cumplan el requisito de suficiencia de una lengua extranjera, las IES, en el caso de que así lo requieran, podrán realizar convenios con otras IES o instituciones que, si bien no forman parte del Sistema de Educación Superior, brindan programas o cursos*

de lenguas, siempre que éstas emitan certificados de suficiencia mediante la rendición de exámenes con reconocimiento internacional. La presente disposición no se aplicará para las carreras de idiomas"

Artículo 65.- **Aprendizaje de una segunda lengua ancestral en carreras de educación intercultural bilingüe.** - *"Como requisito de titulación en el campo de la educación intercultural bilingüe, las IES deberán incorporar la enseñanza-aprendizaje de una de las lenguas ancestrales, que deberá estar incluida en los respectivos proyectos de carrera o programa. El nivel de conocimiento que se requiera y su certificación serán determinados por cada IES*".

En el Título VII, referente a la Evaluación de los aprendizajes; Capítulo I Sistema De Evaluación Estudiantil, se define lo siguiente:

Artículo 66.- Sistema interno de evaluación estudiantil. - *Las IES deberán implementar un sistema interno de evaluación de los aprendizajes que garantice los principios de transparencia, justicia y equidad, tanto en el sistema de evaluación estudiantil como para conceder incentivos a los estudiantes por el mérito académico. Este sistema permitirá la valoración integral de competencias de los estudiantes, así como los resultados de aprendizaje, propendiendo a su evaluación progresiva y permanente, de carácter formativo y sumativo; mediante la implementación de metodologías, herramientas, recursos, instrumentos y ambientes pertinentes, diversificados e innovadores en coherencia con los campos disciplinares implicados. Las evaluaciones de carácter formativo y sumativo deberán aplicarse a todo el estudiantado al menos dos (2) veces durante el período académico, cada*

una. En todos los casos, la fase de evaluación podrá ser planificada, conforme la regulación interna de las IES.

Artículo 68.- **Atención a estudiantes con necesidades educativas asociadas o no a la discapacidad**.- "*Las IES deberán desarrollar políticas, programas y planes de acción afirmativa e inclusión educativa, en los cuales habrán de contemplarse metodologías, ambientes de enseñanzaaprendizaje; métodos e instrumentos de evaluación que propicien la educación para todos. En el caso de que sea necesario realizar adaptaciones curriculares para atender requerimientos de estudiantes con necesidades educativas especiales, asociadas o no la discapacidad, los mecanismos de adaptación de los procesos de enseñanza-aprendizaje y de evaluación, deberán ser: a) Programados antes de iniciar el período académico correspondiente; b) Comunicados oportunamente a los estudiantes; y, c) Objeto de seguimiento pedagógico de los estudiantes en cuanto a sus avances durante el proceso formativo. Las IES realizarán adaptaciones curriculares no significativas para atender los requerimientos de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a la discapacidad. Las adaptaciones curriculares significativas son aquellas que modifican en la carrera o programa el objeto de estudio, los contenidos básicos del currículo, los objetivos de aprendizaje, criterios de evaluación y el perfil de egreso. En tanto que las adaptaciones curriculares no significativas modifican en la carrera o programa la duración, metodología de enseñanza, actividades extracurriculares y métodos e instrumentos de evaluación del aprendizaje."*

1.4 Reglamento de creación, intervención y suspensión de universidades

Art. 8.- **Modelo curricular y pedagógico**. – "*La descripción del modelo curricular contendrá: a) Macro curricular: objetivos generales de la carrera, perfil profesional, mercado ocupacional, perfil de egreso acorde con la misión institucional y expresado con resultados del aprendizaje; b) Meso currículo: malla curricular que establezca la relación entre las asignaturas y los resultados de aprendizaje del perfil de egreso, mediante los resultados de aprendizaje de las asignaturas; c) Micro currículo: programas de estudio de asignatura que describan los objetivos generales, resultados de aprendizaje, contenidos y tiempos, recursos, bibliografía, forma de evaluación, carga horaria y créditos. En lo pertinente, los distintos niveles de programación considerarán la diversidad étnica y cultural, la responsabilidad social y el compromiso ciudadano; d) La indicación de los modelos pedagógicos que desarrollará la institución que se pretende crear; y, e) La lista de los programas de vinculación con la comunidad, con una breve descripción de estos.*"

1.5 Modelo de evaluación externa con fines de acreditación para el aseguramiento de la calidad las universidades y escuelas politécnicas 2023

1.5.1 Indicador 10: Modelo educativo

El modelo educativo expresa las concepciones institucionalmente compartidas sobre las relaciones con la sociedad, el conocimiento, y la

formación integral del estudiante. Se constituye en el instrumento de gestión académica que define el deber ser de la institución respecto a la forma, procesos, métodos y contenido de los procesos enseñanza aprendizaje. Este instrumento de gestión académica debe determinar los enfoques institucionales sobre la política educativa, filosofía y la concepción teórica considerada por la UEP durante el proceso formativo del estudiante.

Tipo: Cualitativo

Estándar: *"El modelo educativo aprobado y vigente se encuentra articulado a la filosofía institucional y a la normativa del sistema de educación superior. Este modelo orienta las funciones sustantivas con una perspectiva de innovación, sostenibilidad e internacionalización; así como, la modalidad de estudios, el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes y la relación teoría-práctica. Además, cuenta con una instancia responsable encargada de planificar, implementar, evaluar, mejorar y realizar su difusión."*

1.5.2 Indicador 11: Oferta académica

La oferta académica es el conjunto de carreras o programas que oferta una UEP a la sociedad en el ámbito de su filosofía institucional, dominios académicos en un periodo determinado. En el análisis del proceso de creación o actualización de la oferta académica se debe considerar la pertinencia, las tendencias ocupacionales para los futuros graduados, la demanda social o necesidades del entorno, ente otros

parámetros que la UEP considere que contribuyen al aseguramiento de su calidad.

Tipo: Cualitativo

Estándar: *"La institución ejecuta procesos para la creación, actualización o cierre de carreras o programas para garantizar que la oferta académica responda a la demanda social local, nacional e internacional, con carácter de innovación permanente. Este proceso considera currículos flexibles, las modalidades de enseñanza, las tendencias del mercado ocupacional nacional e internacional, la planificación institucional y mecanismos para el uso de inteligencia artificial. Además, ejecuta actividades de monitoreo y evaluación del proceso de creación o actualización de carreras o programas, y sus resultados son considerados para la mejora continua de la oferta académica."*

1.5.3 Indicador 12: Gestión curricular y resultados de aprendizaje

La gestión curricular se relaciona con los procesos de planificación, desarrollo y evaluación de los planes de estudio y resultados de aprendizaje, en función del perfil de egreso establecido en las carreras y programas ofertados por las UEP. También implica la adaptación y actualización del currículo en función de la demanda social, tendencias del mercado ocupacional y su articulación con la filosofía y objetivos institucionales. Estos procesos institucionales deben permitir determinar las estrategias o mecanismos considerados por las UEP para garantizar

que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje definidos en el currículo en el marco de su oferta académica.

Tipo: Cualitativo

Estándar: *"La institución aplica procesos de diseño, actualización y ajustes curriculares de manera periódica, con base en los resultados del seguimiento y evaluación de los planes de estudio y resultados de aprendizaje, en función del perfil de egreso, con la finalidad de asegurar la articulación de la oferta académica con el Plan estratégico de desarrollo institucional y las necesidades de la sociedad."*

1.6 Plan nacional de desarrollo

Eje social: Este eje constituye el núcleo estratégico para garantizar el bienestar integral de la población ecuatoriana, desde un enfoque de garantía de derechos, equidad, seguridad ciudadana y, la universalización del acceso a servicios públicos de calidad, sostenibles y resilientes, consolidando un modelo de desarrollo centrado en la dignidad humana, la igualdad de oportunidades y la justicia social.

Objetivo 2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa.

Política 2.3: Impulsar un sistema nacional de educación superior transparente e innovador, con oferta académica inclusiva, pertinente e integral, acorde a las necesidades del país y su población a nivel nacional.

Meta: a) Incrementar el número de becas y ayudas económicas otorgadas para estudios de educación superior y educación continua de 107.563 en el 2024 a 152.770 al 2029; b) Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación de tercer nivel de 42,80% en el 2023 a 48,60% al 2029.

Política 2.4: Impulsar la investigación científica, la innovación, la transferencia de tecnología, la protección de saberes ancestrales y de propiedad intelectual, con programas que permitan la inclusión, permanencia y educación continua.

Meta: Incrementar el número de investigadores por cada mil integrantes de la Población Económicamente Activa de 0,96 en el 2024 a 1,83 al 2029.

Enfoque de Igualdad: Los Consejos Nacionales para la Igualdad (CNI), fueron creados según la CRE, con el objetivo de garantizar "(…) la plena vigencia y el ejercicio de los derechos (…)" de todos los ciudadanos, de manera que aseguren los principios de igualdad y no discriminación. Los CNI están conformados por cinco instancias: Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades, Discapacidades y Movilidad Humana. Su labor se centra en la formulación, transversalización y evaluación de políticas públicas orientadas a garantizar la igualdad, la no discriminación, la protección de derechos de mujeres, personas LGBTIQ+, niñas, niños, adolescentes, jóvenes, personas adultas mayores, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos, montubios, personas con discapacidad y personas en situación de movilidad humana.

Ahora bien, el reto de la Universidad Estatal de Bolivar, es asumir de manera comprometida y responsable con el **principio de pertenencia**, donde sus actores articulen de manera ordenada y coherente los nuevos horizontes epistemológicos que demanda la Industria 5.0, el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 en Ecuador, pero tambien la integración del conocimiento y aprendizajes profesionalizante e investigación avanzada generados la IES, que respondan a las Gestión de Politicas Públicas Territoriales, Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT) Zona 5 y el Plan Nacional de Desarrollo 2021-2025.

Tabla 1. Dominios de la UEB alineados al Plan Nacional de Desarrollo "Ecuador no se detiene" 2025- 2029.

EJE PND 2025-2029	**OBJETIVOS PND 2025-2029**	**DOMINIOS DE LA UEB**
Eje Social	O1:Mejorar el bienestar social y la calidad de vida de la población, para garantizar el goce efectivo de los derechos y la reducción de las desigualdades. O2: Potenciar las capacidades de la ciudadanía con acceso universal a una educación inclusiva de calidad, acceso a espacios de intercambio cultural y una vida activa. O3: Garantizar un estado soberano, seguro, y justo promoviendo la	**SOC** Desarrollo Social **SALH** Salud y Bienestar Humano **TIC** Tecnologías de la Información y de la Comunicación

	convivencia pacífica y el respeto a los derechos humanos.	
Eje Económico, productivo y empleo	O4: Impulsar el desarrollo económico que genere empleo de calidad y finanzas públicas, sostenibles, inclusivas y equitativas. O5: Fortalecer la producción nacional y la inversión extranjera en los sectores clave de la economía con innovación tecnológica y prácticas sostenibles	**ECON** Economía, Empresas y Productividad **SOC** Desarrollo Social
Eje Ambiente, Agua, Energía y Conectividad	O6: Precautelar el uso sostenible de los recursos naturales, la protección del ambiente, así como la optimización y la eficiencia energética. O7: Impulsar el desarrollo de infraestructuras sostenibles y resilientes; y de la conectividad física y digital, que brinde condiciones de crecimiento y desarrollo económico.	**BIO** Aprovechamiento Agropecuario, Recursos Naturales y Desarrollo Biotecnológico **CIET** Ciencias de la tierra **TIC** Tecnologías de la Información y de la Comunicación
Eje Institucional	O8: Fortalecer la institucionalidad pública de forma eficiente, transparente y participativa	**ECON** Economía, Empresas y Productividad **SOC** Desarrollo Social
Eje Riesgos	O9: Fortalecer la capacidad de respuesta y resiliencia de las ciudades	**BIO:** Aprovechamiento Agropecuario, Recursos

	y comunidades ante riesgos de origen natural y antrópico	Naturales y Desarrollo Biotecnológico **CIET** Ciencias de la tierra **TIC** Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Fuente: Secretaría Nacional de Planificación Zona 5.

Figura 1. Articulación de los Dominios de la UEB y los ODS- Agenda 2030.

Los Dominios de la UEB aprobado en RCU-003-2025-036 del 20 de marzo de 2025, se convierten en ejes articuladores de las funciones sustantivas: Academia, Investigación y Vinculación, que

oparacionalizan las líneas de investigación, las actividades de I+D+i, que serán insumos base para consolidar el Cluster Academico-Productivo y propuestas curriculares novedosas de pregrado y posgrado con niveles de correspondencia a la sostenibilidad del desarrollo social, cultural, ambiental, agropecuario, agroindustrial, económico, productivo de la región.

Tabla 2. Dominios y líneas de investigación de la UEB.

Dominios:	**Líneas**
SOC Desarrollo Social	• Sociedad y Cultura • Patrimonio cultural material e inmaterial • Programas etnoeducativos interculturales • Accesibilidad en comunicación digital • Activismo social en redes digitales • Empoderamiento comunitario digital • Diseño digital y construcción de marca social • Justicia y Gobernabilidad • Patrimonio cultural material e inmaterial • Procesos Educativos y Formación Intercultural • Programas etnoeducativos interculturales • Sociedad y Cultura • Sostenibilidad y marcas en entornos digitales • Técnicas de análisis en criminalística forense • Turismo Sostenible
TIC Tecnologías de la Información y de la Comunicación	• Big Data, Cloud Computing, Gestión de Datos e Inteligencia Artificial • Educación, tecnología e Interculturalidad • Educación Virtual, Teleeducación

	• Geomática
SALH Salud y Bienestar Humano	• Psicología y Salud mental • Salud, Funcionamiento y Discapacidad • Salud y Bienestar Humano
CIET Ciencias de la tierra	• Comprensión del riesgo de desastres • Gestión de Recursos Naturales • Gobernanza del riesgo de desastres • Preparación y recuperación ante casos de emergencias o desastres • Reducción del riesgo de desastres
ECON Economía, Empresas y Productividad	• Desarrollo Económico y Empresarial • Gestiones administrativas y contables • Gestión del talento humano • Innovación, tecnología y productividad
BIO Aprovechamiento Agropecuario, Recursos Naturales y Desarrollo Biotecnológico	• Biotecnología Vegetal, Animal, de los Alimentos y ambiental • Desarrollo Agropecuario y Agroindustrial • Estudio de la biomasa • Productividad Animal • Productividad Vegetal • Productos Naturales

CAPÍTULO III

2 MARCO INSTITUCIONAL

2.1 Misión y Visión de la Universidad Estatal de Bolívar

De acuerdo con la Resolución del Consejo Universitario RCU-008-2025-104, de fecha 24 de julio del 2025, la misión y visión de la universidad Estatal de Bolívar es la siguiente:

2.1.1 Misión

La Universidad Estatal de Bolívar impulsa una formación superior integral, fomenta la producción de conocimiento y promueve la transformación social, con el objetivo de mejorar el bienestar colectivo, orientando a los estudiantes, comunidades y sectores productivos a través de procesos académicos, de investigación y de vinculación, basados en la calidad, equidad, relevancia territorial y un firme compromiso con el desarrollo sostenible.

2.1.2 Visión

Al 2030 la Universidad Estatal de Bolívar se posiciona como una institución de educación superior de renombre tanto a nivel nacional como internacional, destacándose por su excelencia académica, innovación científica y firme compromiso social, orientada a los desafíos del entorno a través de una gestión responsable, inclusiva e intercultural, que esté en sintonía con el desarrollo sostenible del país.

2.2 Objetivos institucionales y fines de la Universidad Estatal de Bolívar

El artículo 5 del Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, plantea los objetivos institucionales que se observan en la figura 2.

Figura 2. Objetivos institucionales de la Universidad Estatal de Bolívar.

Mientras que los objetivos estratégicos se resumen en la figura 3.

Figura 3. Objetivos estratégicos de la Universidad Estatal de Bolívar.

En relación con lo estipulado en la Ley Orgánica de la Educación Superior (2018) en el Art. 3 (Reformado por el Art. 3 de la Ley s/n, R.O. 297-S, 2-VIII-2018) sobre los Fines de la Educación Superior (Reformado por el Art. 7 de la Ley s/n, R.O. 297-S,2-VIII-2018), y agregado también el literal m (Agregado por el Art. 44 de la Ley s/n, R.O. 245-3S, 7-II-2023), la Universidad Estatal de Bolívar según el Art. 6. del Estatuto establece los siguientes fines:

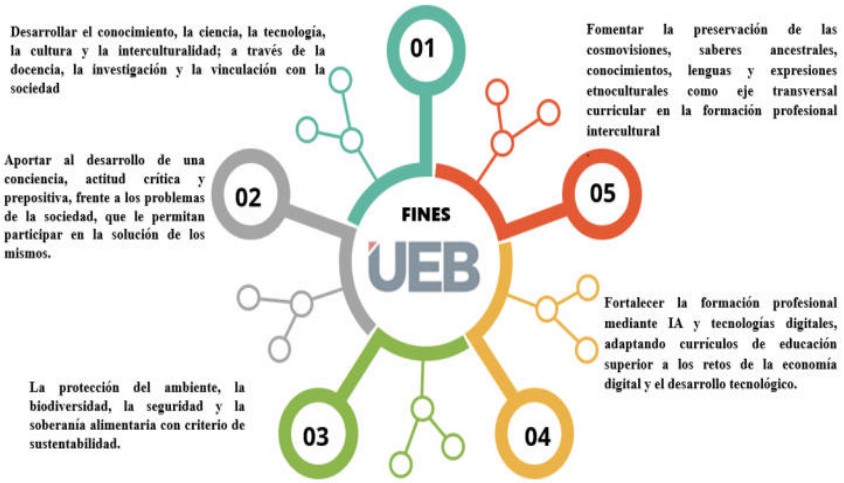

Figura 4. Fines de la Universidad Estatal de Bolívar.

En este sentido, los fines de la Universidad Estatal de Bolívar, generan un marco de calidad y pertinencia académica, que propician la formación de un ecosistema apropiado para la implementación de nuevas carreras de grado y programas de posgrado. Con el apoyo de procesos de mejora continua, que robustezcan la calidad y fortaleza de las plataformas educativas y planifiquen la especialización del personal

docente y el desarrollo de competencias digitales de todos los miembros de la comunidad educativa, de tal manera que se logren generar verdaderas comunidades de aprendizaje basadas en la interacción, la participación activa y el autoaprendizaje.

2.3 Principios y valores institucionales

Son principios de la Universidad Estatal de Bolívar, declarados en el Estatuto de la UEB, artículo 6, los siguientes:

Actitud proactiva: Producto de la actividad humana personal, para la búsqueda autónoma de la resolución de problemas.

Aprendizaje continuo: Habilidad para buscar y compartir información útil, comprometiéndose con el aprendizaje. Incluye la capacidad de aprovechar la experiencia de otros y la propia.

Calidad: Conjunto de propiedades inherentes a un objeto que le confiere capacidad para satisfacer necesidades implícitas o explícitas de eficiencia y cumplimiento de objetivos propuestos en los cargos que desempeñan.

Orientación a los resultados: Esfuerzo por trabajar adecuadamente, teniendo el logro de estándares de excelencia.

Trabajo en equipo: Habilidad para trabajar con objetivos colectivos, respetando opiniones, facilitando la relación interpersonal con la finalidad de resolver conflictos intergrupales.

Unidad en la diversidad e interculturalidad: Promover el respeto por la diversidad e interculturalidad mediante el diálogo, discusión y debate extenso entre los diferentes sectores que se interrelacionan con la vida académica y el quehacer universitario.

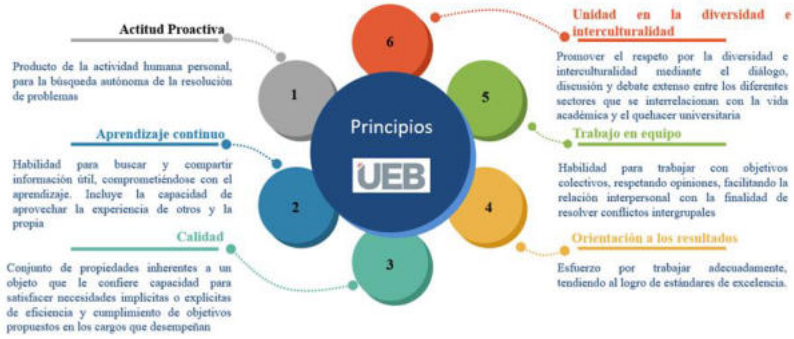

Figura 5. Principios de la Universidad Estatal de Bolívar.

Los principios descritos direccionan las acciones y procesos académicos, de investigación, de vinculación y de gestión, con el propósito de generar un ambiente idóneo para la construcción del conocimiento, el desarrollo de destrezas y competencias, la formación de profesionales capaces y responsables que construyan propuestas de soluciones a los problemas sociales, socioeconómico, productivos de su entorno.

Para asegurar un ambiente de la calidad y calidez en la comunidad universitaria, la UEB adopta un sistema de valores comunes que garantice el cumplimiento de los procesos y servicios institucionales, para ello establece en el Estatuto Art 8.-Valores, lo siguiente.

Honestidad. *- Cualidad que consiste en comportarse y expresarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia.*

Justicia. *- Virtud del individuo para obrar con equidad y juzgar respetando la verdad y dando a cada uno lo que le corresponde.*

Respeto. *- Consideración de que alguien o algo tienen un valor por sí mismo, estableciendo relaciones de reciprocidad y reconocimiento mutuo, teniendo en cuenta las libertades y derechos de los demás, cumpliendo con las normas que rigen al país. Implica una relación cordial y tolerante.*

Responsabilidad. *- Cumplimento de las obligaciones o el cuidado al tomar las decisiones o realizar algo.*

Servicio. *- Realizar el trabajo teniendo en cuenta los requerimientos y demandas de los usuarios con eficiencia y eficacia. Mantener una relación permanente con el usuario para conocer y entender sus expectativas, intereses, necesidades buscando su satisfacción y mejora del servicio prestado.*

Transparencia. *- Conjunto de disposiciones y actos mediante los cuales los sujetos tienen el deber de poner a disposición de los demás la información pública que poseen, dando a conocer, en su caso, el proceso y la toma de decisiones de acuerdo a su competencia, así como las acciones en el ejercicio de sus funciones.*

CAPÍTULO III

3 MODELO EDUCATIVO

3.1 Definición del modelo educativo pedagógico como parte de la identidad y filosofía institucional

El Modelo Educativo Pedagógico: Universidad Humana-Cultural-Tecnológica se encuentra plenamente articulado con la misión y visión institucional, orientadas a la formación de profesionales de calidad en el marco del Sistema de Educación Superior del Ecuador. La Universidad Estatal de Bolívar, acreditada y reconocida como centro de formación y perfeccionamiento profesional, fue creada mediante la Ley N.º 32, publicada en el Registro Oficial N.º 255, el 4 de julio de 1989. Se constituye como una institución autónoma, de derecho público, con personería jurídica propia y sin fines de lucro (Universidad Estatal de Bolívar, 2019).

La UEB está regida por la Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), la Ley de Creación de la Universidad Estatal de Bolívar, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, Reglamentos, Instructivos y Resoluciones expedidas por el Consejo de Educación Superior (CES), el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior (CACES), la Secretaria Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) y el Consejo Universitario (Universidad Estatal de Bolívar, 2019).

El compromiso universitario se refleja en los objetivos estratégicos institucionales, orientados esencialmente hacia un proceso de mejoramiento continuo de orden cualitativamente superior. Dicho compromiso se materializa en la articulación sistémica de los procesos de formación de grado y posgrado, la investigación y la innovación tecnológica. Asimismo, incluye la implementación de estrategias dirigidas al perfeccionamiento permanente del cuerpo docente, así como a la consolidación de una oferta académica pertinente, que responde a las demandas sociales y se desarrolla en diversas modalidades de estudio: presencial, semipresencial, dual, híbrida y en línea.

La construcción e implementación de alternativas de soluciones loables enfocadas a los cambios y transformaciones del desarrollo local a través de diversos programas, proyectos y semilleros de investigación, innovación y vinculación, donde se consideren estrategias metodológicas con enfoques de: derechos de las personas con discapacidad, igualdad, equidad, genero e interculturalidad. Es por ello que el modelo educativo pedagógico en la Universidad Estatal de Bolívar se define de la siguiente manera:

“Es un marco teórico y práctico que guía, estructura y controla los métodos de enseñanza-aprendizaje en el interior de una institución educativa. Integra principios filosóficos, psicológicos, pedagógicos, culturales, tecnológicos y sociológicos que fundamentan la educación. Esto incluye definir los propósitos educativos, las técnicas pedagógicas, los papeles de los educadores y los estudiantes, las modalidades de estudio y también las formas de evaluación. En este sentido, se trata de una guía estructural que vincula la visión y misión institucional con las

exigencias sociales y las necesidades del entorno histórico, asegurando una formación integral, relevante y de alta calidad" (Navas, 2025).

El modelo Educativo Pedagógico de la UEB, establece la articulación entre los componentes del sistema y ejes del desarrollo de la región, que discurre entre lo social, cultural, ecológico ambiental, tecnológico, así como la innovación, producción y emprendimiento, prácticas preprofesionales, movilidad con la gestión del conocimiento en redes académicas e investigativas nacionales e internacionales. Lo que significa, la construcción de currículos contextualizados, con niveles de pertinencia a las realidades que demanda el contexto sociocultural, socioeconómico y productivo, estrechamente vinculado a las necesidades y potencialidades de los actores sociales, comunitarios y empresariales de la región.

Ahora bien, el reto de la Universidad Estatal de Bolívar, es asumir de manera comprometida y responsable con el principio de pertinencia, donde sus actores articulen de manera ordenada y coherente los nuevos horizontes epistemológicos que demanda la Industria 5.0, el cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030 en Ecuador, pero también la integración del conocimiento y aprendizajes profesionalizante e investigación avanzada generados en la UEB, que responda a las Gestión de Políticas Públicas Territoriales, Planes de Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT) Zona 5, dominios institucionales y el Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030.

Para ello, se toman en consideración los criterios de los docentes de la universidad sobre cuáles serían las habilidades blandas como eje

transversal que direccionarían el desarrollo cultural e integral de los sujetos durante su formación profesional, las cuales estarían en correspondencia al campo de conocimiento, y que se encuentran plasmado en el "Plan de habilidades blandas por campos de conocimiento de la UEB", como se muestra a continuación:

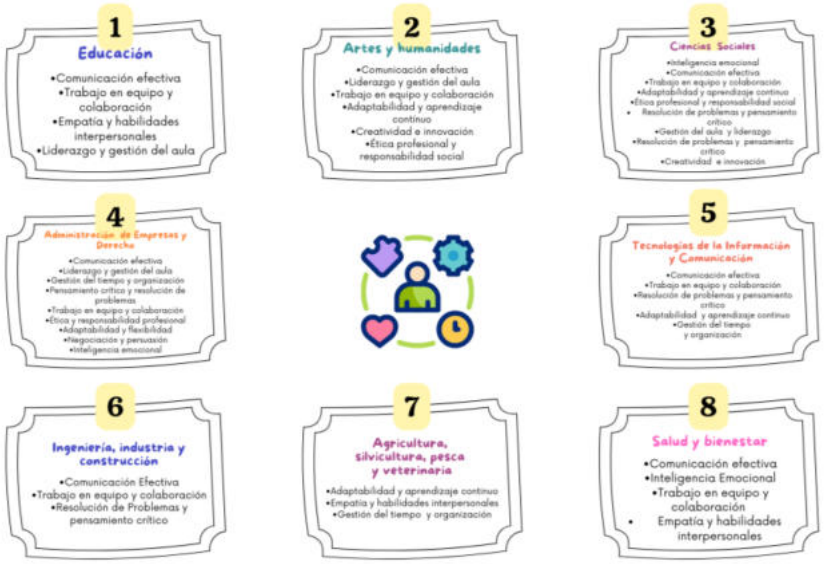

Figura 6. Habilidades blandas de la Universidad Estatal de Bolívar.

Nota: Por cada habilidad blanda a desarrollarse se medirá su cumplimiento al final de cada periodo académico ordinario. Fuente: Plan de habilidades blandas por campos de conocimiento de la UEB

El modelo abarca las siguientes áreas:

- **Formación profesional humana-cultural-tecnológica en grado y posgrado**: En el ámbito de la educación superior, la formación integral de los profesionales ha transitado hacia modelos pedagógicos centrados en el estudiante, orientados no solo al

desarrollo de habilidades y destrezas técnicas, sino también al fortalecimiento de las dimensiones cognitivas, socioemocionales, culturales y éticas. En el caso ecuatoriano, uno de los principales retos radica en articular los diseños curriculares y planes de estudio con las exigencias del mercado laboral y las transformaciones sociales, de modo que se garantice una formación pertinente que potencie el pensamiento crítico, la innovación y la capacidad de resolver problemas complejos. En este contexto, resulta imprescindible consolidar los vínculos entre la academia y el sector socioproductivo, de manera que se amplíen las oportunidades de empleabilidad de los graduados y se promueva un aprendizaje significativo con impacto en el desarrollo nacional. Asimismo, la educación superior debe orientarse hacia un enfoque inclusivo y equitativo, que asegure el acceso, la permanencia y la culminación exitosa de estudios universitarios, en especial para poblaciones en situación de vulnerabilidad, comunidades indígenas y estudiantes con discapacidad. Si bien en el Ecuador la expansión de la educación superior ha sido notable en las últimas décadas, aún persisten desigualdades en cobertura y calidad, particularmente en contextos rurales. Estas limitaciones se deben, en gran medida, a políticas públicas insuficientes en materia de inversión, apoyo financiero, acompañamiento académico y estrategias de prevención de la deserción estudiantil. Por ello, resulta urgente repensar la educación superior desde una perspectiva humanista, cultural y tecnológica, capaz de responder a las demandas del siglo

XXI y de contribuir a la construcción de una sociedad más justa y sostenible.

- **Formación de la sensibilidad ética-estética universitaria**: La formación universitaria en el siglo XXI no puede limitarse al desarrollo de competencias técnicas y profesionales, sino que debe integrar de manera transversal un componente ético–estético orientado a la construcción de ciudadanía global y al fortalecimiento de la responsabilidad social universitaria. Este ámbito busca promover en los estudiantes una sensibilidad crítica, ética y cultural que les permita actuar con compromiso frente a los desafíos de la sociedad contemporánea. En este sentido, las instituciones de educación superior asumen la responsabilidad de cultivar valores vinculados a la justicia social, la equidad y la inclusión, fomentando al mismo tiempo el respeto a la diversidad cultural y a los derechos humanos. La incorporación de estos principios en la vida universitaria no solo fortalece la identidad de los futuros profesionales, sino que contribuye a la consolidación de comunidades académicas más conscientes, participativas y solidarias. Estos elementos constituyen pilares esenciales para avanzar hacia una sociedad más justa, democrática y sostenible, en la que la universidad se erija como agente activo de transformación social.
- **Formación de la identidad intercultural profesional**: La formación de la identidad intercultural constituye un eje fundamental en la educación superior del siglo XXI, especialmente en sociedades pluriculturales y multiétnicas como la ecuatoriana. Este ámbito busca promover en los estudiantes el

reconocimiento, respeto y valoración de la diversidad cultural, lingüística y epistémica, integrando estos elementos en su desarrollo profesional y personal. La universidad, como espacio de encuentro de saberes, debe fomentar procesos formativos que articulen el conocimiento científico con los saberes ancestrales y comunitarios, favoreciendo la construcción de profesionales con identidad intercultural, capaces de interactuar en contextos diversos y de aportar soluciones pertinentes a los desafíos sociales desde una perspectiva inclusiva y dialógica. Asimismo, esta área de incidencia enfatiza la necesidad de transversalizar la interculturalidad en el currículo, en las metodologías pedagógicas y en las actividades de vinculación con la sociedad. Ello implica formar profesionales sensibles a las diferencias, con capacidad para ejercer su labor en contextos locales y globales, y con un compromiso ético hacia la equidad, la justicia social y el respeto a los derechos colectivos. De este modo, la formación de la identidad intercultural profesional no solo fortalece el perfil de egreso de los estudiantes, sino que también contribuye a consolidar una universidad comprometida con la construcción de una sociedad más plural, democrática y sostenible.

- **Dinámica curricular en la formación de profesionales con implementación de IA y desarrollo de habilidades blandas**: En el siglo XXI, el rol del docente ha evolucionado de transmisor de conocimientos a mediador y gestor cultural del aprendizaje, con la responsabilidad de promover metodologías activas, colaborativas y orientadas al desarrollo de la autonomía estudiantil. Esta transformación exige un perfeccionamiento académico continuo

que asegure la actualización en pedagogías innovadoras, integración de tecnologías emergentes —entre ellas la inteligencia artificial— y aplicación de enfoques interdisciplinarios que respondan a las demandas de las nuevas generaciones. En este contexto, la Universidad Estatal de Bolívar debe fortalecer los programas de formación y actualización docente, orientándolos al uso crítico de la IA como herramienta pedagógica, así como al fomento de habilidades blandas (comunicación, liderazgo, trabajo en equipo, adaptabilidad y pensamiento crítico). De este modo, se potencia una educación de calidad, pertinente y alineada con los cambios sociales y laborales de un mundo en permanente transformación. La dinámica curricular contemporánea demanda flexibilidad y apertura hacia el aprendizaje a lo largo de la vida, lo cual implica que la educación superior no limite su alcance a una etapa específica, sino que ofrezca oportunidades de actualización y perfeccionamiento continuo. Esto se traduce en el diseño de itinerarios académicos flexibles que contemplen movilidad nacional e internacional, modalidades híbridas de aprendizaje y el reconocimiento de aprendizajes previos. Así, la formación universitaria se proyecta como un proceso dinámico que integra la innovación tecnológica y la sensibilidad humana, indispensable para formar profesionales competentes y ciudadanos responsables en el siglo XXI.

- **Formación del pensamiento científico, investigativo y de innovación universitaria:** La investigación y la transferencia del conocimiento constituyen funciones sustantivas de la educación superior, fundamentales para la generación de saber científico y el

impulso de la innovación tecnológica. En este marco, la universidad está llamada a fortalecer sus capacidades investigativas, promover una cultura académica orientada a la indagación rigurosa y consolidar vínculos estratégicos con el sector productivo y la sociedad, con el fin de contribuir al desarrollo sostenible y a la competitividad nacional e internacional. No obstante, en el contexto ecuatoriano persisten limitaciones relacionadas con el insuficiente financiamiento estatal para la investigación y con la carencia de incentivos que favorezcan la transferencia del conocimiento, lo que dificulta la consolidación de una cultura científica sólida y sostenible. Ante esta realidad, resulta imperativo impulsar políticas institucionales y estatales de fomento a la investigación, incentivar la producción científica y generar alianzas estratégicas con la industria, el sector público y la sociedad civil. Solo de este modo será posible potenciar la innovación, promover la formación de profesionales críticos y creativos, y posicionar a la universidad como un actor clave en la construcción de una sociedad del conocimiento capaz de responder a los retos del siglo XXI.

- **Generación de conocimiento para la sociedad, vinculación e internacionalización**: La universidad del siglo XXI está llamada a consolidarse como un actor social estratégico, cuya misión trasciende la formación profesional y la generación de conocimiento, para convertirse en un espacio de diálogo, cooperación y transformación social. En este marco, la vinculación con la sociedad y la internacionalización constituyen áreas clave de incidencia que fortalecen la pertinencia y el impacto

de la educación superior. La vinculación universitaria se orienta a integrar la docencia y la investigación con las necesidades de la comunidad, promoviendo proyectos de desarrollo social, económico, cultural y ambiental que respondan de manera efectiva a los desafíos del entorno local y regional. Este proceso requiere fomentar la participación activa de estudiantes y docentes en iniciativas de servicio comunitario, innovación social y transferencia de saberes, asegurando así la construcción de un aprendizaje significativo y socialmente comprometido. De manera complementaria, la internacionalización se convierte en un eje fundamental para ampliar horizontes académicos y culturales, potenciando la movilidad estudiantil y docente, el desarrollo de programas conjuntos con universidades extranjeras, la cooperación científica y el intercambio de saberes en redes globales. Este enfoque no solo fortalece la calidad y competitividad institucional, sino que prepara a los profesionales para desempeñarse en contextos interculturales y globalizados, sin perder el compromiso con las realidades locales. En consecuencia, la universidad debe asumir la vinculación e internacionalización como dimensiones complementarias que promueven la construcción de ciudadanía global, la consolidación de alianzas estratégicas y el compromiso ético con el desarrollo sostenible. Así, se garantiza una formación integral de los profesionales y se afianza el rol transformador de la universidad en la sociedad contemporánea.

- **Universidad-Sociedad-Empresa para la innovación y transferencia tecnológica sostenible**: La articulación entre

universidad, empresa y sociedad constituye un eje estratégico para el fortalecimiento de la investigación aplicada, la innovación y la transferencia tecnológica. En este marco, la educación superior ecuatoriana debe consolidar alianzas interinstitucionales que impulsen clústeres académicos y redes de colaboración, capaces de facilitar la transferencia de conocimiento, promover la empleabilidad de los egresados y reducir la brecha existente entre la formación universitaria y las demandas del mercado laboral. La Universidad Estatal de Bolívar, en coherencia con su compromiso social, debe potenciar su rol en la generación y aplicación de conocimiento orientado a contribuir al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), integrando la sostenibilidad como principio transversal de sus proyectos de innovación y vinculación. No obstante, persisten desafíos estructurales vinculados a la insuficiencia de financiamiento para la investigación y a la limitada articulación entre la universidad, el sector productivo y los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Superar estas limitaciones requiere políticas institucionales más sólidas, incentivos adecuados y un marco normativo que favorezca la cooperación intersectorial, garantizando así una educación superior con impacto real en el desarrollo económico, social y ambiental del país.

- **Clúster académico-productivo para el desarrollo local y regional sostenible**: Uno de los retos prioritarios de la educación superior es consolidar una articulación efectiva con el sector productivo y con los actores sociales del territorio. En este marco, el desarrollo de un Clúster Académico–Productivo se configura

como una estrategia clave para impulsar el desarrollo local y regional sostenible, a través de programas académicos que integren la sostenibilidad, la responsabilidad social y la investigación orientada a soluciones innovadoras frente a problemáticas ambientales, económicas y sociales. Este enfoque requiere avanzar hacia la transdisciplinariedad y la convergencia del conocimiento, entendidas como procesos que integran diversas disciplinas y saberes para abordar problemas complejos de manera holística. De este modo, la universidad está llamada a fomentar la investigación transdisciplinaria, la conformación de redes académicas nacionales e internacionales y la construcción de alianzas interinstitucionales que permitan superar los esquemas tradicionales de enseñanza fragmentada. La consolidación de clústeres académico–productivos contribuirá no solo a la generación de conocimiento pertinente, sino también a la promoción de la innovación social y tecnológica, fortaleciendo la capacidad de las universidades para responder a los desafíos locales y, al mismo tiempo, aportar al debate y a la solución de problemáticas globales. Así, la universidad se erige como un actor estratégico en la construcción de territorios más equitativos, sostenibles y resilientes.

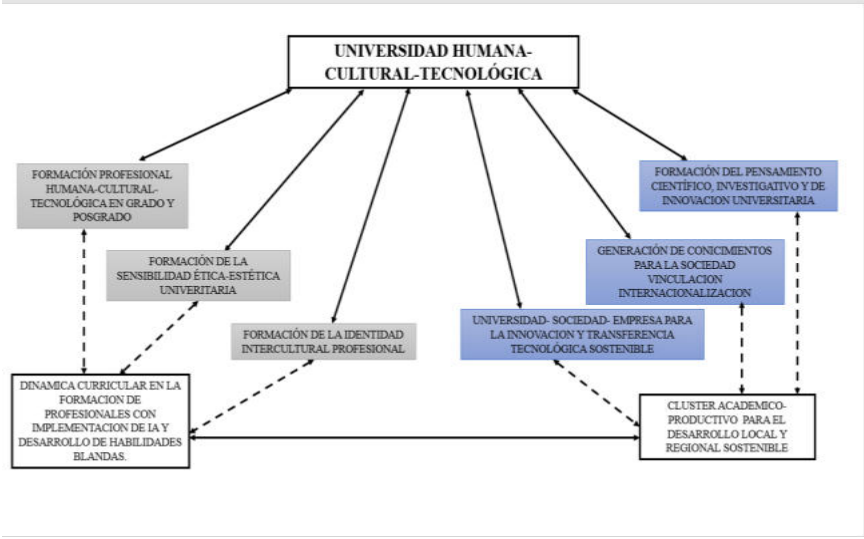

Figura 7. Representación gráfica del modelo.

3.2 Fundamentación filosófico-epistemológica del modelo

3.2.1 Concepción holística configuracional

La necesidad de transitar hacia una "Universidad más Humana, Cultural y Tecnológica", requiere que la formación y su gestión se sustenten en consideraciones antropológicas y pedagógicas, que no excluyan las posiciones filosóficas y sociológicas a nivel epistemológico, en aras de revelar, desde la condición humana, las potencialidades de estos hombres y mujeres para su formación, autoformación y la gestión axiológico-cultural, hacia, desde y en la sociedad. Ello se expresa en la universalización de la Educación Superior en la cultura, lo cual conlleva equidad e interculturalidad, donde se integren la cultura de los contextos históricos, sociales y culturales con la cultura universal, lo cual es requerimiento y necesidad en la universidad latinoamericana actual, así

como, los sujetos sociales conscientes como actores y gestores culturales.

En ese sentido, precisar por qué la denominación de humana y cultural a la Educación Superior, como cualidades esenciales, aun cuando se puede afirmar en todos los casos las universidades son instituciones conformadas en comunidades de hombres y mujeres que desarrollan la cultura. Por ello, se hace necesario resignificar el carácter humano, al considerar a los sujetos sociales conscientes no sólo como actores de los procesos de la Educación Superior, sino en reconocer desde lo ontológico y epistemológico la existencia del ser humano y de la condición humana como la esencia misma de la cultura universitaria y de sus transformaciones, ello lleva a reconocer además, que la lógica dialéctica subjetiva seguida en el desarrollo de la construcción del conocimiento científico en la Educación Superior ha de ser expresión coherente con la lógica dialéctica objetiva en el devenir histórico del desarrollo humano entre lo social e individual (Fuentes et al., 2004; Fuentes et al., 2012).

Es innegable que la educación se sustenta en la cultura, y a su vez mediante la educación que se transforma y desarrolla la cultura, por lo cual ambos procesos se condicionan y excluyen mutuamente en una relación dialéctica mediada en la formación de los hombres y mujeres con la intencionalidad del desarrollo humano. Ello significa el rol determinante de la formación en el desarrollo de la cultura y la educación, donde la formación constituye un proceso de sistematización de la apropiación cultural y el desarrollo de las capacidades

transformadoras humanas, las cuales han de tener una intencionalidad determinada en el desarrollo humano a través de la formación.

Tales reflexiones se expresarán en los métodos de transformación de la Educación Superior y sus procesos, los que serían por tanto dinamizadores del desarrollo cultural y humano.

Figura 8. Dinamizadores de la educación superior y sus procesos.

La formación en la Educación Superior, precisa de una gestión formativa que desarrolle las universidades desde y con la condicionalidad de lograr una identidad y autenticidad cultural en sus comunidades universitarias, profundamente soportadas en su contexto histórico, social y cultural, ello signa el carácter humano de la gestión formativa. Lo anterior, tiene expresión en un ejercicio formativo, investigativo y de gestión socio-cultural propios de la Educación Superior como un todo y en cada universidad en particular, pues desde el reconocimiento de las potencialidades y necesidades culturales del contexto se sistematiza la cultura universal.

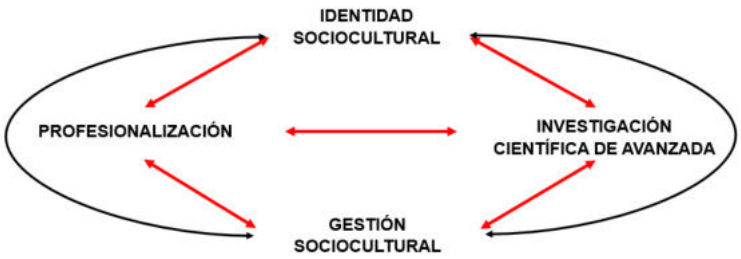

Figura 9. La Formación en la educación superior.

La profesionalización signa el rasgo distintivo de la Educación Superior en la formación de sus egresados, que estarán identificados con una determinada profesión, la cual se sustenta en una cultura universal profesional y social, pero es concreta en un entorno y por tanto específica, pues si bien la profesión como término genérico se denomina de forma similar en diferentes lugares y países, en cada contexto el profesional se realiza con una especificidad. La profesionalización es contextualizada, y aun cuando es universal, lo contextual signa su carácter en relación con la investigación científica de avanzada, que en su diversidad epistemológica y metodológica en la construcción del conocimiento científico es más universal, aunque es concreta en su ejercicio. Se refiere a que la investigación científica y la profesión son en sí contextuales y universales, pero el carácter de la investigación en relación con la profesionalización es más universal (Fuentes et al., 2004).

Se puede precisar tal consideración, si tenemos en cuenta que el ejercicio de una profesión se sustenta en la investigación científica de avanzada estamos en condiciones de construir el conocimiento científico e incorporar a la cultura universal al crear cultura, gestando nueva cultura,

ahí está la universalización de ese conocimiento científico y su desarrollo sistematizado en el contexto. Se refiere a la relación dialéctica entre la cultura del contexto, donde se ejerce la profesión, y la cultura universal a través de la construcción del conocimiento científico.

Se requiere significar el nivel relacional en la propia definición de apropiación social e intencional de la cultura, la cual se sustenta en la dialéctica entre la cultura del contexto y la cultura universal en que la primera aporta significado a la cultura universal enriqueciéndola, pero a su vez la cultura universal resignifica la contextual desde una visión más universal y con ello la enriquece en un proceso dialéctico, no formal, mediado por intencionalidad formativa socio-cultural y la sistematización de la gestión socio-cultural.

Figura 10. Apropiación social e intencional de la cultura.

Por otra parte, el sentido implícito en la intencionalidad formativa socio-cultural se ha de concretar en acciones a través de la sistematización de la gestión sociocultural, que deviene también en síntesis dinamizadora de la relación dialéctica entre la cultura del contexto y la cultura universal y que se condiciona mutuamente con la intencionalidad formativa sociocultural. Esta expresa subjetiva y objetivamente los fines

de los sujetos en el ámbito social, pero está en la conciencia de los gestores y actores, en la obra de infinito amor que constituye la formación y el desarrollo humano. Ella tiene siempre tiene una direccionalidad causal que se sustenta en la indagación y la argumentación, lo que le confiere el carácter de investigación, donde los actores se hacen copartícipes conscientes del proceso formativo y autoformativo.

Este proceso está determinado por el protagonismo consciente del sujeto, concretada en la selección, utilización y diseño de los métodos y estrategias para su consecución, en el compromiso y la responsabilidad de los actores implicados en el proceso de desarrollo y transformación, donde se tracen cada día nuevas metas. Es por ello que la intencionalidad formativa socio-cultural está expresada como proceso que conlleva a un fin, de manera consciente y con objetividad, es decir desde el punto de vista teleológico, a la consecución de un proceso formativo viable y auténtico que depende de los sujetos implicados.

La consideración de que la Universidad no solo es una institución de profesionalización e investigación de la Educación Superior, sino un centro de promoción y proyección a la sociedad, no se reduce al ámbito de ningún edificio, sino que se realiza en toda la sociedad, en su carácter profesional y de investigación científica de avanzada, pues tiene una proyección social gestora de la cultura en la sociedad que signa la identidad socio-cultural universitaria en todo su quehacer.

Lo anterior constituye un proceso de reflexión y de comprensión que transita hacia y desde la sociedad con una direccionalidad causal e

intencional, que se estipula conscientemente por los sujetos implicados en su autoformación, y emerge entonces esa totalidad que es la intencionalidad formativa que va paulatinamente en el proceso de construcción científica del conocimiento, acorde con el ritmo del desarrollo y profundización de los contenidos socio-culturales en los sujetos implicados, concretándose en categorías que emergen a través de la relación entre la observación, la comprensión, la explicación y la interpretación del sujeto.

Determinar las relaciones que se establecen entre los procesos antes mencionados permite asumir la apropiación de datos concretos y abstractos, generados desde la cultura, lo que se sintetizará en la intencionalidad de cada sujeto como totalidad. Este es un proceso de desarrollo interpretativo subjetivo-objetivo en el que van emergiendo las categorías como concreciones de la intencionalidad formativa de los sujetos, en el desarrollo de niveles cada vez más altos en la apropiación científica de la cultura, y que tienen su síntesis en las categorías, que expresan una determinada madurez en la cultura científica en desarrollo, y aunque siempre constituye un estadio interpretativo relativo, se erige en un proceso transformador de ideas y realizaciones sociales.

Estructuralmente, la intencionalidad formativa supone la finalidad de desarrollar las potencialidades intelectuales, de naturaleza teórica, que implementados orienten a la valoración de la correspondencia del conocimiento con la información, que resultará estructurado y sistematizado en el vínculo con la realidad objetiva conocida y organizada según las disciplinas de las ciencias, lo que diferencia el conocimiento científico del común y espontáneo. La gestión formativa

se concreta en la intencionalidad en el proceso formativo socio-cultural que, desde la comprensión epistemológica, direcciona procesos imprescindibles en los sujetos hacia la transformación, la cognición, la valoración y la comunicación durante la formación, lo cual quiere decir que tiene la función de propiciar mayor correspondencia interpretativa entre el significado y sentido de lo formativo en los sujetos que intervienen en este proceso.

La intencionalidad formativa es precisamente el sentido que imprime el sujeto al proceso objetivo-subjetivo que se requiere en la formación, de ahí que la intencionalidad prefija el carácter de esencialidad de la formación universitaria, y en esa dirección alcanza un mayor nivel, que posibilita la abstracción y la generalización en los sujetos. En consecuencia se revela que la intencionalidad formativa se erige como categoría intrínseca de la gestión formativa sociocultural, con lo que propicia descubrir y redescubrir la intención de cada sujeto hacia la nueva construcción teórica y práctica que requiere, desde la apropiación de la cultura, una mayor significatividad, en tanto se desarrolle en unidad con la profundización del contenido sociocultural, lo cual reduce todo riesgo de convertirse en una repetición sistematizada del conocimiento acumulado, en el proceso de formación, lo que sería vicioso en la gestión formativa sociocultural universitaria.

Este enfoque conlleva a la aparición y codificación de diversas acciones, operaciones y actividades que permiten establecer la lógica del proceso formativo en la sociedad. Esta intencionalidad es definida como el móvil que conduce a todo el proceso formativo a niveles superiores y que debe comenzar a expresarse desde el mismo momento en que se asientan las

premisas indispensables en la formación, a la vez que el proceso formativo se va sistematizando. La sistematización de la gestión formativa socio-cultural, como otra categoría, se erige en otro aspecto esencial de la gestión del proceso formativo. Se define como el proceso que desarrolla el carácter de continuidad y sistematización, a niveles superiores en la construcción científica del contenido sociocultural por el sujeto y en el que a partir de la apropiación de la cultura se significan factores y criterios que propician la reestructuración epistemológica de ese contenido, y con ello su sistematización, lo que condiciona el desarrollo de la profundización del contenido en los sujetos.

La sistematización, por tanto, es una categoría pedagógica y didáctica, que conlleva a la recreación y creación de la cultura, al revelar relaciones estructurales que propician nuevas relaciones de síntesis y de la estructura epistemológica y praxiológica, reelaborada en el propio proceso de sistematización formativa, donde la apropiación de la cultura desempeña un rol fundamental en los primeros estadios del proceso de la construcción científica del contenido socio cultural, en que se construyen los fundamentos sobre los que se erige la nueva cultura, que implique una novedad epistemológica.

Las características de la formación en las universidades, identificadas de profesionalizante, de investigación científica de avanzada y gestora sociocultural signan el quehacer de la Educación Superior y su gestión formativa, por lo que se justifica la afirmación inicial de que las universidades han de convertirse en instituciones que arrojen luz sobre la formación humana, inherente a todos y, por tanto, ha de tener consideraciones ontológicas, epistemológicas, lógicas y metodológicas

propias, las cuales son gestadas como un espacio de apropiación social e intencional de la cultura, a través de las relaciones sociales de carácter formativo que se desarrollan entre los sujetos, en la relación dialéctica de lo universal y lo contextual, por medio de un proceso de gestión sociocultural.

La contemporaneidad urge de enfoque antropológico - pedagógico en la gestión formativa universitaria, que permita aflorar las potencialidades humanas y la transformación de los seres humanos con el entorno. De ahí la búsqueda de una perspectiva de solución auténtica en la transformación de las universidades en lo práctico y teórico (Fuentes et al., 2012). La Educación Superior ecuatoriana, ha de estar comprometida con la formación de los ciudadanos, lo cual trasciende a la formación de los profesionales de determinadas especialidades, e implica un compromiso con la sociedad a través de la formación de los profesionales en la búsqueda de una perspectiva auténtica.

Reconocer las potencialidades en la gestión sociocultural y la formación de los ciudadanos, capaces de enfrentar los retos culturales de la contemporaneidad, en su devenir histórico, a partir de la construcción del conocimiento científico, como proceso cultural sustentado en la existencia del ser humano y su condición humana, requiere de una antropología filosófica y pedagógica que no se reduzca a la simple relación sujeto-objeto, que sólo propicia una comprensión abstracta, sin permitir interpretar la propia totalidad del fenómeno, por tanto la perspectiva holística y compleja, propicia una relación dialéctica reveladora de los intersticios de esta realidad, donde se debe asumir la relación del todo y las partes.

La autenticidad y la identidad cultural devienen en factor clave en el desarrollo y transformación de las comunidades universitarias gestadas desde su compromiso social. Se requiere, entonces, el plantearse qué es el ser humano, en la búsqueda de lo común y diferente de los restantes seres vivos, lo que se identifica como esencia o naturaleza. La consideración acerca de qué es la "naturaleza humana" ha de estar vinculada a un concepto más abarcador como el de "condición humana" (Fuentes et al., 2012). La cultura universitaria puede ser conceptualizada desde esta visión como el resultado acumulado en la construcción de la cultura de la humanidad, su creación constante y los proyectos y fines de la visión de futuro que la universidad se plantea y que se concreta en sus ideas y realizaciones en el desarrollo de los procesos de formación social y profesional.

Procesos cuya sistematicidad se sustenta en la propia naturaleza y estructura biológica, ecológica, social y espiritual de los seres humanos, así como en la coherencia que potencia en los seres humanos ese autodesarrollo, y en consecuencia la universidad humana y cultural, como realidad que transita por una sucesión continua y a saltos cualitativo de eventos, en su movimiento dialéctico en la diversidad de procesos y etapas cualitativamente superiores en el tiempo y el espacio.

3.3 Dinámica del desarrollo sociocultural y tecnológico en la universidad

Las consideraciones culturales y humanas que sustentan la esencia del desarrollo universitario tienen que propiciar una dinámica cultural universitaria, incuestionablemente vinculada a la intencionalidad

formativa sociocultural tecnológica, constituye el propósito ineludible de la universidad, pero en relación dialéctica con la sistematización de la gestión formativa sociocultural tecnológica que ahora deviene en sustento en el desarrollo de la cultura universitaria, lo cual está en relación dialéctica con la cultura de los sujetos.

Figura 11. Dinámica cultural universitaria.

El compromiso de los actores universitarios emerge de la apropiación del sentido de la institución, que se condiciona por el reconocimiento del significado que los propios actores aportan a la cultura universitaria, pues el sentido de la universidad, se apropia por los actores universitarios cuando se reconocen en la construcción del significado, cuando se implica en sus decisiones trascendentes desde el rol que le corresponde de actor o gestor, pero participando desde la consideración de sus criterios, entonces, la cultura universitaria tiene una intencionalidad, pues ninguna universidad es apolítica, neutra o ajena al consenso de sus actores, pero el sentido expresado en su intencionalidad será, si es coherente al de los actores universitarios, si en ellos se ha gestado el compromiso con la participación en la construcción de la

cultura universitaria, aun cuando este camino no está exento de conflictos.

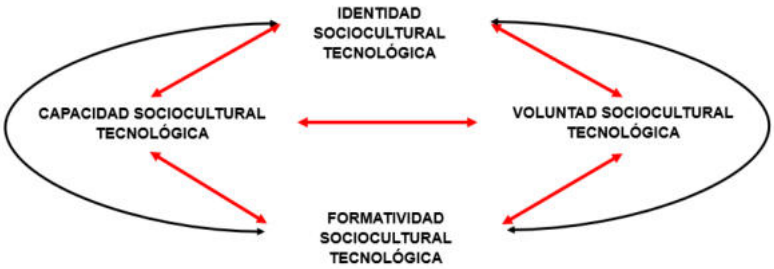

Figura 12. Dinámica cultural universitaria.

Se trata que la participación propicie en primer lugar rescatar la cultura de cada uno de los sujetos y desarrollar no sólo la cultura universitaria, sino su identidad y la autenticidad, en la que necesariamente está implícito el sentido de cada uno de los actores, que se expresa en su identidad. La relevancia de desarrollar la identidad cultural universitaria radica en que ésta es síntesis y a la vez dinamizadora de la voluntad y la capacidad, puesto que la identidad se configura en los seres humanos desde su capacidad y ello en el desarrollo de su voluntad, ya que la capacidad se realiza en sus acciones cuando se erige en voluntad de transformación, de compromiso y amor a la obra empeñada, lo que incuestionablemente emerge de la dialéctica entre capacidad, voluntad e identidad como intencionalidad, que se desarrollará en la formación de los actores universitarios y con ello se identifica la cualidad de la normatividad sociocultural tecnológica, que expresa la vía de sistematización formativa, propiciando la transformación en la capacidad y voluntad socio-cultural.

Tal consideración permite comprender la relación dialéctica entre la identidad y la normatividad sociocultural tecnológica que ha de caracterizar el quehacer universitario en la transformación sociocultural de los ciudadanos y en ello como intencionalidad y cualidad esencial humana su identidad sociocultural tecnológica. Por lo cual la apropiación de la cultura y la profundización en los contenidos socioculturales, está mediado por la identidad sociocultural tecnológica universitaria y en ello se sustenta el desarrollo de su capacidad y voluntad sociocultural tecnológica, que a su vez está signado por el carácter formativo de la universidad.

Como se ha expresado, los procesos universitarios tienen un carácter formativo propio, que emerge de su identidad sociocultural y se caracteriza por su normatividad sociocultural tecnológica surgiendo como cualidad en una dinámica formativa universitaria que condiciona el vínculo con el contexto, donde especificidad de la dinámica formativa universitaria es resultado de la integración de la cultura del contexto y la cultura universal de donde surge la identidad formativa sociocultural tecnológica**.**

De las consideraciones establecidas se evidencia que la dinámica formativa universitaria, desarrollada en la contextualización de la cultura resulta ser la síntesis de lo universal y lo contextual, emerge la necesaria identidad cultural formativa que deviene en configuración de carácter identitario y estadio de desarrollo. La normatividad universitaria propicia, desde esa identidad en desarrollo, una capacidad y voluntad socio-cultural en la transformación del quehacer y en ello su

presencia y visibilidad auténtica, lo que significa el sustento de sus aportes sociales y culturales como autodesarrollo cultural.

La universidad y sus actores son reconocidos en su relevancia cultural, cuando su identidad sociocultural tecnológica, emerge de una autenticidad comprometida con su contexto, y es que en su capacidad, precisa una voluntad de transformación que identifica y compromete el desarrollo que en un estadio superior lleva a la universalidad e internacionalización universitaria, entendida en dos sentidos igualmente relevantes: por una parte la universalidad en su contexto, a partir de todos, llegar a todos, comprometer a todos en una dinámica formativa cultural que geste una identidad cultural formativa; por otra parte la universalidad que trasciende a los contextos con una proyección que lleve a lo universal y en consecuencia al reconocimiento internacional de la universidad.

Pero la universalidad de la universalidad emerge de su contextualidad como contrarios dialécticos que se presuponen y excluyen a la vez, pues la contextualidad de la universidad gesta su dinámica formativa en la dinámica contradictoria determinada por la relación entre la capacidad, la voluntad, la identidad y normatividad sociocultural en relación al contexto sociocultural, que se constituye en gestor de potencialidades y necesidades culturales y propicia la sistematización de la cultura universal. Esa propia relación cultural entre la universidad y el contexto sociocultural configura su dinámica formativa y desde esa propia dinámica emerge la identidad cultural formativa, como estadio superior de desarrollo que identifica la cultura universitaria, con la autenticidad de haber sido desarrollada desde su propia comunidad y en la relación

de las potencialidades y necesidades culturales de su contexto social con la apropiación de la cultura universal.

Figura 13. Estadios de desarrollo de las universidades.

Al ser gestada la cultura universitaria desde el contexto y con ello su dinámica formativa, el ulterior desarrollo transforma el propio contexto desde el desarrollo cultural universitario que a su vez se transforma desde los cambios del contexto; en síntesis, la perenne dinámica cultural entre la universidad y el contexto condiciona el desarrollo de ambos y con ello se alcanza la universalidad de la universidad, lo que deviene, entonces, en eje de desarrollo de la Universidad Humana Cultural

Tecnológica, donde la esencia de las transformaciones está en el reconocimiento de las contradicciones capaces expresar cualidades que constituyen configuraciones humanas gestadas en lo social y lo espiritual, así como en un compromiso, flexibilidad y trascendencia que se sintetiza en el amor a la obra cultural, en lo profesional y en lo social.

Por ende, se requiere de concepciones universitarias auténticas, que si bien han de ser enriquecidas con la inclusión de otras concepciones científicas contemporáneas, serán el resultado de investigaciones que rescaten las tradiciones y cultura de cada nación en su diversidad, que llevadas al contexto universitario, sean el sustento de la formación de la Pedagogía y la Didáctica de la Educación Superior, pero como procesos dinámicos susceptibles de ser contextualizados a los entornos humanos específicos, lo que implica desarrollar al ser humano como ciudadano comprometido con una identidad cultural, orgulloso de su cultura y trascendente al incorporar a la cultura universal a su entorno social y cultural, pero comprometido con su desarrollo, en síntesis se trata de construir la Universidad más humana y cultural para poder desarrollar la Educación Superior del Siglo XXI.

De manera, significativa la Educación Superior ante los retos de la contemporaneidad, debe desarrollar sus hombres y mujeres como ciudadanos comprometidos con una identidad cultural, auténticos en sus discursos y obras, para que estén orgullosos de su entorno cultural, flexibles al incorporar la cultura universal a su entorno, como necesidad y exigencia para el desarrollo y transcendiendo su entorno social y cultural, lo cual expresa un compromiso cultural de carácter político e ideológico.

En una dinámica formativa universitaria que se desarrolla en el vínculo con el contexto social, donde la capacidad y la voluntad de transformación emergen de la identidad y autenticidad cultural universitaria, la Universidad desarrolla su identidad en una dinámica formativa vinculada al contexto, como estadio de desarrollo que está determinada por sus actores y la convocatoria de estos a toda la sociedad y esa identidad es la que lleva a la universidad a esa universalidad. Se trata de defender una universidad más humana cultural y tecnológica para enfrentar los retos y transformaciones del Siglo XXI, pero a su vez comprometida con el desarrollo local sostenible de su realidad social.

3.4 Sustentos filosóficos del modelo educativo: Humano-cultural tecnológico

El Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad Estatal de Bolívar, aun cuando se basa esencialmente en la Concepción Holística y Configuracional de Fuentes, et.al (2010, 2012, 2019), considera otros autores con postulados epistemológicos, gnoseológicos, sociológico-antropológico, educativo y tecnológicos como se muestra a continuación:

Tabla 3. Principales postulados que sustentan al modelo educativo pedagógico.

Sustentos	Descripción	Principales autores
Epistemológico	Se basa en la concepción del conocimiento como una construcción social e histórica,	Se enfatizan en el pensamiento de Morin (1999) y Freire (1970), donde la educación es un acto transformador para fomentar la liberación y la construcción de la realidad cambiante.

	donde la educación es un proceso de interacción y transformación. Se considera el enfoque holístico y complejo del aprendizaje.	Desde la complejidad de Morin, se fomenta la comprensión de la interconexión del conocimiento, mientras que desde el pensamiento de Freire se procura hacia una pedagogía crítica, que propicie a los estudiantes desafiar estructuras opresivas y promover la transformación social. Ambos pensadores sostienen que la educación no solo debe transmitir información, sino también cultivar una conciencia crítica, que propicie a los estudiantes navegar y remodelar realidades en el contexto de la hipermodernidad, en el que los paradigmas tradicionales se cuestionan cada vez más (De Assunção et al., 2024; De Souza et al., 2024).
Gnoseológico	Enfatiza la construcción activa del conocimiento por parte del sujeto, promoviendo el aprendizaje significativo y crítico en contextos culturales diversos.	Ausubel (1963) el aprendizaje significativo a través de la integración de nueva información con el conocimiento existente, mientras que Vygotsky (1978) afirma que el conocimiento se construye a través de interacciones sociales y contextos culturales, destacando la interconexión de la cognición individual y las experiencias de aprendizaje colaborativo (Barbosa, 2024; De Souza et al., 2021; Silva et al., 2024).
Sociológico-Antropológico	Se fundamenta en la idea de que la	Durkheim (1895) establece que la educación es un mecanismo de

	educación debe responder a la diversidad cultural y social, promoviendo la equidad, la interculturalidad y la inclusión.	socialización al introducir el concepto de capital cultural, que influye en la capacidad de los estudiantes para tener éxito en el sistema educativo. Bourdieu y Passeron (1970) analizan la influencia del capital cultural en la educación, los resultados en los procesos de socialización y los comportamientos valorados en los entornos académicos, éxito educativo y la movilidad social (Carmignolli et al., 2020; Farkas, 2018).
Educativo	Promueve un enfoque centrado en el estudiante, con metodologías activas, participativas y flexibles que faciliten la autonomía y el desarrollo integral.	Dewey (1938) propone una educación basada en la experiencia, donde el conocimiento se construye a través de interacciones sociales y experiencias de la vida real. Coll, Mauri y Onrubia (2008) enfatizan el papel del docente como mediador del aprendizaje (Jappe, 2020; Franceschini, 2023; Schmidt y Allsup, 2019).
Tecnológico	Integra las TIC como herramientas para la mediación del conocimiento, la innovación pedagógica y la formación de competencias digitales en los estudiantes.	El conectivismo, desarrollado por Siemens y Downes (2008), surge como una teoría del aprendizaje fundamental para la era digital, que desafía los paradigmas educativos tradicionales. Postula que el conocimiento se distribuye a través de redes, enfatizando la importancia de las conexiones e interacciones en el proceso de aprendizaje. Mientras Cabero (2006) destaca el impacto de las

	TIC en los procesos educativos (Khatibi y Fouladchang, 2015; Voskoglou, 2022).

Los autores analizados en la Tabla 3, proporcionan los sustentos que propiciaran el desarrollo y fortalecimiento del Modelo Educativo Pedagógico, desde cada ámbito de estudio; por ejemplo, Morin y Freire aportan una visión crítica y compleja del conocimiento enfocado a la construcción social e histórica del desarrollo cultural del ser humano, con el propósito de formar profesionales con niveles de habilidades, destrezas, valores y valoraciones que sean capaces de comprender y transformar su realidad en un mundo interdependiente y cambiante, signado por las nuevas tendencias de la educación superior y la sociedad del conocimiento.

Por otra parte, Ausubel y Vygotsky enfatizan la construcción activa y sociocultural del aprendizaje significativo, donde establece las relaciones entre lo previo y lo nuevo para la construcción de significados y sentidos por los sujetos implicados, lo que favorece un aprendizaje duradero y relevante. Todo lo cual, se convierte en principio esencial en la dimensión cultural humana del modelo, que busca desarrollar aprendizajes que discurra entre la apropiación de la cultura contextual y la profundización de la cultura universal.

La mirada sociológica- antropológica basado en los postulados de: Durkheim, Bourdieu y Passeron, donde establecen el rol de la educación superior para la transformación social, económica, cultural, tecnológica y productiva. En el caso de Durkheim establece a la educación como

proceso central de transformación vinculada con las dimensiones: humano-cultural del modelo que promueve valores de equidad e interculturalidad. Mientras, Bourdieu y Passeron establecen el capital cultural donde se refieren a las desigualdades sociales dentro de los sistemas educativos; además critican a la reproducción de estructuras de poder a través de prácticas pedagógicas inclusivas.

En cuanto a Dewey y Coll, sen enfocan en el estudiante mediado por la experiencia y el docente como gestor axiológico cultural. Mientras, Siemens, Downes y Cabero integran las TIC/ TAC como herramientas innovadoras y transformadoras en el desarrollo cultural humano y que sean profesionales críticos, creativos y comprometidos con su entorno, capaces de navegar en un mundo interconectado y en constante cambio. Este enfoque integral asegura que la educación no solo transmite saberes, sino que también cultive las habilidades y valores necesarios para la transformación social y personal en la aldea global.

En correspondencia con lo anterior, se pudo considerar otros postulados epistemológicos, como se muestran en las siguientes tablas, según correspondan:

Tabla 4. Los Fundamentos epistemológicos.

Autores principales	**Fundamentos Epistemológicos**
Morin (1999)	El pensamiento complejo como una visión integradora del conocimiento, considerando la interconexión de los saberes y la incertidumbre en la construcción del conocimiento (Martínez, 2015).

Freire (1970)	La epistemología crítica basada en la educación liberadora, donde el conocimiento se construye a través del diálogo y la concienciación de la realidad social (Olmeda y Luque, 2020; Sánchez-Valverde, 2018).
Piaget (1972)	Desarrolla una epistemología genética, donde el conocimiento es producto de la interacción entre el sujeto y el medio, evolucionando en etapas de desarrollo cognitivo.
Vygotsky (1978).	La epistemología sociocultural, donde el conocimiento se desarrolla a través de la interacción social y el lenguaje como mediador del aprendizaje.
Habermas (1978)	La teoría del conocimiento y el interés, diferenciando tres tipos de conocimiento: técnico, práctico y emancipador, esenciales en la construcción educativa.
Betancourt (2001)	Transformación Intercultural de la Filosofía, se trata de tomar muy en cuenta los procesos históricos de las culturas con el fin de llevar a cabo un diálogo más real y concreto entre los seres humanos y las culturas, ya que a través del reconocimiento del otro en su origen y desde luego en su identidad partiendo de la riqueza de las diferencias y de la diversidad cultural interactuar e intercambiar ideas, saberes, conocimientos de una forma horizontal y despojándose del pensamiento unicultural y hegemónico.
Estermann (2006)	Filosofía andina, se trata de abordar una propuesta propia de los pueblos andinos y su aplicación es través del método de la filosofía intercultural, el idioma, es decir la lingüística, la antropología cultural y desde la historia en otras palabras es una propuesta de la filosofía de la liberación.

Estos fundamentos epistemológicos, aportan al Modelo Educativo Pedagógico la integración de enfoques críticos, constructivistas y

socioculturales para la formación de profesionales, el desarrollo de la cultural universitaria.

Tabla 5. Los postulados gnoseológicos del modelo educativo.

Autores principales	**Fundamentos Gnoseológicos**
Kant (1781)	El conocimiento se construye a partir de la interacción entre la experiencia (empirismo) y las estructuras cognitivas innatas del sujeto (racionalismo), estableciendo los límites del conocimiento humano.
Vygotsky (1978)	Propone la construcción del conocimiento mediado por herramientas culturales y el lenguaje, que incide en el aprendizaje sociocultural y el papel de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP).
Popper (1963)	Formula el falsacionismo como criterio de demarcación científica, argumentando que el conocimiento se desarrolla mediante conjeturas y refutaciones, descartando teorías incorrectas.
Morin (1999)	Propone el pensamiento complejo, que integra distintos saberes y cuestiona la fragmentación del conocimiento, destacando la incertidumbre y la interconexión de las disciplinas.

Estos fundamentos gnoseológicos contribuyen a la construcción del conocimiento en el marco del Modelo Educativo Pedagógico, direccionándolo a la interacción sujeto-objeto, la sociedad y la tecnología en el proceso de enseñanza-aprendizaje y formativo.

Tabla 6. Postulados socio-antropológicos considerados en el modelo educativo pedagógico.

Autores principales	**Fundamentos Sociológico-Antropológicos**

Durkheim (1895).	la educación como un mecanismo de socialización que integra a los individuos en la sociedad a través de normas y valores, asegurando la cohesión social.
Bourdieu y Passeron, (1970).	Plantea el concepto de *habitus* y capital cultural, argumentando que las desigualdades educativas reflejan estructuras sociales que favorecen a ciertos grupos.
Geertz (1973).	Enfatiza la importancia de la cultura en la educación, destacando que el conocimiento es construido dentro de un entramado de significados compartidos en una comunidad.
Freire (1970).	Promueve una educación dialógica y emancipadora para el fomento de la conciencia crítica y la transformación social, al considera a los estudiantes como sujetos activos en la construcción del conocimiento.
Castells (1996).	Analiza la sociedad de la información y el impacto de la tecnología en la educación, señalando que la formación académica debe responder a las dinámicas globales de conocimiento y comunicación digital.

Estos fundamentos sociológicos y antropológicos propician al Modelo Educativo niveles de estructuras relacionales entre la cultura, la tecnología y la interacción social durante el proceso de enseñanza-aprendizaje y formativo de los profesionales de la educación superior.

Tabla 7. Los fundamentos educativos.

Autores principales	**Fundamentos Educativos**
Piaget (1972).	El constructivismo cognitivo, donde el aprendizaje es un proceso activo en el que el sujeto construye conocimiento a través de la interacción con su entorno. Propone las etapas del desarrollo cognitivo.

Vygotsky 1978).	Introduce el constructivismo social, donde el conocimiento se construye en la interacción con los demás. Destaca el papel del lenguaje y la "Zona de Desarrollo Próximo" en el aprendizaje.
Ausubel (1963).	Plantea el aprendizaje significativo, donde la apropiación y profundización de conocimientos nuevos depende de la estructura cognitiva previa del estudiante. Significa, el sistema de organizadores previos en la enseñanza.
Bruner (1966).	Desarrolla la teoría del aprendizaje por descubrimiento, enfatizando la construcción del conocimiento a través de la exploración y el descubrimiento guiado. Introduce la idea del andamiaje en la educación.
Dewey (1938).	Propone el aprendizaje experiencial, donde la educación debe basarse en la experiencia y la reflexión. Enfatiza la importancia de la escuela como un espacio democrático para el aprendizaje activo.
Siemens (2005).	Crea la teoría del conectivismo, argumentando que el aprendizaje en la era digital ocurre a través de redes y conexiones en entornos virtuales. Destaca la importancia de la tecnología y la colaboración en la construcción del conocimiento.
Downes (2010).	Expande el conectivismo, señalando que el aprendizaje ocurre en entornos distribuidos y que el conocimiento se construye mediante la participación activa en comunidades digitales.

Estos fundamentos educativos permiten estructurar un modelo educativo pedagógico integral, combinando el constructivismo como base para la construcción del conocimiento con el conectivismo, que incorpora las TIC y redes de aprendizaje en entornos digitales.

Tabla 8. Fundamentos educativos basado en el conectivismo, redes neuronales y tecnología.

Autores principales	**Fundamentos educativos basado en el conectivismo, redes neuronales y tecnología**
Siemens (2005).	Desarrolla la teoría del conectivismo, argumentando que el aprendizaje en la era digital ocurre a través de redes y conexiones en entornos virtuales, con énfasis en la distribución del conocimiento.
Downes (2010).	Expande el conectivismo, señalando que el aprendizaje se basa en la participación activa en comunidades digitales y en la creación de redes de conocimiento.
Castells (1996).	Analiza la sociedad en red, destacando cómo la interconectividad digital transforma la educación y la cultura, facilitando el acceso al conocimiento.
Cabrera y Colosi (2008).	Desarrolla la teoría de los sistemas de pensamiento, aplicando modelos de redes neuronales para comprender el aprendizaje complejo.
Rumelhart (1986).	Propone el procesamiento distribuido en paralelo como base de las redes neuronales artificiales, influyendo en el aprendizaje automático y la inteligencia artificial.
Churchland (1989)	Desarrolla una perspectiva neurocomputacional del conocimiento**,** destacando la relación entre la mente humana y los modelos de redes neuronales.
Negroponte (1995).	Plantea la digitalización de la educación, argumentando que la tecnología transforma la forma en que los humanos aprenden e interactúan con el conocimiento.
Simon (1996).	Introduce la teoría del procesamiento de información**,** proponiendo que la tecnología y la inteligencia artificial pueden modelar el pensamiento humano.

Minsky (1986).	Explora la inteligencia artificial y redes neuronales, sosteniendo que el aprendizaje humano se puede modelar a través de sistemas computacionales.
Berners-Lee (2000).	Creador de la World Wide Web, argumenta que la interconexión global de la información digital es clave para el acceso al conocimiento y la colaboración educativa.
Downes (2012).	Expande el conectivismo, señalando que el conocimiento es distribuido y el aprendizaje se da mediante la conexión de diversos nodos de información en entornos digitales.(Bernal-Garzón, 2020; Islas Torres, 2021)
Castells (2009).	Analiza la sociedad en red, destacando cómo la digitalización transforma la educación y la cultura, facilitando el acceso global al conocimiento y la interconectividad.(Torres, 2014)
Anderson (2008).	Propone la integración de comunidades de aprendizaje en línea, donde la interacción social mediada por tecnología fortalece la construcción del conocimiento.(Ulloa-Brenes, 2022)
Laurillard (2012).	Desarrolla el modelo conversacional del aprendizaje, enfatizando la interacción docente-estudiante en entornos tecnológicos para construir el conocimiento de forma colaborativa.
Hepp K. (2015).	Investiga la integración de las TIC en la educación en América Latina, destacando su impacto en la mejora de la calidad y la equidad en el aprendizaje.
Cobo (2011).	Explora el aprendizaje invisible, señalando la necesidad de desarrollar habilidades digitales y fomentar el pensamiento crítico en entornos interconectados.
Mollick (2024).	Destaca la importancia de utilizar inteligencia artificial en la educación como herramienta para potenciar la creatividad y la interacción en el aprendizaje.

Morandín, 2024; Ríos et al., 2023)	Publica informes sobre la influencia de la inteligencia artificial en la educación, resaltando oportunidades y desafíos en la enseñanza digital.

Estos fundamentos respaldan un Modelo Educativo Pedagógico, donde la enseñanza-aprendizaje estará signado por redes digitales interconectadas, que articulen la inteligencia artificial, conectivismo y modelos computacionales, con vista a fortalecer la construcción del conocimiento en entornos de aprendizaje globales e interconectados.

3.5 Dinámica para el desarrollo de cada eje en el modelo educativo pedagógico

3.5.1 La Formación de la sensibilidad Ética-Estética universitaria

La educación superior desempeña un papel fundamental en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos con la sociedad. La integración de la sensibilidad ética-estética en la vida universitaria permite consolidar principios y valores axiológicos humanos, promoviendo una convivencia armónica, el trabajo colaborativo y la resolución de problemas profesionales y conflictos. Esta propuesta busca sistematizar la sensibilización ética-estética en el contexto universitario mediante estrategias estructuradas que involucren a estudiantes y docentes en el desarrollo de habilidades blandas y la práctica de un código de ética institucional.

Por lo que, considerar la sistematización de la sensibilidad ética-estética en el desarrollo formativo de los profesionales de la universidad, desde enfoque holístico configuracional, es factible desde la mirada de

comprender el proceso en su totalidad y su dinámica desde lo holístico complejo, lo que nos conlleva a resignificar y profundizar múltiples dimensiones cualitativamente superior que discurre desde la formación axiológica cultural, multiculturalidad ética-estético para así alcanzar la sensibilidad ética-estético universitaria, y con ello un mejor desarrollo de la dinámica formativa.

Figura 14. Dinámica de la formación de la sensibilidad ética-estética.

La sistematización de la sensibilidad ética-estética deviene esencialmente condición socio antropológica del ser humano, y de la relación existencia-esencia. Por lo que, la interpretación lógica de dimensión formación axiológica cultural dinamiza el carácter progresivo y cíclico del desarrollo humano universitario signado por las relaciones que se establecen entre la identidad y la autenticidad profesional, y la formatividad ética-estética, donde la cualidad esencial de los docentes es ser gestores axiológicos culturales que propicien en los estudiantes no solo la capacidades transformadoras humanas (saber, hacer, ser, convivir), sino también desarrollar capacidades

interpersonales, socioemocionales, y de resiliencias que les permitan establecer niveles de interacciones comunicativas efectivas, trabajo en equipo, liderazgo, pensamiento crítico, creatividad para la resolución de problemas y conflictos en escenarios reales, tanto personales y profesionales.

a) Incorporación de valores axiológicos humanos

El reconocimiento y la interiorización de valores como la empatía, la equidad, la responsabilidad y la solidaridad deben ser promovidos en el currículo universitario a través de asignaturas específicas y actividades transversales. La sensibilización ética-estética debe ser un eje articulador de todas las disciplinas, permitiendo a los estudiantes integrar estos principios en su práctica profesional y social.

b) Creación e implementación de un Código de Ética universitario

El desarrollo de un Código de Ética universitario, construido de manera participativa con estudiantes y docentes, permitirá establecer lineamientos claros sobre la conducta esperada dentro de la comunidad académica. Dicho código deberá estar vinculado a principios de integridad académica, respeto mutuo y compromiso con la excelencia.

c) Fomento de la convivencia armónica y el trabajo colaborativo

Para fortalecer la convivencia, se propone la implementación de metodologías activas de enseñanza que fomenten la cooperación y el trabajo en equipo. Estrategias como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje-servicio y los espacios de reflexión colectiva sobre

dilemas éticos contribuirán a la creación de una comunidad universitaria más cohesionada y consciente de su impacto social.

d) Desarrollo de estrategias para la resolución de problemas profesionales y conflictos

La incorporación de programas de mediación y gestión de conflictos en la universidad permitirá que los estudiantes y docentes adquieran herramientas para resolver de manera asertiva las diferencias que puedan surgir en el ámbito académico y profesional. La formación en pensamiento crítico y toma de decisiones éticas será clave en este proceso.

e) Fortalecimiento de Habilidades Blandas en estudiantes y docentes

El desarrollo de habilidades blandas como la comunicación efectiva, la inteligencia emocional y el liderazgo ético es esencial para consolidar la sensibilidad ética-estética. La oferta de talleres, seminarios y actividades extracurriculares que potencien estas habilidades contribuirá a una formación integral de los futuros profesionales.

La dimensión humana constituye el pilar fundamental en la formación de profesionales holísticos en el siglo XXI. La cual discurre en lo teórico-práctico, con una intencionalidad sistematizada que permite implementar y evaluar la dimensión en seis áreas disciplinares clave, considerando particularidades epistemológicas, gnoseológicas, socio-antropológicas en la formación de profesionales de la educación superior. Para ello, la base se encuentra en los principios de la pedagogía

crítica (Freire, 1970) y el constructivismo social (Vygotsky, 1978), que proponen estrategias curriculares concretas para desarrollar Autoconocimiento, Ética profesional, Liderazgo colaborativo, Adaptabilidad y Habilidades blandas, como se muestra.

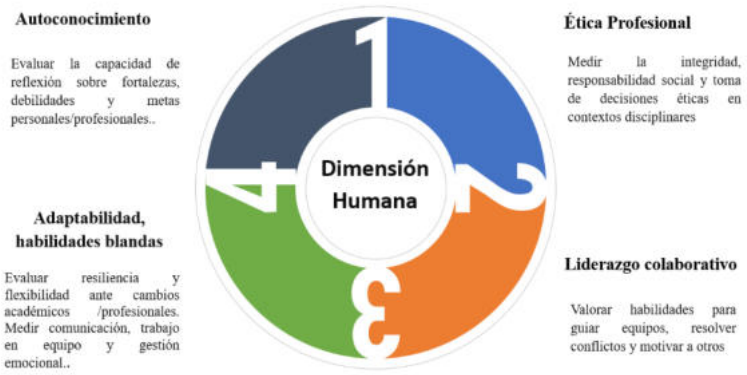

Figura 15. La dimensión humana en la formación de los profesionales de la UEB.

Ahora bien, en el contexto universitario, la articulación del Modelo Educativo Pedagógico con la formación de los profesionales, se direcciona en cuatro áreas claves. Donde, el Autoconocimiento y autorregulación, propicia el desarrollo cultural humano y profesional, a través de construir espacios curriculares de reflexión crítica, proyectos interdisciplinarios e interculturales, desarrollo de habilidades blandas que les permitan a los profesionales en formación identificar y analizar su verdadero rol en la sociedad.

En ese sentido, la Adaptabilidad y habilidades blandas, establece la capacidad resiliente del sujeto antes los constantes cambios, lo que desarrollar en ellos niveles de flexibilidad curricular en los contenidos, la interacción comunicativa, el manejo de la autogestión emocional,

trabajo en equipo multidisciplinarios en diversos escenarios interculturales donde se articulen el uso de las TIC/TAC en los procesos sustantivos (academia, investigación, vinculación) con vista a la inserción laboral de los profesionales en entornos dinámicos.

El Liderazgo colaborativo, direccionado esencialmente a la Participación Ciudadana ante la toma de decisiones en asuntos públicos como derecho ciudadano de forma individual como social, pero también la toma de decisiones efectivas en la Era digital, con la gestión de redes conocimiento, manejo de relaciones interpersonales e intrapersonales para trabajar en entornos virtuales.

Por otra parte, la Ética Profesional está vinculada con el Liderazgo y es un pilar esencial en la formación de profesionales comprometidos con justicia social, cultural, acortar las brechas de las desigualdades. Ahora bien, entre las principales estrategias pedagógicas basado en ambientes activos-reflexivos, que se pueden implementar se encuentran

- **Portafolio Formativo - Reflexivo:** permite llevar una evaluación formativa de manera integral, es un espacio de reflexión crítica tanto para estudiantes como docentes, donde se establece un conjunto de componentes y elementos didácticos- metodológicos focalizados en estándares cualitativamente superior y la retroalimentación.

- **Mentorías transformativas**: como una herramienta vinculada al aprendizaje desde el conocimiento y la empatía, se sustenta básicamente en las relaciones entre los sujetos implicados (docentes, docente- tutor, líder empresarial, estudiantes), que

construyen programas de cooperación sostenibles para alcanzar el desarrollo de proyecto personal y profesional efectivo en el individuo y las comunidades educativas. Ahora bien, las plataformas tecnológicas on-line ha permitido trascender las barreras geográficas. Todo lo cual, permite las movilidades humanas e internacionalización de la educación con mentores (tutores) especializados a nivel nacional, regional y mundial según las áreas del conocimiento.

- **Aprendizaje basado en dilemas éticos**: como estrategia de didáctica innovadora permite que los estudiantes, docentes, investigadores, tutores durante el proceso de enseñanza-aprendizaje construyan de acciones estratégicas que den alternativa y propuesta de soluciones a conflictos, problemas reales, casos éticos complejos asociado a la praxis profesional real según el área del conocimiento. Además, la reingeniería y sinergia que parten de conflictos reales entre la innovación y la sostenibilidad.

Propuestas para evaluar la Dimensión Humana: Formativa**,** Multidimensional **y** Auténtica, según sean los casos y por área del conocimiento:

Tabla 9. Desarrollo de la dimensión humana por área del conocimiento universitario.

Área del conocimiento	Autoconocimiento / habilidades blandas	Ética	Liderazgo/ Adptabilidad
Ciencias de la Salud	Portafolios clínicos reflexivos que analizan encuentros pacientes-profesionales	Simulaciones de dilemas bioéticos (eutanasia, asignación de recursos escasos)	Rotación en equipos multidisciplinares (médicos-enfermeros-psicólogos)
Ciencias de la Educación	Diarios de práctica pedagógica con análisis de videograbaciones	Casos sobre conflictos de valores en entornos educativos diversos	Diseño de planes de clase para contextos de crisis (ej: pandemia)
Ciencias Administrativas	Business games con roles rotativos	Análisis de escándalos corporativos	Negociaciones simuladas con actores profesionales Ecosistema de emprendimiento
Ingenierías (Agronomía y Agroindustria)	Autoevaluaciones sobre huella ecológica personal	Debate sobre transgénicos con comunidades campesinas	Talleres de prototipado rápido para crisis agrícolas

Ciencias Sociales y Jurisprudencia	Autobiografías críticas sobre posición social	Clínicas jurídicas con casos de derechos humanos	Mediación comunitaria en conflictos reales

Nota: La tabla muestra algunas de las posibles propuestas para evaluar la dimensión humana con las carreras en la UEB según las áreas del conocimiento.

3.5.2 Dinámica Curricular en la formación de profesionales con implementación de Inteligencias Artificiales y el desarrollo de Habilidades Blandas.

Figura 16. Habilidades y destrezas disciplinares.

Este modelo representa un ciclo de aprendizaje continuo, en el cual la IA y las habilidades blandas se implementan en cada etapa de la formación profesional.

1. D**iagnóstico y Personalización** (IA identifica fortalezas y debilidades del estudiante).

2. Pla**nificación del Aprendizaje** (Diseño curricular basado en IA y necesidades del mercado).
3. **Implementación y Desarrollo** (Uso de IA en simulaciones, análisis de datos y metodologías activas según las áreas del conocimiento)
4. **Evaluación y Retroalimentación** (IA mide desempeño y habilidades blandas, ajusta estrategias).
5. **Adaptación y Mejora Continua** (Formación flexible y actualización constante con IA).

3.6 Formación profesional humana-cultural-tecnológica en grado y posgrado

En el contexto de una sociedad globalizada, hiperconectada y en constante transformación, la educación superior enfrenta el imperativo de redefinir sus paradigmas formativos. Ya no basta con transmitir conocimientos disciplinares; se requiere formar profesionales integrales que puedan navegar la complejidad de un mundo caracterizado por cambios tecnológicos acelerados, diversidad cultural creciente y desafíos éticos sin precedentes. Este documento propone un marco teórico-práctico para la formación universitaria basado en el desarrollo articulado de tres dimensiones fundamentales: humana, cultural y tecnológica.

Desde una perspectiva filosófica, este enfoque se sustenta en el humanismo crítico de Freire (1970), la epistemología de la complejidad de Morin (1999) y la ética tecnológica de Floridi (2013). Pedagógicamente, integra corrientes como el constructivismo social, la

pedagogía crítica y el conectivismo digital. La tesis central es que solo mediante la integración sistémica de estas tres dimensiones podremos formar profesionales capaces de: 1) mantener su humanidad en entornos tecnificados, 2) actuar con sensibilidad intercultural, y 3) emplear críticamente las herramientas tecnológicas para el bien común.

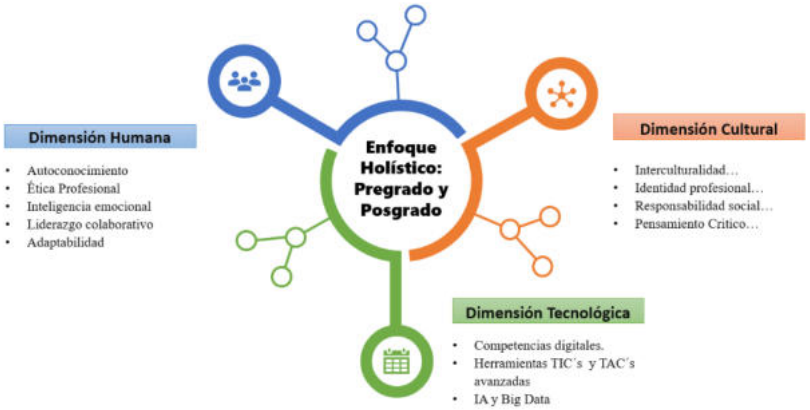

Figura 17. Enfoque holístico en la formación de los profesionales grado y posgrado.

En el contexto de la Cuarta Revolución Industrial (Schwab, 2016), caracterizada por la convergencia de tecnologías digitales, físicas y biológicas, donde las instituciones de educación superior y con ellas las latinoamericanas se enfrentan a múltiples retos y desafíos paradigmático, que discurren en el ¿cómo articular la dimensión tecnológica en la formación profesional?, sin necesidad del reduccionismo instrumental, que implique la subordinación de lo humano y lo cultural ante la construcción lógica de la eficiencia tecnológica.

En ese sentido, los retos de mayor complejidad en el contexto latinoamericano, estarían las brechas digitales epistemológicas, donde el acceso a las disimiles herramientas tecnológicas de moda no brinda garantías en su uso de manera critica e emancipadora; la alienación tecnológica en los contextos académicos donde se evidencia la implementación de plataformas educativas pero como espacio de réplica de la praxis pedagógica tradicional bajo un efímero disfraz de la virtualidad y digitalización de la enseñanza-aprendizaje. Todo lo cual, genera tensiones sobre la globalización tecnológica y la diversidad cultural entre países productores y consumidores de tecnologías direccionadas a la Industria 5.0.

Por ello, desde una dimensión tecnológica las universidades deben entenderse como un espacio de construcción donde docentes y estudiantes no se conviertan en usuarios, sino que alcancen niveles de diseño e implementación de tecnologías con sentido social y que a su vez permita una educación más inclusiva y de calidad. De igual manera, promover la creación de herramientas y contenidos digitales educativos a través de algoritmos lógicos abiertos y/o libres.

Ahora bien, desde un análisis dialéctico de las dimensiones: tecnológicas, humana, cultural que signan la formación de los profesionales de la Universidad Estatal de Bolívar, no podemos reducirlo o aislar cada una desde sus particularidades, sino integrarla de manera armónica con niveles de sentidos y significados para los sujetos involucrados, en primer lugar, la dimensión tecnológica establece que la AI y el Big Data son motores de desarrollo de la innovación educativa direccionada a las tendencias de la Industria 5.0.

Mientras que la dimensión humana, nos alerta ante el riesgo de deshumanización cuando la tecnología suplanta el juicio crítico, constructivo, innovador y creativo del ser humano, pero a su vez ayuda con tecnologías hibridas que aportan la integración con la cultura y saberes interculturales con plataformas interactivas para preservar lenguas ancestrales y extranjeras. Con ello, se estarían marginando los mitos del determinismo tecnológico como la solución mágica, o el pesimismo antitecnológico como la amenaza, lo que se requiere es el consenso al cambio de construcción critica de las tecnologías, como se muestra en la figura 18.

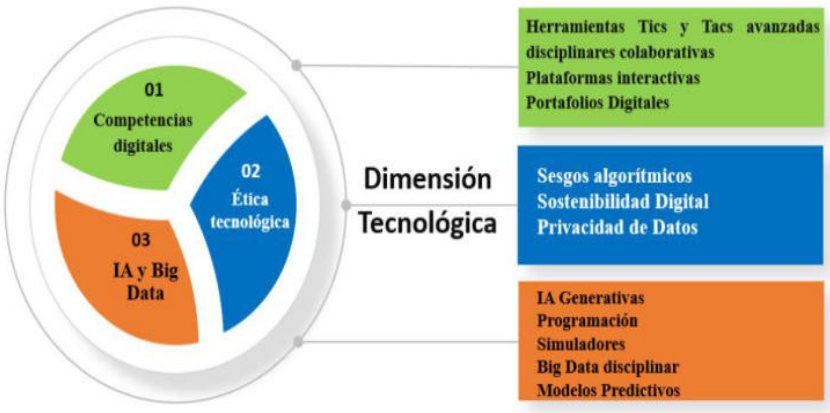

Figura 18. La dimensión tecnológica en la formación de los profesionales de la UEB.

Ahora bien, en la Figura 18, connotar la dimensión tecnológica en la formación de los profesionales en la Universidad Estatal de Bolívar, Según el informe del World Economic Forum (2020), las competencias y habilidades digitales son complementadas con el pensamiento crítico

digital y la creatividad posdigital las cuales permiten detectar sesgos algorítmicos pero también implementar niveles de Realidad Virtual (RV) para las prácticas analógicas en escenarios educativos como formas de construcción de nuevos contenidos y conocimientos. De igual manera, la democratización del conocimiento a través de las TAC, las cuales permiten accesos abiertos (MOOC, LMS), producción colaborativas e interactivas para la construcción de contenidos wikis disciplinares con estándares académicos y científicos de avanzadas.

Por otra parte, la sostenibilidad y la justicia tecnológica se convierte en ejes de desarrollo de la dimensión tecnológica en las universidades, con el propósito de cumplir estándares internacionales de calidad, tales como: ISO 9001, ISO 14001 (Gestión ambiental Data Center), la UNESCO- ODS, QS Rankings y The Impact Rankings (ODS 9 y 12), los cuales permiten enfrentar los retos y desafíos de la revolución de la Industria 5.0.

En ese sentido, las universidades y con ella la Universidad Estatal de Bolívar en su propósito de estandarizar y automatizar procesos desde la sostenibilidad tecnológica, se debe proponer metas direccionadas a la reducción de la huella ambiental, el uso ético de los datos con niveles de protección, privacidad y transparencia. También, implementar como política institucional la inclusión digital con acceso equitativo de herramientas y conectividad en todos los campus universitarios.

La Universidad Estatal de Bolívar, desde el 2021 cuenta con el "Modelo Educativo Semipresencial y Virtual UEB-2020", donde se establecen lineamientos didáctico-metodológicos para implementar en las carreras

y/o programas de estudios aprobados en las modalidades Hibridas y en Línea, los cuales representan un salto cualitativamente superior en la diversificación de la oferta académica y su acceso a poblaciones estudiantiles de diversos contextos: local, regional y nacional.

En correspondencia con el Reglamento de Régimen Académico, "las universidades que ofertan carreras y programas en línea deberán contar con robustas plataformas tecnológicas que propicien los procesos de aprendizaje en los estudiantes de las carreras o programas ofertados" (Rojas, et al, 2021, p. 16). En ese sentido, la UEB, cuenta con el centro de apoyo académico, infraestructura física, técnica, tecnológica y Data Center que permita atender los requerimientos de la comunidad educativa para desarrollo efectivo y de calidad de modalidad virtual.

Por ello, las asignaturas, cursos o sus equivalentes debidamente planificados cuentan con espacio virtual y accesibilidad a través de la plataforma Entono Virtual de Enseñanza Aprendizaje (EVEA) de la UEB (https://sac.ueb.edu.ec/). Este espacio virtual, permite al profesor autor situar los diversos recursos de aprendizaje (documentos, archivos hipertextuales, videos, elementos multimedia e interactivos) de los cursos asignados, lo que permite la construcción dinámica e interactiva del conocimiento por los estudiantes y docentes, así como el desarrollo de destrezas y competencias planificadas según los resultados de aprendizajes y perfil de egreso.

Tanto el profesor autor como el profesor tutor, a través de herramientas tales como: Zoom, Google Meet, Microsoft Teams, desarrollan los espacios interactivos, retroalimentación y colaborativos de manera

sincrónica con los estudiantes, mientras los espacios asincrónicos se sustentan con sesiones de recursos audiovisuales generados previamente y depositados en los canales de YouTube Studio.

Por otra parte, la implementación del Proctorizer, Chatbot e.ELSA ITS (Intelligent Tutor System), creado por CEDIA, el cual permite trabajar sobre los contenidos que sube el docente y que a su vez permite generar respuestas, test, caso de estudios. El Chatbot basado el IA, está integrado a Moodle como plugin y que debe ser utilizado dentro de los dominios del contexto educativo por cada curso EVEA, y su utilización debe ser responsable y con fines educativos únicamente.

El componente de evaluación de los aprendizajes en educación virtual (modalidad hibrida y en línea), se debe adaptar a los nuevos retos tecnológicos de autogestión del aprendizaje, direccionando a que los estudiantes sean capaces de desarrollar el pensamiento crítico, procedimental y actitudinal desde la praxis (teórico-práctico), que permita un proceso evaluativo secuencial, basado en los niveles de creatividad, originalidad de las ideas, ética tecnológica en la utilización de las IA para la construcción de propuestas y trabajos elaborados por los estudiantes. Estos componentes de la evaluación de los aprendizajes se encuentran definidos por el reglamento interno de evaluación vigente.

Es importante, significar el rol docente como gestor axiológico cultural en la formación virtual de los profesionales, donde sus principales actividades estarían en el diseño, planificación, construcción de materiales didáctico-instruccional, pero también contenidos digitales que permita al estudiante su autoaprendizaje, autogestión del

conocimiento a través de los espacios sincrónicos y/o asincrónicos. Por otra parte, la supervisión, orientación didáctica y la retroalimentación del aprendizaje a través del docente-tutor, los Chatbots y las TAC´s, propician en los estudiantes evacuar dudas y dificultades durante el proceso de autoaprendizaje.

Sin embargo, en nuestra comunidad universitaria, contamos con docentes que no alcanzan comprender la necesidad y complejidad del proceso de formación de profesionales signados por las: TIC´s / TAC´s, IA y Realidad Aumentada. Por eso, la importancia del diseño de recursos educativos interactivos dinámicos, direccionados a la integración de herramientas propias de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y de la web 4.0. Es decir, que requieren participar en proceso de perfeccionamiento continuo del personal docente, con el fin desarrollar niveles de competitividad de habilidades y destrezas digitales acorde a la tendencia mundial de la Industria 5.0.

Ahora bien, la formación de profesionales no debe ser solo al desarrollo cultural profesional, sino también a fortalecimiento de competencias digitales, donde pueden considerarse la implementación en las asignaturas, cursos y sus equivalentes de los componentes claves de la Dimensión Tecnológica, según las distintas áreas del conocimiento, como se muestra a continuación.

Tabla 10. Dimensión Tecnológica, según las distintas áreas del conocimiento.

Campo del Conocimiento	Herramientas TIC/TAC	Competencias Digitales	Metodologías Innovadoras
Educación	- Plataformas educativas LMS (Moodle, Blackboard, Canvas). - Herramientas de autoría (H5P, Articulate Stroyline 360, Studio 360, Mindsmith, iSpring Suite 11). - Realidad Aumentada (RA) para pedagogía. (AR Human Organs, Merge Cube, Código QR)	- Diseño de recursos educativos digitales (RED). - Uso de analíticas de aprendizaje (Learning Analytics). - Gamificación educativa. -Simulaciones de diálogos	- Flipped Classroom con contenido interactivo. - Micro-learning con apps (Duolingo, Kahoot). -Mobile-learning - Creación de MOOCs inclusivos.
Salud y Bienestar	- Simuladores de RV (Osso VR, SimX).; - Histórias clínicas electrónicas (Epic, Cerner). -Plataformas de telemonitoreo (TytoCare, Zoom); - Herramientas de análisis de datos	- Interpretación diagnósticos asistidos por IA. - Tele enfermería ética. - Manejo de big data en epidemiología. -Gestión de Datos	- Entrenamiento con pacientes virtuales. - Casos clínicos con datasets anonimizados. - Serious games para emergencias

	(Tableau, Power BI); -Realidad Aumentada (RA) para anatomía (Anatomy 4D)	-Simulación clínica	
Ciencias sociales, periodismo e información	- Software de análisis cualitativo (NVivo, Atlas.ti, QDA Miner, SPSS). - Herramientas GIS (ArcGIS, QGIS); - Minería de redes sociales (Python, Gephi).	- Análisis crítico de sesgos en Big Data. - NEtnografía - Visualización de datos sociales.	- Investigación acción participativa (IAP) con TIC; - Cartografía social colaborativa. - Análisis de datos y discurso en plataformas digitales, redes sociales
	- LegalTech (Clio, LexisNexis). - Blockchain, Kira Systems para contratos inteligentes. - IA en análisis de sentencias (Ravel Law).	- Uso ético de IA en procesos judiciales. - Ciberseguridad y protección de datos. - Litigio virtual.	- Simulaciones de juicios con realidad virtual; - Análisis de sesgos algorítmicos en sentencias; - Clínicas jurídicas digitales.
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	- Monitorear cultivos con Drones y sensores IoT.; - Software de agricultura de	- Interpretación de datos satelitales. - Uso de Big Data para predicción de cosechas.	- Living Labs con agricultores. - Hackatones para soluciones

Agroindustria	precisión (FarmLogs, AgriWebb); - Modelado climático (Python, R).	- Automatización sostenible.	agro-tech. - Uso de blockchain en trazabilidad alimentaria.
	- ERP para gestión de cadena de suministro (SAP Sapphire, Oracle); - IA en control de calidad (visión computarizada). - Impresión 3D para prototipos.	- Optimización de procesos con machine learning; - Análisis de ciclo de vida (ACV) digital; - Economía circular 4.0.	- Simuladores de logística industrial. - Proyectos de biofabricación. - Plataformas B2B para comercio justo.
Gestión del Riesgo	- Sistemas de alerta temprana (SMART, GDACS). - Modelado de desastres (FEMA, UN-SPIDER). - Realidad Virtual para entrenamiento.	- Análisis predictivo de riesgos. -Georreferenciación de emergencias. - Comunicación en crisis con TIC.	- Juegos serios para simulacros. - Crowdsourcing de datos en desastres (Ushahidi). - IA en gestión post-desastre.
Administración	- Business Intelligence (Power BI, Tableau); - CRM (Salesforce, HubSpot). - IA en recursos humanos (HireVue).	- Toma de decisiones basada en datos. - Marketing digital ético. - Automatización de procesos (RPA).	- Business games simuladores financieros. - Design Thinking con herramientas digitales.

	- Lean Startup con plataformas ágiles.

La aplicación de herramientas tecnológicas digitales y metodologías innovadoras en el micro currículo, requiere niveles de evaluación de los resultados de aprendizajes y de competencias digitales, con enfoque teórico-práctico, direccionado a la ejecución de proyectos de investigación e innovación reales o simulados , la creatividad, la producción de diversas propuestas o alternativas de solución loables que integren las tecnologías con la cultura socioprofesional para el cambio y la transformación sostenible del desarrollo local, considerándose lo sociocultural, productivo e industrial del contexto local, regional y nacional. Entre las nuevas tendencias de evaluación de las competencias digitales y los resultados de aprendizajes, podemos considerar las siguientes.

Tabla 11. Nuevas tendencias de evaluación de competencias digitales integradas a la formación profesional.

Campo del Conocimiento	**Competencias Clave**	**Métodos de Evaluación de los aprendizajes y competencias digitales**
Salud y Bienestar	-Tele enfermería. - Interpretación de IA diagnóstica. - Gestión de historias clínicas electrónicas.	- **Simulaciones clínicas con RV**: Rúbricas que evalúen precisión técnica y empatía. - **Análisis de casos con datasets reales**: Informes sobre sesgos en algoritmos de salud. - **Portafolios digitales**: Evidencias

		de uso de herramientas como EPIC o Cerner.
Ciencias sociales, periodismo e información	-Minería de datos sociales. -Etnografía digital. -Visualización de desigualdades.	- **Proyectos con GIS**: Mapear problemas sociales usando QGIS. - **Análisis de redes sociales**: Informes críticos sobre sesgos en datos de Twitter. **- Debates**: Discutir implicaciones éticas del Big Data en investigación.
Administración de empresas y derecho	-LegalTech para investigación. - Blockchain en contratos. - Análisis de sentencias con IA.	- **Simulaciones de juicios virtuales**: Evaluación por pares. - **Auditorías de algoritmos**: Detectar sesgos en herramientas como Ravel Law. - **Clínicas jurídicas digitales**: Asesorías reales usando plataformas como Clio.
	- Business Intelligence. - Automatización de procesos (RPA). - Marketing digital ético.	- **Business games**: Competencias con simuladores financieros. - **Proyectos con Power BI**: Dashboards para toma de decisiones. - **Auditorías de algoritmos**: Sesgos en herramientas de reclutamiento.
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	- Uso de drones y sensores IoT. - Agricultura de precisión. - Modelado climático.	- **Hackatones agrícolas**: Soluciones tech para pequeños productores. - **Informes técnicos**: Análisis de datos satelitales con Python. - **Living Labs**: Prototipos de riego

		automatizado evaluados por comunidades.
	- ERP para cadena de suministro. - Trazabilidad con blockchain. - Control de calidad con visión artificial.	- **Proyectos con SAP/Oracle**: Simular gestión de inventarios. - **Certificaciones**: Exámenes prácticos en sistemas de calidad 4.0. - **Casos de estudio**: Evaluar impacto ambiental con ACV digital.
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	- Sistemas de alerta temprana. - Modelado de desastres. - Comunicación en crisis.	- **Juegos serios**: Simulacros de terremotos en RV. - **Análisis predictivo**: Usar FEMA para planificar respuestas. - **Crowdsourcing**: Plataformas como Ushahidi para mapear emergencias.
Educación	- Diseño de recursos digitales. - Gamificación. - Analíticas de aprendizaje.	- **Portafolios digitales**: Creación de OER (Recursos Educativos Abiertos). - **Evaluación por pares**: Diseño de lecciones en H5P. - **Aulas espejo**: Clases virtuales con retroalimentación en tiempo real.

3.7 La formación de la identidad interculturalidad profesional

La dimensión cultural, es esencia del proceso de formación de profesionales en la educación superior, requiere niveles de transformación humana-cultural-tecnológica signado por el carácter profesionalizante, con niveles de compromiso y responsabilidad social,

humana y cultural**.** Lo cual, deviene de las relaciones entre la academia, innovación e investigación científica y vinculación como actividades humanas de carácter sociocultural.

Por ello, …las universidades deben estar comprometidas con la sociedad y a su vez implicadas en los múltiples procesos de transformación social, humana, intercultural, ambiental, económica y productiva. Ella, debe ofrecer una formación de calidad adaptada a los nuevos tiempos que vivimos en el Ecuador, donde se tiene como punto de partida las necesidades humanas a través de programas de desarrollo priorizados del contexto intercultural que propicie la calidad de vida y dar soluciones factibles, pertinentes a los problemas relevantes de la localidad, hasta lograr el alcance nacional e internacional (Fuentes. L, et al. 2025).

En ese sentido, la formación de profesionales desde la mirada inclusiva, intercultural, sostenibilidad y desarrollo local es un reto y desafío para educación superior y con ella la Universidad Estatal de Bolívar, que implica el rescate, valoración de significados y sentidos de los saberes y prácticas etnoculturales individuales-colectivas de los pueblos originarios, que permitan construir la identidad profesional intercultural signados por la epistemología y ecología de los saberes ancestrales, así como su carácter holístico, relacional contextualizado de los contenidos microcurriculares etnoculturales de los Programas de Carreras y/o Diseños Curriculares, así estaríamos vinculados al Plan de Igualdad e Interculturalidad del Consejo de Educación Superior, como se muestra a continuación.

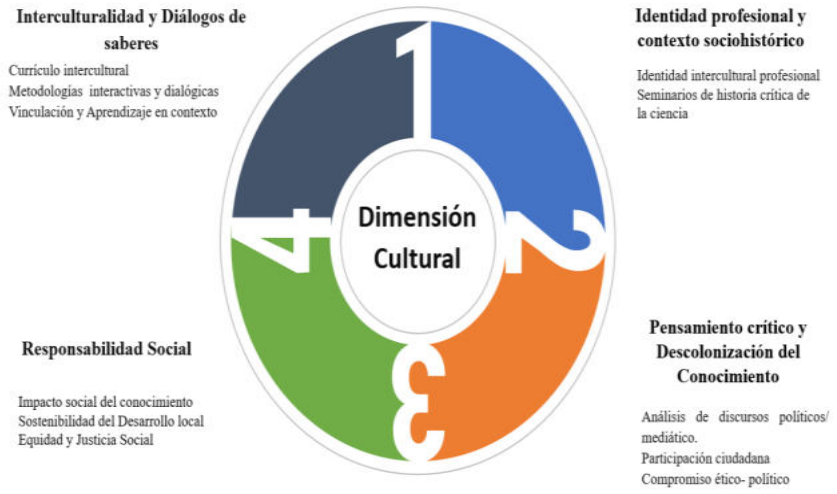

Figura 19. La dimensión cultural en la formación de los profesionales de la UEB.

La inserción de los saberes interculturales en los Programas de carreras y/o Diseños Curriculares, podrían establecerse en "la construcción de significados culturales hasta alcanzar la sistematización de la sensibilidad intercultural sostenible que deviene del empoderamiento del saber-práctica etnocultural contextual como conceptos que identifican y caracterizan la realidad contextual en la construcción de significados que propicia la profundización del saber-práctica cultural universal, y a su vez configuran sentidos a la connotación axiológica de los sujetos hacia la identidad intercultural profesional, que condicionan el comportamiento profesional intercultural y humano desde sus valores y valoraciones, como se muestra.

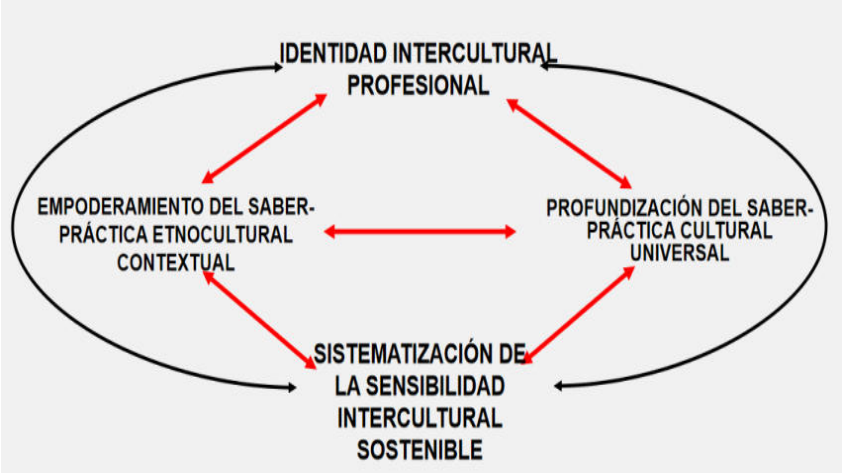

Figura 20. Dimensión Identidad Intercultural profesional.

Fuente: *(Fuentes et al, 2025).*

***Nota*:** Dimensión esencial de la Estrategia de formación identidadprofesional intercultural.

3.7.1 La dimensión cultural: El modelo de la dinámica formativa intercultural universitaria.

El modelo que se plantea está referido de manera concreta a la formación universitaria en interculturalidad y asume en su guía epistemológica la Teoría Holística – Configuracional de Fuentes et al (2011). En ese sentido, el modelo de la dinámica formativa intercultural universitaria se lo comprende según Andrade (2019): "(…) como aquel proceso intencional mediante el cual se potencia el desarrollo individual y social de los sujetos que participan en el proceso formativo, con enfoque de lo diverso, a partir de las diferentes situaciones profesionales en contextos de marcada diversidad cultural a las que se han de enfrentar los mismos"

En relación a lo anterior, este modelo, se lo interpreta desde el enfoque científico holístico configuracional y está elaborado por dos dimensiones: la significatividad de lo intercultural y la de la de transformación intercultural como cualidades distintivas del proceso que se modela, las que son expresión de las relaciones fundamentales que se establecen entre configuraciones de la misma naturaleza, como rasgos esenciales que tipifican esa dinámica.

De este modo, la dimensión de significatividad de lo intercultural es entendida como la cualidad que adquiere la dinámica formativa intercultural universitaria de propiciar que la interculturalidad adquiera un significado y un sentido en los sujetos que participan en la misma desde el reconocimiento de la diversidad cultural por lo que crea las bases para la movilización de conductas, comportamientos favorables con relación a la interculturalidad, así como la adopción de posturas transformadoras en contextos diversos de actuación.

Dicha dimensión relaciona las configuraciones sistematización formativa del empoderamiento intercultural, el reconocimiento de la identidad cultural, la sensibilidad hacia la diversidad cultural y la apropiación formativa intercultural.

La sistematización formativa del empoderamiento intercultural, constituye un proceso en donde los sujetos que intervienen en el mismo mejoran sus capacidades, confianza, autoestima y valoración personal a partir de su propia cultura, para relacionarse de manera equitativa, armónica y valorativa con otros pertenecientes a las distintas culturas y

de esa manera promover transformaciones a las situaciones propias de la profesión, en vínculo con la diversidad cultural.

El reconocimiento de la identidad cultural**,** es la configuración que es entendida como la expresión de lo que distingue culturalmente a cada individuo de los demás, convirtiéndose en la esencia que lo identifica y que se manifiesta en su propia forma de vida, prácticas vitales, lenguaje, cosmovisión (concepción del mundo), costumbres, tradiciones y otros aspectos desarrollados al interior de su cultura lo que determina al sujeto como perteneciente a la misma.

La sensibilidad hacia la diversidad cultural**,** es comprendida como un proceso que permite el autodesarrollo personal en relación a lo diverso, dado que los sujetos al sensibilizarse con las distintas culturas, asumen un cambio de actitud, valoración y respeto hacia los otros como portadores de referentes acerca de su cultura, concibiéndola como una oportunidad esencial para interrelacionarse y aprender desde las diferentes perspectivas que giran en torno a una determinada situación propia de la profesión, transitando de esa manera a un proceso formativo intercultural.

La apropiación formativa intercultural, es entendida como un proceso dinámico y consciente donde el estudiante, de forma activa, en íntima relación con los demás participantes y a partir de un intercambio de ideas, experiencias y vivencias entre estos, internaliza todo lo relativo a la interculturalidad, de acuerdo con sus propios intereses, experiencias y motivaciones.

Por su parte, la dimensión de transformación intercultural es el resultado de la relación entre las configuraciones: sistematización formativa del empoderamiento intercultural, la interpretación de situaciones de diversidad cultural, la construcción intercultural consensuada y la práctica formativa intercultural en contexto.

Dicha dimensión expresa la cualidad de la dinámica formativa intercultural universitaria de favorecer cambios con relación a la interculturalidad en los sujetos que participan en dicho proceso, con lo que a la vez se está transformando este último. La transformación intercultural como cualidad, da cuenta que la interculturalidad tiene que ser asumida de manera integral, no de forma fragmentada, a partir de ciertas informaciones de las culturas respecto a los contenidos de la profesión. Esto significa que la misma debe ser resultado de una relación pensada y reflexiva a partir del diálogo con los contenidos de las culturas y el tránsito a un intercambio de experiencias y vivencias en donde el aprendizaje sea mutuo y de manera horizontal.

De este modo, la interpretación de situaciones de diversidad cultural, es la configuración que puede ser entendida como el proceso lógico del pensamiento, resultado de la relación entre conceptos, juicios y razonamientos respecto a la diversidad cultural, que comprende la valoración crítica que realiza cada sujeto, desde la profesión.

La construcción intercultural consensuada**,** es el proceso mediante el cual se construyen los contenidos de la profesión en contextos propios de la misma, lo que toma como base el diálogo entre los estudiantes, tendiente a generar puentes culturales los que son entendidos como

aquellos caminos que provocan el encuentro humano de distintas culturas.

La práctica formativa intercultural en contexto, constituye aquel proceso en el que los estudiantes tendrán la posibilidad de desempeñarse en contextos específicos de actuación profesional ante situaciones de diversidad cultural, para lo cual los mismos desarrollarán todas sus capacidades que han venido adquiriendo y las pondrán en ejecución en la solución de situaciones cada vez de mayor complejidad relacionadas con su realidad cultural todo lo cual es expresión de las competencias profesionales interculturales desarrolladas por los mismos. A continuación, se presenta el modelo:

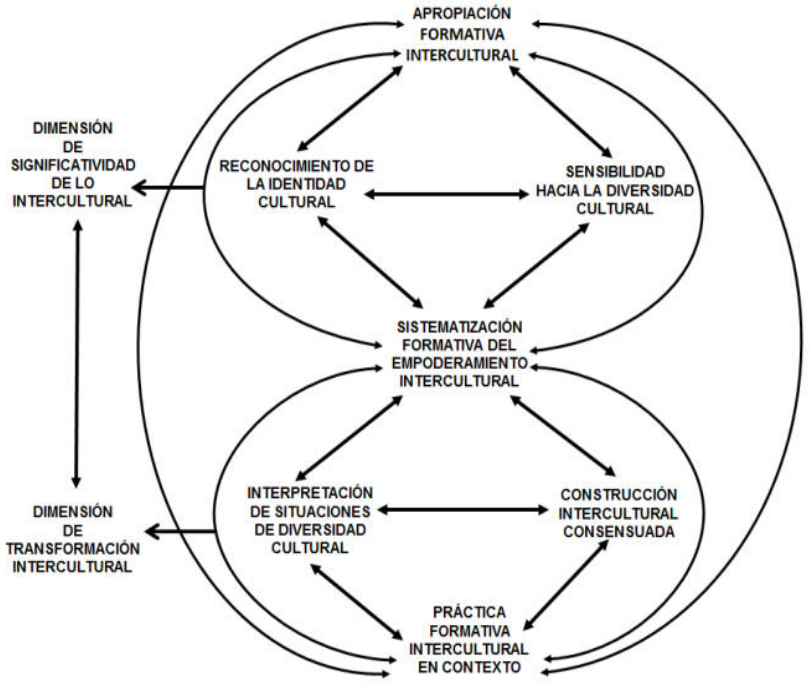

Figura 21. Modelo de la dinámica formativa intercultural Universitaria.

Fuente: *(Andrade, 2015).*

De esta manera, el modelo permite establecer el siguiente sistema de relaciones:

- La relación de la significatividad de la interculturalidad desde la apropiación y el empoderamiento formativo intercultural.
- La relación de la transformación en interculturalidad desde el empoderamiento y la práctica formativa intercultural.

Por otro lado, para facilitar la aplicación práctica de este modelo a más de los métodos de la pedagogía y didáctica en educación superior se plantea el método de Andrade (2019) denominado: "método del dialogo articulativo intercultural" el cuál se fundamenta en la comunicación que mantienen entre sujetos pertenecientes a las diversas culturas al interrelacionarse durante el proceso formativo, lo cual es la esencia o la base indispensable para el logro de la interculturalidad.

Por lo señalado, este método refiere el orden, la lógica, para orientar el modelo de la dinámica formativa intercultural universitaria y se caracteriza por los siguientes aspectos:

- **Formativo** es importante esta característica por cuanto involucra a los profesores – investigadores, estudiantes y otros sujetos transformándolo en un proceso eminentemente interactivo, participativo y cooperativo.
- Promueve la independencia e interdependencia hacia el trabajo comunitario participativo (colaborativo-cooperativo)

- Favorece la comunicación e intercambio de experiencias culturales entre los participantes en el proceso formativo, a través de la interacción.
- Propicia la interacción de distintos sujetos a través del desarrollo de puentes culturales.

La aplicación de este método requiere las siguientes consideraciones:

- La preparación de las partes dialogantes.
- Consideración de relaciones armónicas y equitativas.
- Predisposición a aprender uno del otro y comprenderse mutuamente.

Finalmente se establece el procedimiento para la aplicación del método articulativo intercultural haciendo énfasis que no es una vía única pero sí una alternativa para llevarlo a la práctica la formación intercultural en el contexto universitario para ello se propondría lo siguiente:

1. Creación de escenarios o ambientes que propicien el aprendizaje intercultural: Un escenario o ambiente se lo comprende, como aquellos espacios comunes donde se propicia el aprendizaje intercultural, estando este último caracterizado por condiciones afectivas, armónicas, sinérgicas y equitativas adecuadas entre: estudiante-estudiante, profesor –estudiante, estudiante/profesor – comunidad, estudiante/profesor – otros sujetos, estudiante – contenidos (los propios de la profesión y los contenidos culturales)
2. La asunción de una actitud y condición de aprendiz por parte de profesores- investigadores, estudiantes y otros sujetos

participantes en el proceso formativo: Esta característica, expresa que previo a que se efectué el aprendizaje intercultural, los sujetos participantes en el proceso formativo deben caracterizarse por promover prácticas de relaciones horizontales y de igualdad.

3. Promoción de apertura al otro, a partir de la diversidad cultural a la que el sujeto pertenece: Los sujetos participantes en el proceso formativo deben poseer predisposición para el aprendizaje y enriquecimiento mutuo a partir de reconocer, comunicar y valorar las potencialidades culturales de lo diverso.
4. Generación y apertura a los consensos y disensos: En el aprendizaje intercultural, los estudiantes, profesores – investigadores y otros sujetos participantes en el proceso formativo universitario, apoyado en la generación de puentes culturales y caracterizados por las aceptaciones de criterios, puntos de vista, opiniones, ideas, testimonios orales y experiencias propios de la cultura deben establecer acuerdos comunes respetando los desacuerdos.

Tabla 12. Propuestas de estrategias para insertar los contenidos interculturales por área del conocimiento en la Universidad Estatal de Bolívar.

Carrera/ Área del Conocimiento	**Enfoque Intercultural en el micro currículo**
Ciencias de la Salud	Integrar práctica curativa tradicional con enfoques mágico- religioso y con la práctica curativa occidental con enfoque científico, Parteras ancestrales, Medicina Natural y Tradicional

Carrera/ Área del Conocimiento	Enfoque Intercultural en el micro currículo
Ingenierías	Tecnologías apropiadas que combinen innovación y saberes ancestrales andinos, con las tendencias actuales de las ingenierías (agrícola, agroindustria, construcción, arquitectura entre otras)
Derecho	Pluralismo jurídico: diálogo entre derecho positivo y sistemas normativos indígenas.
Educación	Pedagogías basadas en cosmovisiones indígenas y afrodescendientes, (inserción de la: etnomatemática, etnociencia, etnolingüística, oralidad)
Administración	Modelos económicos alternativos (economía comunitaria, cooperativismo, empresas sociales, economía indígena y mercado social y solidaria, ecosistema de emprendimiento).

Entre las principales metodologías para evaluar la Interculturalidad en los Programas de Carreras y/o Diseños curriculares podemos encontrar las siguientes.

1. Aprendizajes en contexto reales.
2. Seminarios de Diálogos de Saberes
3. Aprendizajes Basado en Proyectos Culturales
4. Investigación Acción-Participativa (IAP)
5. Cartografías Sociales Colaborativa
6. Etnografías
7. Bitácoras Interculturales

Principales retos y desafíos para implementar las metodologías interculturales

1. Resistencias epistemológicas por parte de los sujetos involucrados en el proceso por área del conocimiento.
2. Desconocimiento de saberes ancestrales y practicas interculturales de los sujetos involucrados en el proceso por área del conocimiento.
3. Folklorización de los saberes y prácticas culturales por parte de los sujetos involucrados.
4. Insuficiente formación de perfeccionamiento continuo en pedagogías interculturales a los docentes y estudiantes por área del conocimiento.

Alternativas de soluciones para alcanzar niveles de Implementación de contenidos interculturales en los en los Programas de Carreras y/o Diseños curriculares podemos encontrar las siguientes:

1. Formación y/o perfeccionamiento académico continuo de docentes en el campo de interculturalidad, Epistemologías del Sur y Metodologías Dialógicas según las áreas del conocimiento según correspondan
2. Establecer Convenios de Cooperación y colaboración con Organizaciones de actores sociales, GAD Cantonales, Parroquiales, también Comunidades etnoculturales, así como la secretaria de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación que propicie el desarrollo de proyectos etnoculturales, investigaciones endógenas y cartografías sociales, todas

enfocadas hacia la sostenibilidad del Desarrollo Social desde la relación Universidad- Sociedad.

3. Redimensionamiento y/o actualización microcurricular de los Programas de Carreras y/o Diseños Curriculares, con asignaturas que contribuyan al eje de interculturalidad.

3.8 Formación del pensamiento científico, investigativo y de innovación universitaria

El desarrollo del pensamiento científico en los profesionales de la educación superior es un pilar fundamental para la formación de individuos capaces de generar conocimiento, innovar y responder a los desafíos complejos de la sociedad contemporánea. El modelo presentado en la Figura 22 articula las categorías interdependientes que promueven una cultura científico-investigativa contextualizada y crítica, por lo que, destaca la relevancia e importancia en la formación de profesionales reflexivos, competentes y comprometidos con la producción y aplicación del conocimiento.

Figura 22. Sistematización de la Dinámica de la investigación científico-profesional.

En primer lugar, aprehensión de la cultura investigativa contextual, constituye una categoría base en la formación investigativa de avanzada, al ser un proceso mediante el cual los profesionales internalizan los principios y prácticas investigativas dentro de un contexto específico, que deben estar relacionados con la apropiación de la diversidad cultural investigativa.

En cuanto a, la apropiación de la diversidad cultural investigativa, como categoría que enfatiza la necesidad de reconocer e integrar múltiples perspectivas metodológicas, epistemológicas y culturales propias del quehacer investigativo según las áreas del conocimiento. Por ello, sus relaciones discurren entre la práctica indagativa como esencia de reconocimiento de la diversidad cultural donde el profesional (estudiante) formula y construye o elige los métodos propicios para

abordarlas y apuntar al desarrollo del pensamiento científi**co** con niveles de adaptabilidad en contextos diversos y complejos, desde las miradas multidisciplinarias hasta alcanzar incluso solidez en el los ecosistemas de innovación y emprendimientos

En ese sentido, la aprehensión no puede ser entendida de manera aislada, al contrario, se enriquece en la medida que podamos reconocer y valorar la diversidad de enfoques pertinente a la producción de conocimiento, lo que cual signa su carácter de intencionalidad científica, donde la internalización de la cultura investigativa estaría direccionada a la voluntad del profesional por la búsqueda sistemática de respuestas y/ o alternativas de soluciones transformadoras en un mundo globalizado, además con la capacidad de trabajar desde las diversidades e interculturalidades que permiten fortalecer la rigurosidad y la relevancia social de la investigación avanzada.

La intencionalidad científica, se convierte en una categoría que permite de manera consciente al profesional involucrarse en múltiples procesos científicos, la cual se relaciona de manera articulada con el desarrollo profesional en contexto, con niveles de implementación del conocimiento científico en situaciones reales. Además, la práctica argumentativa, como esencia valorativa y discursiva del profesional para defender las ideas con bases empíricas y teóricas, caso contrario el proceso investigativo se vuelve mecánico y carente de propósito, limitando su impacto.

El desarrollo del pensamiento científico, es el núcleo del modelo, donde se alcanza los niveles de integración de habilidades, capacidades

investigativas, que discurren en el análisis crítico, la abstracción y la sistematización. Ahora bien, con la sistematización científico-profesional, se permite organizar y reflexionar sobre las experiencias profesionales que consolidan al pensamiento científico durante la formación de los profesionales según el área del conocimiento y sus particularidades signadas por la práctica científico-profesional en contexto que deviene en su carácter flexible y creativo que marca la diferencia a un profesional técnico a un profesional capaz de contribuir al avance disciplinar, la innovación de avanzada.

Las categorías del proceso del desarrollo del pensamiento científico-profesional, no son elementos aislados, sino eslabones de una cadena que interactúan, potencian la formación de profesionales integrales. Por ello, la relevancia de este modelo radica en su enfoque holístico, que combina aspectos cognitivos, actitudinales y prácticos, asegurando que la educación superior cumpla su rol como agente transformador. La comprensión de estas relaciones permite diseñar estrategias pedagógicas más efectivas y contextualizadas, capaces de responder a las demandas de una sociedad en constante cambio.

En cuanto a las estrategias curriculares para desarrollar el pensamiento científico- profesional en los estudiantes de la Universidad Estatal del Bolívar, según las áreas del conocimiento, podemos encontrar las siguientes.

Tabla 13. Estrategias curriculares para desarrollar el pensamiento científico-profesional.

Área del Conocimiento	Propuestas de Estrategias curriculares	Descripción	Evaluación
Salud y Bienestar	Medicina basada en evidencia (MBE):	Análisis crítico de estudios clínicos y protocolos de tratamiento.	Exámenes clínicos objetivos estructurados (ECOE) Análisis crítico de artículos médicos Presentación de casos clínicos con soporte científico Evaluación de protocolos de investigación en salud
	Simulaciones y laboratorios	Casos controlados para aplicar el método científico en diagnósticos.	
	Investigación epidemiológica:	Proyectos comunitarios sobre prevención de enfermedades o nutrición.	
Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria	Investigación aplicada en campo:	Ensayos sobre cultivos, manejo de suelos o genética animal.	Informes técnicos con resultados experimentales Presentación de soluciones a problemas agropecuarios
	Tecnologías agroinnovadoras:	Uso de drones, sensores y bioinsumos en proyectos pilotos.	

	Extensión rural:	Trabajo con agricultores para transferencia de conocimientos.	Evaluación de prototipos tecnológicos agrícolas Defensa de propuestas de innovación agroindustrial
Ciencias sociales, periodismo e información	Metodologías cualitativas y cuantitativas,	Cursos sobre entrevistas, etnografía, estadística social y análisis de discurso	Rúbricas para valorar diseños de investigación social Presentación de informes con análisis crítico de datos Defensa oral de proyectos ante comités académico-comunitarios Portafolios de investigación con reflexiones metodológicas
	Seminarios interdisciplinarios:	Integración de sociología, psicología, antropología y economía en proyectos de investigación.	
	Investigación aplicada:	Vinculación con comunidades para diagnósticos sociales, políticas públicas y estudios de opinión.	

Administración de empresas y derecho	Metodología jurídica	Investigación doctrinal, jurisprudencial y comparada.	Elaboración de ensayos críticos sobre doctrina jurídica
	Clínicas legales:	Casos reales donde se aplica el método científico para resolver problemas legales	Construcción de argumentos con base empírica Análisis de impacto de normas jurídicas
	Derecho y datos:	Análisis cuantitativo de sentencias o políticas públicas.	Presentación de propuestas legislativas fundamentadas
	Análisis de casos empresariales:	Uso de metodologías como SWOT o Business Analytics para resolver problemas reales.	Defensa de modelos de negocio con evidencia empírica Análisis de viabilidad financiera de proyectos
	Emprendimiento e innovación:	Desarrollo de prototipos con validación de mercado.	Evaluación de informes de investigación de mercados
	Investigación de mercados:	Encuestas, focus groups y big data para estrategias comerciales.	Presentación de soluciones innovadoras a

			problemas organizacionales
Educación	Investigación-acción:	Los estudiantes analizan problemas reales en aulas	Validación de propuestas didácticas mediante pilotajes Análisis de casos educativos con enfoque científico Elaboración de artículos sobre experiencias pedagógicas Evaluación por pares de proyectos de investigación educativa
	TIC y educación:	Uso de herramientas digitales para recopilar datos y evaluar metodologías de enseñanza	
	Prácticas reflexivas:	Portafolios docentes que integren hallazgos científicos con experiencias en el aula.	

3.9 Universidad-sociedad-empresa para la innovación y transferencia tecnológica sostenible

La sociedad actual del conocimiento ha propulsado la aparición de modelos colaborativos que cruzan los límites tradicionales de universidad, empresa y sociedad. El modelo de la Triple Hélice postula como propuesta la sinergia entre estos tres sectores -universidad, empresa y Estado, convirtiéndolo en el ecosistema fundamental para desarrollar la actividad científica, tecnológica, económica y social sostenida en el tiempo. Para ello, se ha descrito diversos mecanismos

formales e informales de transferencia de tecnología, innovación abierta, creación de spin-offs, patentes, colaboración en investigación, y la creación de capital humano avanzado.

En América Latina y otras regiones en el mundo en desarrollo, la asunción de este nuevo paradigma es especialmente difícil con barreras estructurales, culturales, institucionales, escaso gasto en I+D+i, la baja absorción tecnológica por parte de las empresas (especialmente PYMEs), y los sesgos en el marco regulatorio. Pese a ello, los estudios que han sido revisados concluyen en la convergencia académica hacia el fortalecimiento de los conocimientos institucionales, la promoción de culturas colaborativas, y la necesidad de modelos de gobernanza flexibles para la consolidación de ecosistemas de innovación enfocados en los ODS.

En ese sentido, la relación Universidad-Sociedad-Empresa para la innovación y la transferencia tecnologías sostenible constituye para la Universidad Estatal de Bolívar un reto y desafío para alcanzar objetivos a corto, mediano y largo plazo en el desarrollo territorial hacia la transformación productiva en correspondencia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y 2050. De modo, que la articulación de las funciones sustantivas (docencia, investigación y vinculación) requiere y debe estar liderada por una gestión inter-institucional que conlleve la producción de ecosistemas de emprendimientos colaborativos, modelos de gobernanza de las propias instituciones que permitan dar respuesta a las problemáticas que ahora existen a nivel local, regional y nacional.

Figura 23. Universidad-Sociedad-Empresa.

En ese sentido, las universidades se convierten en las primeras fuentes de conocimiento en la medida en que ponen en marcha la innovación social y tecnológica a través de la colaboración con la industria y las administraciones públicas, tal como muestra el enfoque coevolutivo desarrollado en Italia, en el que se enfatiza la creación de spin-offs vinculados a la sostenibilidad (Paniccia & Baiocco, 2018). Sin embargo, los obstáculos burocráticos, las diferencias en la comunicación y las jerarquías inflexibles de las empresas dificultan la transferencia de tecnología (Marchetti et al., 2024).

En ese sentido, frente a las problemáticas socioculturales, y socioeconómicas del país emerge la necesidad de desarrollar universidades emprendedoras con el propósito de ampliar su visión más allá de la mera formación de profesionales y comercialización de la tecnología, para poder incluir la innovación social y, así mejorar su implicación en los problemas sociales y ambientales (Menter, 2024). Por ello, alcanzar la transferencia sostenible pone de manifiesto la

importancia de construcción del conocimiento entre universidades y el sector industrial y/o productivo que propiciara mejorar el bienestar social significativamente, así como el crecimiento económico local, regional y nacional (Terán-Bustamante et al., 2021).

3.10 Clúster académico-productivo para el desarrollo local y regional sostenible

En el siglo XXI, las universidades enfrentan el desafío de trascender sus roles tradicionales de enseñanza e investigación para convertirse en motores activos del desarrollo socioeconómico. En este contexto, emerge el concepto del Clúster Académico-Productivo (CAP) como una propuesta estratégica que redefine la relación de la universidad con su entorno socioproductivo. Lo que, explora el CAP como un modelo de desarrollo universitario, con estructuras, beneficios, mecanismos de funcionamiento y, fundamentados en la capacidad para establecer vínculos sinérgicos y productivos entre la academia, el sector empresarial, la sociedad civil y los gobiernos locales, impulsando así un desarrollo regional sostenible e innovador, como se muestra a continuación.

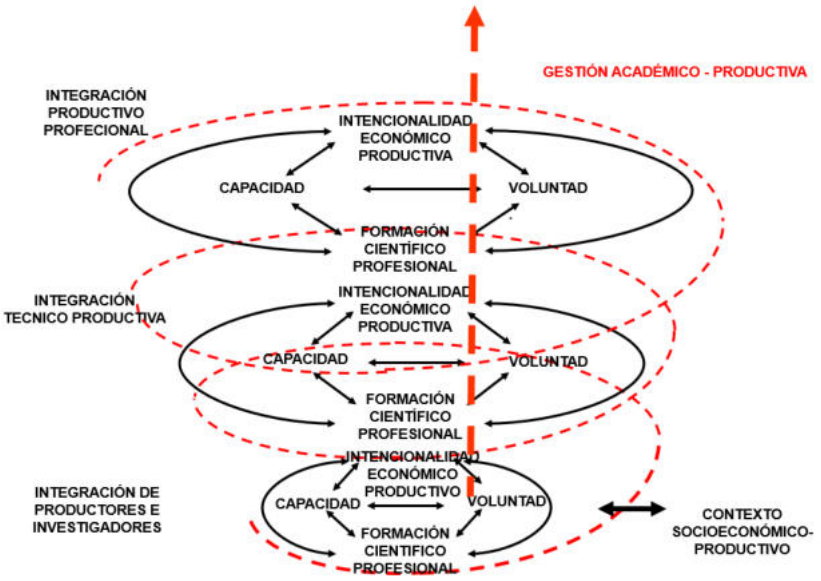

Figura 24. Dinámica de la gestión universidad-sociedad-empresa en la UEB.

En la figura 24, "Dinámica de la gestión universidad-sociedad-empresa desde el enfoque de innovación y transferencia tecnológica direccionado a la sostenibilidad de Desarrollo Local, constituye un marco estratégico que articule de manera armónica el conocimiento, habilidades, destrezas y capacidades académicas, científicas, innovadoras y productivas de las universidades con las potencialidades y necesidades del entorno socioeconómico, socioproductivo. Es importante destacar, que se requiere fomentar un ecosistema de emprendimiento de colaboración tripartita (universidad, sociedad, empresa) mediante la investigación científica de avanzada, la innovación direccionada a la transferencia tecnológica y la propiedad intelectual, con el propósito de impulsar la sostenibilidad del desarrollo local, regional y nacional.

En ese sentido, la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) tiene la oportunidad de liderar procesos socioproductivos con la ejecución del Clúster Académico-Productivo, considerado por diversos países de la región como un modelo sistémico que articula la formación profesional, la investigación aplicada y la producción económica bajo el marco de la sustentabilidad -sostenibilidad y equidad.

La universidad no puede estar aislada de las necesidades y potencialidades del sector productivo y la sociedad. Por lo que aspira convertirse en un agente de cambio y transformación del contexto socioeconómico de la provincia Bolívar a través de ecosistemas de emprendimiento e innovación en aquellas carreras y/o programas de estudios que puedan generar mayores y mejores niveles de aportación activa al desarrollo económico y sociocultural, junto a la docencia y la investigación aplicada.

En ese sentido, la formación de los profesionales en la Universidad Estatal de Bolívar, debe estar direccionada hacia la integración técnico-productiva sobre todo en las carreras y/o programas de estudios (empresariales, ingenierías, agronomía, agroindustria, turismo) que permita dicha articulación con los sectores productivos locales. Además, la formación científico- profesional, enfocada hacia las capacidades, voluntades y competitividad del mercado laboral, en emprendimiento e innovación basado en la ciencia con proyectos de investigación aplicada que responda a los propósitos económico- productivo locales, regionales, evitando los sesgos entre la teoría y la práctica.

Ahora bien, desde la gestión institucional, se requiere estructuras administrativas flexibles que permita desarrollar de manera coordinada las acciones entre académico-científico- productivo, así como la vinculación con el sector socioproductivo y los fondos concursables (publico- privado) para la investigación aplicada contextualizada. Por lo que, la universidad debería responder a particularidades y potencialidades de la localidad recociendo la biodiversidad, economía rural y los retos y desafíos de implica la industrialización, así como como el desarrollo cultural de la sociedad para tales fines.

Por eso, el clúster académico-productivo, se convierte en una red colaborativa armónicamente articulada de agentes de cambios provenientes de los contextos: universitarios, empresas, gobiernos locales y comunidades con un solo propósito la sostenibilidad del sector económico prioritario, donde la UEB, presentaría ventajas estratégicas, tales como:

- Fortalecimiento de la Investigación Aplicada: a través de la creación de laboratorios compartidos con empresas (Publio-privada) con el propósito de crear tecnologías adaptadas a las realidades agro productiva, socioeconómica de la región.

- Publicaciones científicas de alto impacto, que cuente con la coautoría de aquello actores locales insertados en proyectos de transferencias tecnológicas, lo que aumentaría los niveles de impacto de la investigación con sus implicaciones practicas

- Alcanzar una formación profesional pertinente contextualizada, que permita revalorizar la identidad institucional, con propuestas de diseños curriculares y/o programas de estudios (pregrado y/o posgrado) elaborados de manera conjunta con empleadores, actores sociales, puesto que ellos conocen las realidades contextuales y la universidad aportaría con la formación de profesionales altamente cualificado y competitivo laboralmente, con una mirada hacia la creación constante, de desarrollo local, emprendimiento e innovación.

- Las prácticas colaborativas, preprofesionales y se servicio comunitario, deben se desarrollarse en empresas insertadas al clúster, a través de planes, programas, proyectos e iniciativas de interés público que implique investigación formativa, básica y aplicada vinculados a problemas reales. De igual manera, considerar la prestación de servicios especializados, consultorías, educación continua, gestión de redes, cooperación y desarrollo, difusión y distribución del saber; que permitan la democratización del conocimiento y el desarrollo de la innovación social.

- La creación de incubadoras de emprendimiento con base tecnológica, que permita el apoyo jurídico, societario, consultorías con estándares de calidad a las empresas (pequeñas y mediana) y emprendedores locales a desarrollar modernizaciones en los productos y servicios que ofertan, así como los mecanismos para acceso al mercado competitivo nacional.

- El acceso a fondos concursable de investigación y alcanzar el financiamiento público-privado para la creación de prototipos de emprendimientos sostenibles.

- El componente sociocultural hacia el desarrollo territorial inclusivo, a través de proyectos de investigación aplicadas que permita a mediano plazo combatir la pobreza, la desnutrición crónica infantil, desarrollo endógeno de comunidades rurales, alcanzar una economía socioproductiva circular y solidaria sostenible, que permita tener indicadores de impacto medibles en empleo, productividad y sostenibilidad ambiental.

Principales desafíos y recomendaciones para implementar el clúster académico-productivo en la UEB.

1. Redimensionar y/o crear programas de estudios curriculares con niveles de pertenencia hacia las realidades, potencialidades y necesidades locales, regionales y nacionales que responda a los sectores priorizado de la industria, economía, bienestar, educación, interculturalidad, innovación, emprendimiento, articulados con los ejes de desarrollo ODS.

2. El financiamiento insuficiente para desarrollar, ejecutar proyectos de investigación e innovación científica pertinentes con los cambios y transformaciones locales, regionales. Por ello, es necesario consolidar las alianzas estratégicas y convenios de cooperación nacional e internacional (publico-privado) con la Unión Europea, ONG, creación de banco de proyectos priorizados con tiempos de ejecución.

3. La desconexión y desinterés cultural entre la Universidad-Empresa, por eso es importante la instalación de mesas de trabajo sectorial periódica entre la Cámara de Comercio, los GAD´s, Prefectura, gremios productivos locales con el propósito de alinear expectativas, trazados a estrategias de desarrollo y políticas públicas territoriales para la elaboración de programas y proyectos de investigación e innovación, así como fortalecer las infraestructuras tecnológicas.

Es importante significar, que la implementación del Clúster Académico-Productivo en la UEB no es solo una opción, al contrario, se convierte en una necesidad estratégica para convertir a la universidad en el motor de desarrollo local sostenible en la provincia. Por lo que, implementarlo requiere de la voluntad política, reformas institucionales y una visión compartida entre todos los actores de la comunidad universitaria. De concretarse en el accionar sistemático y consciente, la UEB alcanzaría posicionarse como referente nacional en la articulación entre educación superior, innovación y crecimiento inclusivo, y a su vez demuestra las capacidades y potencialidades del conocimiento científico, cuando se transfiere con intencionalidad productiva, puede transformar realidades locales, regionales.

3.11 Generación de conocimiento para la sociedad, vinculación e internacionalización

La internacionalización de la educación superior, ha sido entendido como un proceso complejo y diverso impulsado por la globalización, la investigación e innovación, la trasferencia tecnológica, signado por la

necesidad del intercambio y cooperación intercultural en la aldea global (Abba & Streck, 2019; Ríos et al., 2022). Por ello, articular nuevas dimensiones institucionales direccionadas a la internacionalización de los currículos, micro credenciales, espacios de intercambios interculturales en diversos contextos con el propósito de alcanzar mejoras en la calidad académica, reconocimiento, prestigio institucional, así como los niveles de competitividad global, lo que también implica beneficios económicos y la innovación en la investigación (García et al., 2019).

Desde la perspectiva de la internacionalización, surge otra consideración vinculada con la dinámica de las relaciones entre los sujetos en la sociedad y las comunidades universitarias, como es la cooperación y la colaboración, movilidad de estudiantes y docentes, estándares de calidad, la investigación e innovación colaborativa, elaboración de Patentes, propiedades intelectuales, así como, la internacionalización de los planes de estudio, entre otras estrategias (Kraja et al., 2024).

La internacionalización de la educación superior fortalece el desarrollo cultural, donde a través de políticas, estrategias de relaciones de colaboración y cooperación entre sujetos, instituciones y países (Parra, 2021; Teichler, 2023). Además, constituye el punto de partida la contradicción de carácter dialéctico entre ambas categorías, signadas por las intencionalidades y propósitos de los acuerdos, cláusulas y compromisos entre las partes, la esencia el reconocimiento de dependencia o equidad entre las partes.

La cooperación es parte fundamental del desarrollo humano en nuestra sociedad globalizada, direccionada a sumar capacidades y potencialidades para el progreso socioculturales, económico, signado por las relaciones entre lo local, lo nacional y lo global, donde implica, que las universidades adopten una visión más amplia y universal de la actividad humana.

Es importante que, las universidades con sus actores académicos e investigativos fortalezcan la voluntad y la capacidad de promover la cultura contextual, universal y humanista siendo aspectos clave de la internacionalización. Por ello, se convierte en la visión y misión universitaria —la gestión cultural para el desarrollo intercultural humano— se convierte en eje esencial en la aldea global, reafirmando su naturaleza universal y humanista como base de su importancia.

La cooperación y la colaboración impulsan cambios en los procesos universitarios con prácticas que integran las cualidades y potencialidades institucionales, que estén acorde a los ritmos, cambios y exigencias de la educación superior en la Industria 4.0 de la aldea global, sino que también transforman lo cotidiano en un diálogo con el entorno, favoreciendo su desarrollo.

En ese sentido, trabajar de manera conjunta por la internacionalización institucional es el gran reto y desafío de toda la comunidad universitaria, al interrelacionar armoniacamente las funciones formativas, gestión, investigación e innovación, la producción cultural, científica y tecnológica, contenidos socioculturales, así como la posibilidad de compartir recursos humanos, materiales y fondos concursables en metas

comunes, las cuales responden a los intereses de las partes, a la vez que las trascienden y dan lugar a transformaciones culturales más universales.

La universalización es un proceso transdisciplinario que amplía la visión, el alcance y el impacto en los ámbitos social, económico, político y cultural. Es una condición clave para el desarrollo en el mundo actual, y exige que las universidades, en primer lugar, puedan reconocer la cultura universal como diversa y sin fronteras, con esencia transdisciplinaria, que permita el acceso equitativo a la interculturalidad para todos. Desde esta perspectiva, lo universal no solo refleja la globalización, sino que la trasciende, haciendo que el conocimiento y la cultura sean motores del desarrollo humano.

El desarrollo cultural y la universalización de la universidad como relación dialéctica refleja la naturaleza compleja e integral de la sociedad actual, donde la educación superior, propicia el desarrollo cultural universitaria mediante la adopción de una visión universal, integrada tanto a la identidad institucional como a sus dinámicas.

Figura 25. Dinámica internacionalización universitaria.

Por consiguiente, se revelan categorías que sustentan el modelo de gestión de la internacionalización y la universalización universitaria como proceso humano cultural, desde la consideración del autodesarrollo a partir de la unidad dialéctica entre desarrollo de la voluntad y la capacidad mediada en la identidad y la formación, que debe ser interpretado como un proceso de autodesarrollo. Tambien, revelar la relación dialéctica existente entre la cooperación y la colaboración como sustento del desarrollo cultural y de la internacionalización universalización como necesidad de desarrollo de la universidad en un mundo que se transforma en una dinámica globalizadora.

Por otro lado, rrevelar la relación entre la visibilidad y la identidad a través de la autenticidad y la universalidad orienta las estrategias de las universidades en la internacionalización y universalización pues sólo en una autenticidad cultural la universidad se identifica y es reconocida con cualidades propias como comunidad gestora de cultura y ello sustenta su visibilidad en el concierto de universidades.

Mediante las relaciones reveladas en la ponencia se precisan los fundamentos del Modelo de Gestión de la Internacionalización y la Universalización Universitaria que se desarrolla en consecuencia con la concepción para una Universidad Humana Cultural Tecnológica que con una visión dialéctica, holística y compleja se construye en la Universidad Estatal de Bolívar en el sustento de la Concepción Científica Holística Configuracional referida.

CAPÍTULO IV

4 MODELO PEDAGÓGICO

4.1 Enfoque pedagógico del aprendizaje centrado en el estudiante

La Universidad Estatal de Bolívar concibe su Modelo Educativo Pedagógico basado en el enfoque constructivista del "*aprendizaje centrado en el estudiante*", el mismo que se integra como un sistema de componentes y reflexiones pedagógicas que orientan y organizan el proceso de enseñanza–aprendizaje sustentado principalmente en importantes teorías filosóficas, epistemológicas, psicológicas y sociológicas, que buscan dar respuesta a las interrogantes educativas sobre ¿qué enseñar?, ¿cómo enseñar?, ¿para qué enseñar? y ¿cómo evaluar?, articulado a la misión institucional, a los perfiles de egreso y la práctica docente, favoreciendo la formación profesional de los estudiantes con calidad y calidez. Entre las teorías se encuentran:

- *Teoría de lo humano cultural (Fuentes)*, que reconoce al estudiante como un ser cultural por excelencia, cuya identidad y desarrollo no se explican únicamente desde lo biológico, sino a partir de su capacidad para crear, transmitir y transformar la cultura, con dignidad, autonomía y potencial para autorrealizarse.
- *Aprendizaje significativo (Ausubel),* que plantea que el aprendizaje del estudiante depende de la *estructura cognitiva previa* que se relaciona con la nueva información produciendo una comprensión profunda y duradera. Debe entenderse por "estructura cognitiva", al conjunto de conceptos, ideas que un

individuo posee en un determinado campo del conocimiento, así como su organización.

- *Constructivismo (Piaget),* sostiene que el conocimiento no se transmite pasivamente, sino que se construye activamente a partir de experiencias, interacciones y reflexiones, para aquello la colaboración y el diálogo entre pares y docentes enriquecen los procesos de aprendizaje.
- *Conectivismo (Siemens),* plantea que el conocimiento reside en redes y nodos de información (aprendizaje en red), no solo está en la mente del individuo, sino en bases de datos, bibliotecas digitales, expertos en la web y comunidades en línea.
- *Construccionismo (Seymour Paper),* plantea que los estudiantes aprenden de manera más profunda cuando los estudiantes crean objetos (un programa, un proyecto, un experimento, un texto, un robot, etc.) que puede compartirse, evaluarse y reflexionarse.
- *La Ecología de Saberes (Boaventura de Sousa Santos),* inspirada en la reinvención del conocimiento, la emancipación social y la democratización del aprendizaje desde la diversidad; propone el diálogo e intercambio permanente entre los conocimientos académicos científicos y otros conocimientos: sociales, populares, artísticos, campesinos, indígenas, afrodescendientes, montubios, etc. en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- *Teoría de la distancia transaccional (Moore),* plantea que el universo de relaciones profesor-estudiante que existen cuando los estudiantes y los instructores están separados por un espacio y/o tiempo (Educación a distancia, híbrida y en línea). Se entiende así, el espacio de relaciones configuradas por: diálogo, estructura y

> nivel de autonomía. Por diálogo se hace referencia al grado de interacción y comunicación entre los participantes (principalmente entre estudiantes y entre estudiantes y docentes); por estructura se refiere al diseño instruccional, los recursos de hardware y software, materiales y medios para la comunicación; en tanto que autonomía se vincula con el nivel de compromiso y autodeterminación, regulación que pone en juego el estudiante cuando participa activamente en su aprendizaje. Estas tres variables estructuran el concepto conocido como distancia transaccional planteado por Moore. Esto es, cuanta mayor comunicación y colaboración exista en una propuesta educativa mediada, menor es la distancia o percepción de separación real entre estudiantes y docentes. Si la propuesta educativa está sostenida sobre un mayor nivel de diálogo (interacción/comunicación/colaboración), las distancias reales que puedan existir, se acortan.

Desde estos principios pedagógicos el aprendizaje centrado en el estudiante se basa en la idea de que los estudiantes aprenden mejor cuando participan activamente en su propio proceso de aprendizaje, activa sus conocimientos previos, conecta con sus experiencias, se adapta a sus necesidades y se anima a los estudiantes a asumir la responsabilidad de sus objetivos de aprendizaje, trabajar a su propio ritmo y participar del sistema de conocimientos de maneras que les resulten significativas. Esta filosofía promueve el desarrollo del pensamiento crítico, la resolución de problemas y un amor por el aprendizaje que perdure toda la vida.

Incorporar el aprendizaje centrado en el estudiante requiere que los docentes adopten estrategias de enseñanza que promuevan la participación activa y el compromiso. Por ejemplo, el aprendizaje basado en proyectos y el aprendizaje basado en la indagación son métodos eficaces que permiten a los estudiantes explorar problemas del mundo real y desarrollar soluciones de forma colaborativa. Estos enfoques no solo mejoran la comprensión, sino que también fomentan habilidades esenciales como la colaboración, la comunicación y la adaptabilidad. Al trabajar en proyectos que les interesan, los estudiantes pueden ver la relevancia de su educación para sus vidas y futuras carreras profesionales.

Otro elemento crucial del aprendizaje centrado en el estudiante es la evaluación formativa, que proporciona retroalimentación continua a los estudiantes sobre su progreso, ayudando a los estudiantes a identificar áreas de mejora y a ajustar sus estrategias tomando las riendas de su aprendizaje lo que le permite esforzarse por alcanzar el dominio. Además, el enfoque centrado en el estudiante reconoce la diversidad de orígenes y estilos de aprendizaje de los estudiantes. Permite la diferenciación y la personalización del aprendizaje, garantizando que cada estudiante pueda acceder al currículo de forma que se adapte a sus necesidades únicas. Por ejemplo, el uso de tecnología educativa puede apoyar a estudiantes con diferentes preferencias de aprendizaje, como estudiantes visuales, auditivos o kinestésicos. Al ofrecer múltiples vías de participación, los docentes pueden crear un ambiente de clase inclusivo donde todos los estudiantes se sientan valorados y apoyados.

En definitiva, la transición hacia un aprendizaje centrado en el estudiante representa un cambio de paradigma significativo en la Universidad Estatal de Bolívar. Desafía las nociones tradicionales de enseñanza y aprendizaje, colocando al estudiante en el centro de la experiencia educativa. Al fomentar una cultura de participación activa, pensamiento crítico y aprendizaje permanente, los docentes pueden preparar mejor a los estudiantes para las complejidades y exigencias del mundo moderno. Este enfoque no solo mejora el rendimiento académico, sino que también promueve el desarrollo integral de los estudiantes como aprendices seguros, capaces y autónomos.

En este contexto, la Universidad Estatal de Bolívar, asume el modelo donde el estudiante es el centro del proceso de enseñanza-aprendizaje, alrededor del estudiante se organizan componentes de aprendizaje (Aprendizaje en contacto con el docente, Aprendizaje Práctico Experimental y Aprendizaje Autónomo) acordes con la naturaleza de la modalidad de estudios que interactúan e influyen de manera sistémica, para ello, se hace uso de tecnologías, medios y materiales que facilitan la comunicación y el aprendizaje.

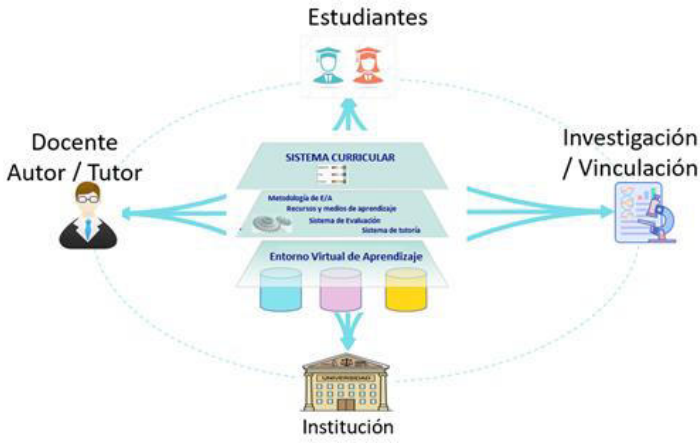

Figura 26. Modelo Pedagógico.

En esta modalidad centrada en el estudiante, se hace hincapié en la participación activa como protagonista en la co-construcción de nuevos conocimientos de manera individual y colaborativa. El sistema curricular, tiene que ver con el diseño curricular enfocado en la función docencia, metodologías y ambientes de aprendizaje, modelo de investigación, modelo de prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad. El entorno virtual de enseñanza-aprendizaje, contempla herramientas de interacción, recursos y actividades para el desarrollo del aprendizaje significativo. La tutoría, implica la retroalimentación y asistencia al proceso formativo del estudiante. Desde este contexto el modelo pedagógico tiene un enfoque centrado en 5 ejes fundamentales que interactúan como un sistema y que está compuesto por:

4.1.1 Eje 1: El profesor (autor/ tutor)

Es responsable de la asignatura, módulo o curso, es quien planifica a nivel micro curricular, establece la estructura en función de los

resultados de aprendizaje esperados, diseña y construye los recursos de aprendizaje y el proceso evaluativo, estableciendo estrategias de aprendizaje y seguimiento. También realiza labor tutorial que guían, orientan, acompañan y motivan de manera continua el autoaprendizaje de los estudiantes que aseguren la adquisición de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias.

El docente de grado y posgrado de la Universidad asume u perfil que combina las funciones sustantivas de docencia, investigación + innovación, vinculación, gestión educativa y de habilidades blandas. A más de estas funciones esenciales de la Educación Superior, es necesario que el docente universitario integre un conjunto de competencias y estrategias digitales claves para fomentar estrategias de enseñanza y aprendizaje eficientes, inclusivas e innovadoras necesarias para enfrentar un mundo digital cada vez más interconectado, para aquello se asume el Marco Europeo para la Competencia Digital de los Educadores (DigCompEdu) que es un marco con una base científica que describe lo que significa para los educadores ser competentes digitalmente.

Figura 27. Marco Europeo para la competencia digital de los educadores.

Desde este contexto se detallan las 22 competencias organizadas en seis áreas:

1. *Compromiso profesional.* Orientada al entorno profesional más amplio, es decir, al uso de las tecnologías digitales en las interacciones profesionales con docentes, estudiantes, directivos y otros agentes implicados, para su propio desarrollo profesional y por el bien colectivo de la organización.
2. *Recursos digitales.* Se examinan las competencias necesarias para usar, crear y compartir recursos digitales relacionados con el aprendizaje de manera eficaz y responsable.
3. *Pedagogía digital.* Dedicada a la gestión y coordinación del uso de las herramientas y tecnologías digitales en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
4. *Evaluación digital.* Aborda el uso de estrategias digitales para mejorar la evaluación.
5. *Empoderar a los estudiantes*. Trata el potencial de las tecnologías digitales para desarrollar estrategias de enseñanza y aprendizaje centradas en el alumno.
6. *Facilitar la competencia digital de los estudiantes*. Detalla las competencias pedagógicas específicas requeridas para facilitar la adquisición y desarrollo de la competencia digital de los estudiantes. Para cada competencia se proporciona una denominación y una breve descripción que sirve como referencia.

Finalmente, en el modelo pedagógico con enfoque centrado en el aprendizaje del estudiante, tanto docentes como estudiantes se convierten en *sujetos que aprende.* En su propia experiencia educativa

universitaria, van desarrollando habilidades del buen vivir para fortalecer su *ser* como ciudadano intercultural, capacidades relativas al *saber* para aprender a conocer, a traducir y reconstruir conocimientos y saberes, a la vez que a generar su propia emancipación social; y, desempeños en el *saber hacer* para garantizar sus destrezas en la gestión del conocimiento y la profesión, incorporando creativamente valor social a sus acciones, constituyéndose en talento humano creativo y pertinente.

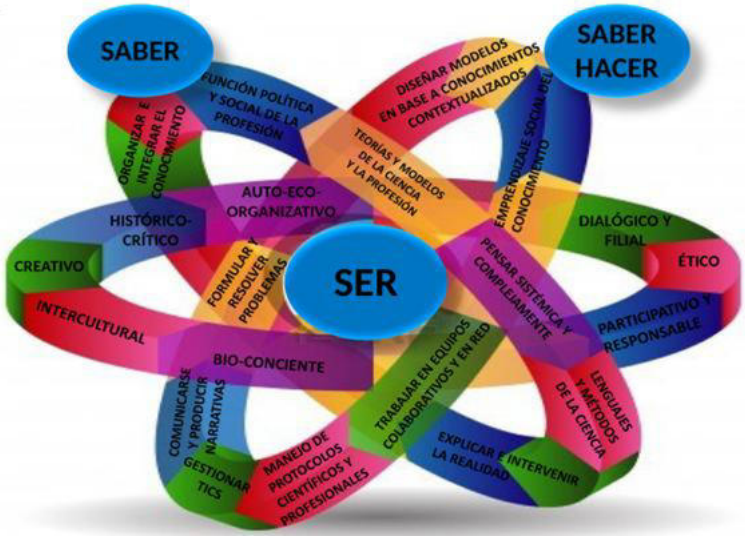

Figura 28. Currículo desde la complejidad sistémica.

Fuente: El currículo de la educación superior desde la complejidad Sistémica, Elizabeth Larrera (2017).

Las habilidades cognitivas de los individuos en proceso de aprendizaje se desarrollan a través de trayectorias educativas que contribuyen a la creación de perfiles de egreso. Estos perfiles están relacionados con las áreas en términos de actitudes, conocimientos y procesos que un

profesional debe obtener como resultados de aprendizaje durante su formación académica. A continuación, se presenta una lista de resultados generales. Estos deben contextualizarse y ajustarse en función del nivel de titulación cuando se elabore la propuesta para el perfil de egreso (Larrea, 2017).

Tabla 14. Capacidades cognitivas.

Ser	*Saber*	*Saber Hacer*
a. Bio-conciente. **b.** Intercultural. **c.** Creativo e innovador. **d.** Histórico crítico. **e.** Dialógico y filial. **f.** Auto- eco-organizativo. **g.** Ético. **h.** Inclusivo de la diversidad de cosmovisiones, género y diversidad de capacidades. **i.** Participativo y responsable.	a. Organización e integración del conocimiento. b. Teoría y modelos de la ciencia y la profesión. c. Pensar con enfoque de la complejidad sistémica. d. Lenguajes, métodos, procesos y procedimientos disciplinares. e. Explicación e intervención de la realidad. f. Gestión de la función política y social de la profesión.	a) Diseño de adaptaciones tecnológicas o creación de modelos prototípicos en base a conocimientos contextualizados. b) Formulación y resolución de problemas. c) Comunicación activa y producir narrativas académicas. d) Gestión de tecnologías de la información y la comunicación para integrar procesos de conectividad en la praxis profesional.

		e) Manejo de protocolos científicos y profesionales. f) Trabajo en equipos colaborativos y en red.

4.1.2 Eje 2: Tutoría académica

La tutoría presencial/virtual se ha convertido en un componente esencial de la educación moderna, especialmente en el contexto de la educación híbrida y en línea. La tutoría es el proceso de asistencia académica que realiza un profesor autor/tutor, a uno o a varios estudiantes, orientado a facilitar el aprendizaje y la adquisición de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Durante el desarrollo del proceso formativo, el tutor juega un papel activo en el seguimiento y apoyo de los estudiantes, este debe mantener la interacción constante, facilitar el aprendizaje colaborativo y resolver las dudas de los participantes. El uso de estrategias como la retroalimentación constructiva, la motivación y el fomento de la participación serán claves para mantener el compromiso y garantizar que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje.

La acción tutorial integrada en la acción docente debe servir para posibilitar, a través de una retroalimentación adecuada, que los estudiantes aprendan de sus errores, facilitarles posibles remedios a sus dificultades, motivarles y ayudarles a centrar sus logros; consolidar sus aprendizajes, ayudarles a aplicar principios abstractos en contextos prácticos; estimar su potencial para progresar hacia otros niveles, y guiar la elección de alternativas (Álvarez, 2008). El rol de los profesores

habrá, pues, de enfatizar más en el aprendizaje que en la enseñanza, centrándose en enseñar para comprender, en promover el aprendizaje autorregulado o el logro de la autonomía moral e intelectual y en promover el aprendizaje cooperativo [MINGORANCE, 2001], factores todos ellos vinculados con la tutoría académica.

El profesorado, con este enfoque pedagógico, necesita conocer y practicar nuevas formas de gestión del aula respecto al reto de enfrentarse a una docencia comprensiva con garantías de éxito. Debe sacar el máximo rendimiento a la participación del estudiante en clase, a su capacidad de cooperación, de razonamiento e interacción y ver sus diferencias como un elemento enriquecedor y de ayuda a nuestra tarea formativa.

La mayoría de intervenciones del profesor se dirigirán a esclarecer dudas acerca del contenido, la búsqueda de recursos y estrategias curriculares para construir el conocimiento de manera compartida, pero dichas intervenciones variarán en gran medida en función de la metodología didáctica que se utilice. Así, por ejemplo, si trata de organizar el aprendizaje en grupo de los estudiantes, su papel como tutor será el de facilitar el desarrollo inicial del grupo y gradualmente pasar al rol de consultor a medida que el grupo deviene más independiente. Se trata de evitar que el tutor se vea inmerso en un rol de arbitraje, solucionador de los problemas del grupo o ejerza como líder de facto. Su principal destreza será el ofrecimiento de retroalimentación, pero limitándose a observar el proceso y dando consejos sobre cómo los estudiantes deberían observar el mismo proceso.

Los problemas de un grupo deben así contemplarse como oportunidades de aprendizaje. Cuando la orientación es personalizada, el papel del tutor es el de ayudar a satisfacer las necesidades del estudiante en un contexto específico, estimular la reflexión acerca del proceso de aprendizaje, de manera que el estudiante descubra donde están sus limitaciones y fortalezas a fin de progresar autónomamente. Según Fazey (1996), la función del tutor es "ofrecer una orientación académica pro-activa que implique activamente al estudiante en el fomento de su aprendizaje" (p.11).

El esquema que se presenta en la tabla a continuación muestra una síntesis de lo planteado en la función de la tutoría académica.

Tabla 15. Función de la tutoría académica.

Variables	Tutoría académica integrada
Concepción	Integrada en la acción docente y en el itinerario formativo del estudiante (educación para la carrera)
Objetivo	Orientar y guiar en las tareas y procesos de aprendizaje. Rendir cuentas Complementar
Contenido de la tutoría	Incidir en el proceso de orientación del aprendizaje de la disciplina. Alcanzar el dominio de una serie de competencias. De contenido académico, pero también personal y profesional
Rol del profesor	Construir conocimiento conjuntamente, guiar para la carrera

Metodología	Personalizada o grupal, integrada en el aula o fuera de ella, presencial o virtual (en seminarios, tutoría integrada, tutoría personalizada)
Estrategia	Detección de necesidades, adquisición de habilidades de estudio , información académica, rendición de cuentas, orientación sobre itinerarios, necesidades de estudios específicos.
Temporización	Continua
Agentes	Entre profesor/es de la asignatura y estudiante/s Entre iguales (grupo de estudiantes y estudiantes seniors) Entre estudiantes y otros profesores (titulación o área de conocimiento), orientadores profesionales o coordinadores de tutorías
Adscripción	Obligatoria
Evaluación	Formativa

Nota: Función actual de la tutoría académica, tomada y adaptada de Joaquín Gairín y otros (2004).

Tipos de tutorías: La tutoría académica puede tomar distintas formas desde lo individual o lo grupal, pero todas buscan acompañar, guiar y fortalecer el desarrollo integral del estudiante universitario. Desde este contexto las tutorías académicas pueden ser:

a) Presenciales, cuando la interacción profesor-estudiante, es directa, se realiza en tiempo real, sin ninguna mediación tecnológica.

b) No presenciales, cuando la interacción profesor-estudiante, se realiza mediante el uso de diferentes medios o canales de comunicación.

c) Síncronas, cuando la interacción profesor-estudiante, con mediación tecnológica, es simultánea y tiene lugar en tiempo real.

d) Asíncronas, cuando la interacción profesor, profesor-estudiante-estudiante con mediación tecnológica, no es simultánea y se realiza en tiempo diferido.

4.1.3 Eje 3: Metodologías activas de aprendizaje

Una metodología activa de aprendizaje es un enfoque pedagógico que sitúa al estudiante como el protagonista de su propio proceso de formación y la construcción del conocimiento a través de la acción, la reflexión y la resolución de problemas reales. En esta misma línea Bernal y Martínez (2009) señalan sobre los fundamentos de las metodologías activas lo siguiente:

1. El estudiante es un protagonista activo de su aprendizaje.
2. El aprendizaje es social. Los estudiantes aprenden mucho más de la interacción que surge entre ellos que solamente de la exposición del docente.
3. Los aprendizajes deben ser significativos. El aprendizaje requiere ser realista, viable y complejo de forma que el estudiante halle relevancia en la transferencia de dicho contenido. Al incorporar él termino aprendizaje significativo se está aludiendo a una corriente pedagógica que surgió del constructivismo; esta perspectiva considera que los nuevos aprendizajes se construyen a partir de los conocimientos anteriores que el estudiante posee a manera de preconceptos, formándose a la vez una red de conocimientos (Ausubel, Novak y Hanesian, 1983).

A continuación, se realiza una breve caracterización de las distintas

metodologías activas que promueven la participación de los estudiantes en el proceso de su aprendizaje a través de actividades como escribir, leer, hablar, discutir, investigar, manipular materiales, realizar observaciones, recopilar y analizar datos, sintetizar o evaluar elementos relacionados con el contenido tratado en el aula, entre otros se mencionan:

- *El Aprendizaje Basado en Problemas (ABP):* Barrows (1986) define al ABP como "un método de aprendizaje basado en el principio de usar problemas como punto de partida para la adquisición e integración de los nuevos conocimientos" (p. 5). Es una estrategia didáctica que utiliza la resolución de problemas abiertos, relevantes y normalmente desafiadores para que el estudiante desarrolle los aprendizajes y competencias mediante la búsqueda de soluciones que no se requiere que sean reales. En esta metodología el estudiante es quien descubre los conocimientos y habilidades que le permiten solucionar de manera cooperativa los problemas planteados. El ABP también promueve la indagación activa, la autonomía en el aprendizaje, la Cooperatividad, la interdisciplinariedad y es un aprendizaje motivador.
- *Aprendizaje basado en proyectos:* Es esencialmente un "aprendizaje haciendo". Castellano (2021), es una estrategia metodológica activa en la que el estudiante se enfrenta a situaciones de la vida real, planteadas como retos, con el fin de garantizar aprendizajes que culminan con la creación de un producto con validez social. En este proceso el aprendiz investiga, comparte, interactúa, planifica, toma decisiones y evalúa. En esta

misma línea Morales (2018) señala: “(...) el Aprendizaje Basado en Proyectos es el medio por el cual se hace posible establecer las condiciones que conducen al aprendizaje activo, contextualizado, integrado y orientado a la comprensión, brindando oportunidades para reflexionar sobre la experiencia educativa y aplicar lo aprendido” (p. 93). Tener un pensamiento crítico, analítico y creativo, trabajar en colaboración y cooperación, resolver problemas y organizarse de manera autónoma son habilidades denominadas "Competencias para la vida en el siglo XXI" y se pueden desarrollar a través del Aprendizaje Basado en Proyectos ya que se centra en el alumnado, promoviendo el aprendizaje activo, la inclusión, tiene un diseño abierto y flexible, su evaluación es formativa, continua y articula la interdisciplinariedad de las ciencias.

- *Aprendizaje basado en retos (ABR).* Es un enfoque pedagógico que involucra al alumnado en una situación problemática real, significativa y vinculada al entorno, implica la definición de un reto y la implementación de una solución. En esta línea (Valdez et al., 2018) destaca que el ABR es un aprendizaje donde los estudiantes colaboran, guiados por el docente, para resolver problemas importantes, mediante planteamientos de soluciones reales con actividades colectivas que no se resuelven de forma individual y necesitan una participación creativa e interdisciplinaria, con la contribución organizada y coordinada por los miembros de la comunidad educativa: estudiantes, docentes y especialistas, por lo mencionado se requiere cambios de paradigmas que ayuden a mejorar el sistema educativo. Esta

metodología sirve para potenciar el vínculo entre el aprendizaje del estudiante y los problemas reales de su entorno favoreciendo el desarrollo de competencias y el planteamiento de una solución real a dichos problemas. Promueve la autonomía, autoestima, integración de las TIC en el proceso de enseñanza- aprendizaje, el pensamiento crítico, la interdisciplinariedad de las ciencias, la iniciativa, el aprendizaje colaborativo, emprendimiento y toma de decisiones.

- *Aprendizaje cooperativo***.** Es el empleo didáctico de grupos reducidos, normalmente heterogéneos, en el que el estudiante trabaja conjuntamente para alcanzar metas comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de los demás miembros (Johnson et al., 1999). La finalidad del aprendizaje cooperativo es el desarrollo de los aprendizajes competenciales del currículo a través de dinámicas de trabajo en grupo e interacción social, con roles claramente definidos. Fomenta valores como la empatía, la ayuda mutua, la participación, la asunción de responsabilidades, la conciencia sobre los propios errores y la autorregulación del aprendizaje. Además, contribuye al desarrollo de habilidades sociales, la inclusividad y la atención a la diversidad del estudiantado.
- *El aula invertida o flipped classroom***:** Es un método de enseñanza cuyo principal objetivo es que el estudiante asuma un rol mucho más activo en su proceso de aprendizaje que el que venía ocupando tradicionalmente (Berenguer, 2016). Flipped Classroom o clase invertida es un enfoque pedagógico en el que la instrucción directa se realiza fuera del aula y se utiliza el tiempo

de clase para llevar a cabo actividades que impliquen el desarrollo de procesos cognitivos de mayor complejidad, en las que son necesarias la ayuda y la experiencia del/la docente. Mejora el proceso de enseñanza-aprendizaje realizando, fuera del aula, actividades de aprendizaje sencillas (observar, memorizar, resumir, etc.) y, en el aula, actividades más complejas (razonar, examinar, priorizar, argumentar, proponer, etc.) que requieren la interacción entre iguales y la ayuda del/la docente como persona facilitadora.

- *Aprendizaje basado en juegos (ABJ).* Es una metodología que utiliza el juego (analógico o digital), adaptado de otros existentes o de creación propia, para desarrollar los aprendizajes y favorecer la adquisición de competencias. El ABJ, en términos sencillos, se entiende como el uso de juegos (y su diseño) en ambientes y con intencionalidades educativas. El ABJ facilita el aprendizaje por asentarse sobre el juego: el proceso se sigue más fácilmente mientras se asimilan los conceptos, ya que el juego crea un entorno virtual que recrea situaciones propias de la realidad (simuladores) y de esta forma los usuarios (estudiantes) aprenden a desenvolverse en un contexto sin riesgo, pero con normas, interactividad y realimentación. El ABJ es un medio eficaz para permitir que los estudiantes construyan conocimiento jugando, manteniendo una mayor motivación y aplicando el conocimiento adquirido para resolver problemas de la vida real. A través de una combinación de juegos, resolución de problemas, aprendizaje situado y desafíos, el aprendizaje basado en juegos puede ayudar

a los estudiantes a construir conocimiento desde la ambigüedad, la complejidad, la prueba y el error.

- *El pensamiento computacional (Wing, 2006):* Es el proceso de pensamiento que permite formular o resolver problemas del mundo que nos rodea haciendo uso de habilidades y técnicas, como las secuencias e instrucciones ordenadas (algoritmos), para llegar a la solución. Implica identificar, representar, organizar y analizar lógicamente la información, implementando posibles soluciones con el objetivo de lograr la combinación más efectiva y eficiente entre pasos y recursos. En esta perspectiva "El pensamiento computacional consiste en la resolución de problemas, el diseño de los sistemas, y la comprensión de la conducta humana haciendo uso de los conceptos fundamentales de la informática", además es una de las destrezas clave del siglo XXI, que desarrolla habilidades efectivas para resolver problemas para aplicar a cualquier ámbito de la vida (Zapata-Ros, 2015).
- *Pensamiento de diseño o Design Thinking*. Es una metodología centrada en los estudiantes para resolver problemas complejos de forma creativa e innovadora. Busca comprender profundamente las necesidades de los usuarios, generar ideas variadas, prototipar y probar soluciones. La metodología, aplicable en el aula favorece y promueve la empatía, la intuición, la creatividad y la generación de ideas innovadoras. El estudiante "aprende haciendo" y siente que aporta su granito de arena. Se convierte en protagonista de su propio aprendizaje, experimentando con herramientas y procesos que combinan momentos de divergencia, convergencia y síntesis. En concreto, el *Design Thinking*:

(…) asume como necesidad unir el pensamiento racional y lógico con la intuición, vínculo que favorece un marco de trabajo que va más allá del pensamiento deductivo tradicional, enfocado, sobre todo, a proporcionar soluciones válidas, para abrazar un pensamiento abductivo orientado a soluciones que se han de explorar, no descubiertas o planteadas previamente (Gasca, 2015, p. 23)

- *Aprender a pensar*: Es la integración didáctica, de forma organizada y sistemática, de estrategias y métodos que promueven el desarrollo del pensamiento eficaz, poniendo el foco en los procesos cognitivos que ayudan a pensar. Entre esas estrategias destacan las rutinas y destrezas de pensamiento. Prepara al estudiante para que sean "buenos pensadores", es decir, a que tomen decisiones y resuelvan problemas de forma eficaz, usen y evalúen la información y desarrollen su pensamiento crítico y creativo (Lipman, 1991).
- *Aprendizaje servicio*: Una metodología que conecta el aprendizaje con un impacto real en la comunidad. Es decir, este enfoque educativo fomenta el aprendizaje activo a través de la participación de los estudiantes en actividades de acción comunitaria a través de un proyecto bien articulado, permitiendo conectar lo que aprenden en el aula con un contexto real y de forma vivencial, ya sea en una comunidad u asociación con la finalidad de mejorarlo. Puig (2009) lo describe como "una propuesta educativa que combina en una sola actividad el aprendizaje de contenidos, competencias y valores con la realización de tareas de servicio a la comunidad" (p.38).

- *Microlearning:* El microlearning es una tendencia actualmente en el mundo empresarial, en la educación superior (Thillainadesan et al., 2022). Aunque existen muchos conceptos de microlearning, las distintas versiones concuerdan en que este enfoque educativo se basa en entregar información en pequeñas unidades o microcontenidos (videos cortos, infografías, podcasts, actividades interactivas) para ser consumidos en periodos cortos de tiempo (De Gagne et al., 2019). Tiene un enfoque de aprendizaje personalizado a las necesidades, con estilo informal, y disponible a demanda.
- *La metodología de aprendizaje COIL y Clases Espejo***:** La Universidad Estatal de Bolívar reconoce que la internacionalización es una opción clave y estratégica para cruzar fronteras en un mundo de aprendizaje global. Este enfoque como parte de una clase, conecta a estudiantes y profesores de diferentes culturas para aprender, discutir y colaborar entre sí. En esta línea (Suny, 2004), destaca que el Aprendizaje Colaborativo Internacional en línea (COIL, Collaborative Online International Learning) es un enfoque de aprendizaje y docente que se basa en la interacción y colaboración entre dos clases de dos países que desarrollan una actividad de forma colaborativa a través de herramientas basadas en Internet. Es decir, consiste en incluir en una asignatura, curso, módulo o su equivalente, incluso puede ser todo un ciclo académico, a programas de estudio ya existentes en la universidad y con ello enriquecer la clase con la integración de académicos y estudiantes extranjeros, es decir, se crea una experiencia intercultural, "traer aire fresco de fuera" (Dooly,

2008; King, 2019). El COIL se enfatiza dentro del currículum docente y requiere un diseño intencional que facilite y promueva la interacción, la colaboración y la reflexión posterior. Los proyectos realizados con esta metodología pueden adoptar diferentes formas y duración según el grado en que se integren, pero siempre compartiendo una filosofía y valores comunes: favorecer un aprendizaje experiencial, reforzar el trabajo en equipo, potenciar las competencias interculturales y desarrollar las habilidades idiomáticas. Por otro lado, las "Clase Espejo" consisten en una sesión académica en línea, donde dos catedráticos de diferentes universidades y países comparten con los estudiantes de ambas instituciones, conocimientos y experiencias sobre un tema por medio de un aula virtual.

- *Metodologías para educar en habilidades blandas y valores***:** En el contexto actual, la Universidad Estatal de Bolívar enfrentan el desafío de formar profesionales que no solo posean conocimientos técnicos y científicos, sino que también cuenten con una sólida base ética y con competencias socioemocionales que les permitan responder con integridad, empatía, responsabilidad y liderazgo a los retos del mundo actual. La formación integral del estudiante, entendida como el desarrollo armónico de sus dimensiones cognitiva, emocional, ética, social y espiritual, requiere una atención especial a los valores humanos y a las habilidades blandas, también conocidas como competencias transversales o socioemocionales. Numerosos estudios e informes internacionales (como los del Foro Económico Mundial y la UNESCO) coinciden en que las habilidades blandas como la comunicación asertiva, el

trabajo en equipo, la gestión emocional, la resolución de conflictos, la adaptabilidad y el pensamiento crítico son esenciales para la empleabilidad, el emprendimiento, la ciudadanía activa y el bienestar personal y colectivo. A su vez, valores como la honestidad, el respeto, la solidaridad, la justicia y la responsabilidad son fundamentales para una convivencia sana y para la construcción de una sociedad más humana y equitativa. En este sentido, los docentes universitarios desempeñan un rol clave, no solo como co-constructores del conocimiento, sino como formadores de seres humanos. Su ejemplo, actitud, coherencia y sensibilidad tienen un impacto profundo en sus estudiantes.

- *Otras metodologías:* Este modelo pedagógico también contempla la posibilidad e incorporar otras metodologías en el microcurrículo como las que se detallan a continuación.

MÉTODOS EXPOSITIVO	MÉTODOS DE APLICACIÓN	MÉTODOS COLABORATIVOS
Presentaciones	Método de demostración-práctica	Discusión guiada en línea
Estudios de caso	Material de apoyo para el trabajo	Trabajo colaborativo
Ejemplos desarrollados	Ejercicios basados en casos	Tutoría entre iguales
Demostraciones	Juegos de rol	
	Simulaciones y juegos serios	
	Investigación guiada	
	Trabajos de proyecto	

Figura 29. Otras metodologías pedagógicas.

Nota: FAO, (2014). Metodologías e-learning. Recuperado de https://www.fao.org/3/i2516s/i2516s.pdf

Las técnicas de enseñanza–aprendizaje son el conjunto de procedimientos, métodos o recursos organizados de manera sistemática

que utiliza el docente para facilitar que los estudiantes adquieran conocimientos, desarrollen habilidades y fortalezcan actitudes o valores. Se aplicarán según el tipo de metodología puede estar asociado a: estudio de caso, resolución de ejercicios y problemas, foros, discusiones y debates dirigidos, conferencia, simposios, lluvia de ideas, juegos de roles, scrum proyect, gamificación, mentoring, test de autoevaluación, rubricas, encuestas, entrevistas, toma de apuntes, resumen, mapa conceptual/mental/línea de tiempo, lectura critica, ensayos, monografías, simulación y modelación, gamificación, demostraciones, portafolios, ensayos, exposiciones, interrogatorio dialogado, prácticas de laboratorio, informes, guía de observación entre otros.

4.1.4 Eje 4: Recursos de aprendizaje

Los recursos de aprendizaje son herramientas, materiales o medios que facilitan el proceso de enseñanza y aprendizaje. Estos recursos pueden ser físicos, digitales o humanos, y su objetivo es apoyar a estudiantes y docentes en la adquisición, comprensión y aplicación de conocimientos. Los recursos de aprendizaje son esenciales para crear un entorno educativo dinámico, interactivo y efectivo. Por otra parte, los recursos de aprendizaje son considerados el pilar fundamental del desarrollo de cualquier proceso educativo, puesto que, estos recursos deben ajustarse a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes. Esto es, deben ser diseñados específicamente para propiciar la construcción de conocimiento y el desarrollo de destrezas y competencias asociadas a los resultados de aprendizaje planteados en la asignatura, curso o su equivalente.

El propósito principal es mediar entre el contenido disciplinar y el estudiante, haciendo que el aprendizaje sea más efectivo, eficiente y accesible. A continuación, se presenta una taxonomía práctica basada en su naturaleza y función:

- *Recursos pedagógicos*: Guías de laboratorio de práctica, Guías didácticas, Internet, material audiovisual (audio, video, imagen), material propio elaborado por el docente, aplicaciones digitales interactivas y colaborativas.
- *Recursos didácticos***:** Computador, cámaras y video, Diapositivas – presentaciones PPTX, organizadores gráficos, audiovisuales y multimediales, libros digitales (E-books), libros y artículos científicos, marcador o puntero, pizarra, pizarras interactivas, proyectores de datos, bibliotecas virtuales y bases de datos científicas.

Figura 30. Recursos educativos.

4.1.5 Herramientas pedagógicas TIC y TAC

Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) son el conjunto de recursos tecnológicos y digitales que permiten gestionar, transmitir y compartir información en los procesos educativos. Su objetivo principal es mejorar la comunicación, el acceso al conocimiento y la eficiencia administrativa en la universidad. Entre otras destacan:

- *Software y aplicaciones informáticas de propósito general y especifico*.
- *Herramientas de gestión académica y administrativa***:** Estas plataformas ayudan a los docentes a organizar el contenido del curso, gestionar tareas y calificaciones, y comunicarse con los estudiantes de manera eficiente. Dentro de esto el Sistema de Gestión del Aprendizaje (LMS) como Moodle o Canvas y Sistema de gestión académica (Matrículas en línea, calificaciones digitales).
- *Herramientas tecnológicas para la creación de contenido***:** Permiten a los profesores diseñar y producir materiales didácticos digitales, como presentaciones interactivas, videos educativos, infografías y simulaciones. Ejemplos incluyen Prezi, H5P y Powtoon.
- *Herramientas de comunicación y colaboración***:** Fomentan la interacción entre estudiantes y docentes, así como el trabajo en equipo. Videoconferencias (Zoom, Google Meet) y foros de discusión son ejemplos clave que facilitan la comunicación sincrónica y asincrónica.

- *Herramientas de evaluación y retroalimentación*: Ayudan a los docentes a diseñar exámenes, cuestionarios y rúbricas digitales, así como a proporcionar retroalimentación personalizada de manera oportuna. Kahoot! y Socrative son útiles para evaluaciones formativas y lúdicas.
- *Redes sociales y curación de contenidos*: Compartir conocimiento, conectar y mantenerse actualizado.
- *Herramientas de investigación y acceso al conocimiento*: Repositorios digitales y bibliotecas virtuales.

Las Tecnologías de Aprendizaje y Conocimiento (TAC) constituyen recursos tecnológicos que, al integrarse pedagógicamente, permiten promover aprendizajes significativos y fortalecer las competencias digitales de los estudiantes. Según Lozano (2011), las TAC buscan orientar las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) hacia un enfoque formativo, beneficiando tanto al estudiante como al docente, con el propósito de optimizar los procesos de enseñanza y aprendizaje. Más que asegurar el dominio instrumental de determinadas herramientas informáticas, las TAC ponen énfasis en los métodos y en los usos pedagógicos de la tecnología. En este sentido, su valor radica en la capacidad de explorar y aprovechar los diversos usos didácticos que las TIC ofrecen para enriquecer la docencia y favorecer el aprendizaje. Se puede combinar con el uso de recursos multimedia interactivos como software de simulación, gamificación, Realidad Aumentada (RA) y Realidad Virtual (VR).

La irrupción de la Inteligencia Artificial (IA) en el ámbito universitario y particularmente en la Universidad Estatal de Bolívar, representa una transformación paradigmática que va más allá de la mera incorporación

tecnológica. Se trata de una revolución epistemológica y ética que redefine de manera vertiginosa los roles tradicionales de docentes y estudiantes, inaugurando un ecosistema de aprendizaje dinámico, personalizado e interactivo, que deben ser conocidas, discutidas y valoradas. Algunas de estas capacidades emergentes se detallan a continuación:

Figura 31. Capacidades emergentes de la IA.

La UNESCO, en sus directrices para la implementación de IA en educación, establece principios fundamentales que orientan su uso:

1. Preservación de la equidad educativa
2. Garantía de acceso universal al conocimiento
3. Respeto por la diversidad cognitiva de los estudiantes
4. Promoción de competencias críticas y éticas

Estos lineamientos se alinean directamente con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente con el ODS 4, que busca

"garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad". Desde este contexto la UNESCO ha desarrollado marcos de competencias en inteligencia artificial (IA) tanto para docentes y estudiantes, que buscan preparar a los individuos para los desafíos y oportunidades que presenta la IA en el siglo XXI. El marco de competencia en IA para docentes se centra en el papel crucial del profesorado para la adopción ética y efectiva de la IA en la educación universitaria definiendo conocimientos, habilidades y valores que los docentes necesitan para usar la IA de forma responsable y provechosa, como se observa en la siguiente figura.

Figura 32. Marco de competencia IA para docentes.

El marco de competencia en IA para estudiantes busca preparar a los estudiantes para ser ciudadanos responsables y creativos en la era de la IA.

Figura 33. Marco de competencia IA para estudiantes.

El proceso de gestión académica y aprendizaje se sustentará en IA Generativa que servirá para automatizar procesos creativos, optimizar la productividad y democratizar la creación de contenidos, entre ellos se podrá utilizar: tutores inteligentes, evaluación automatizada, analítica del aprendizaje, asistentes virtuales, personalización del aprendizaje, generación de contenido, entre otras.

Los ambientes de aprendizaje son los espacios y condiciones necesarias en los que se van a desarrollar las actividades de aprendizaje, éste puede ser de tres tipos: *áulico, real y virtual*, permiten problematizar, descubrir, comprender, motivar y asimilar situaciones o contenidos educativos y de la vida diaria desde sus propias perspectivas. Los ambientes de aprendizaje deben proporcionar a docentes y estudiantes, elementos esenciales, que propicien una enseñanza y aprendizaje que estimule el desarrollo de habilidades y competencias valiosas para toda la vida. En los ambientes de aprendizajes, no solo es hablar de la infraestructura, materiales o recursos de apoyo, que de cierto modo son importantes, pero que, en sí, la esencia de este dependerá de la iniciativa, creatividad, capacidad e interacción de la persona que este al frente del proceso enseñanza-aprendizaje que es el docente.

Parte del éxito del aprendizaje en los estudiantes se debe principalmente a la elección adecuada de los ambientes que pueden ser:

- *Aula de clase:* Espacios físicos dotados de equipos multimedia destinados al encuentro presencial para construir y deconstruir la teoría, se pretende el acceso a la reflexión teórica y sistematización del conocimiento mediante la reflexión pedagógica y el aprendizaje colaborativo.

- *Biblioteca física***:** Para realizar trabajos de consulta e investigación bibliográfica especializada.
- *Biblioteca virtual:* Utilización de distintas bases de datos, libros electrónicos y repositorios digitales institucionales con los que cuenta la Universidad para enriquecer los fundamentos teóricos de

los distintos trabajos que se realizan con los estudiantes.

- *Espacios de simulación y vinculación con la realidad:* Los espacios de laboratorios, la incorporación de salas equipadas con simuladores, espacios de asesoría a la comunidad, presentan valiosas oportunidades de fortalecer la realidad con el contexto social, económico, político y cultural
- *Espacios de investigación:* son lugares para el trabajo de investigación en grupos pequeños, que promueva el interés por la lectura, el análisis y la reflexión de cómo construir nuevos conocimientos a partir de experiencias previas, aunando a la asesoría y compañía de un experto bibliotecólogo, o docente, que favorezca el desarrollo de competencias de uso y acceso a la información.
- *Espacios de interacción, colaboración y conectividad digital:* El salón debe rediseñarse para propiciar la interacción, la colaboración y la conectividad, en donde las actividades propuestas por el docente estimulen la creatividad para estimular discusiones y debates, con pizarrones en las paredes para que los equipos de trabajo puedan escribir sus ideas, y pueda leerse el pensamiento del grupo como un todo.
- *Espacios abiertos, creativos y multidisciplinarios:* Pueden aprovecharse diversos espacios formales e informales, virtuales o presenciales, redes sociales o conexión uno a uno, para favorecer el intercambio de ideas entre diferentes disciplinas.

4.1.6 Eje 5: Evaluación de los aprendizajes

La evaluación de los aprendizajes de la Universidad Estatal de Bolívar responde a las políticas y normativas del Sistema de Educación Superior y a un sistema interno de evaluación estudiantil de los aprendizajes que garantiza los principios de transparencia, justicia y equidad. Este sistema permite la valoración integral de los resultados de aprendizaje, propendiendo a su evaluación progresiva y permanente, de carácter formativo y sumativo; mediante la implementación de metodologías, herramientas, recursos, instrumentos y ambientes pertinentes, diversificados e innovadores en coherencia con los campos disciplinares implicados.

Esta permite dar seguimiento y monitoreo al proceso formativo de los estudiantes con la finalidad de la mejora continua y la personalización mediante la acción tutorial docente. Los tipos de evaluación que se planifican independiente de la modalidad de estudios presencial, dual, híbrido o en-línea, son los siguientes: 1) diagnóstica, 2) formativa y 3) sumativa.

a) *Evaluación inicial o de diagnóstico***.** Este tipo de evaluación busca identificar qué conocimientos previos tienen los estudiantes, cuáles son las circunstancias personales de cada alumno y cuáles son las características del grupo. Este *tipo de evaluación no tienen ningún valor curricular,* pero tiene un valor importante para saber las condiciones académicas de los estudiantes a través de una profunda reflexión pueden ser a través de:

- Un test podría servir para ver si los estudiantes tienen la base suficiente para poder asimilar el sistema de conocimientos que se trabajarán en el curso, y en caso de no tenerlos, podemos reforzar aquellos puntos importantes mediante material complementario que podemos incorporar en el sílabo.
- Una revisión del perfil de los estudiantes, junto con un cuestionario inicial puede ayudar a hacer un mapa de los estudiantes: ¿cuál es su experiencia profesional? ¿cuáles son los estudios previos? ¿dónde viven? ¿cuál es su disponibilidad horaria?...
- Una sesión de bienvenida puede ayudar a medir las expectativas, el ambiente inicial del grupo, etc.

b) *Evaluación formativa***:** Al ser el estudiante el centro de su propio aprendizaje, una evaluación de tipo formativa se convierte en una opción imprescindible y fundamental para que el proceso formativo sea de calidad. En la formación universitaria tiene aún más importancia, ya que es la oportunidad de acompañar, de manera continua el aprendizaje de los estudiantes, el feedback de este tipo de actividades es uno de los aspectos más importantes. Las actividades a ser evaluadas a lo largo de todo el proceso formativo, están en función de los componentes del aprendizaje establecido en el reglamento de evaluación estudiantil, que contempla:

1. ***Aprendizaje en contacto con el docente:*** Es el conjunto de actividades individuales o grupales desarrolladas con intervención y supervisión directa del docente (de forma presencial o virtual, sincrónica o asincrónica) que comprende las clases, conferencias,

seminarios, talleres, proyectos en aula (presencial o virtual), evaluaciones escritas, o lecciones orales, ensayos, ensayos académicos, manejo de acervo bibliográfico, entre otras, que establezca la Universidad Estatal de Bolívar en correspondencia con su modelo educativo y proyecto de carrera.

2. ***Aprendizaje autónomo:*** Correspondes a las actividades planificadas y/o guiadas por el docente se desarrolla en función de su capacidad de iniciativa y de planificación; de manejo crítico de fuentes y contenidos de información; planteamiento y resolución de problemas; la motivación y la curiosidad para conocer; la transferencia y contextualización de conocimientos; la reflexión crítica y autoevaluación del propio trabajo, entre las principales. Para su desarrollo, deberán planificarse y evaluarse actividades específicas, tales como: la lectura crítica de textos; la investigación documental; la escritura académica y/o científica; la elaboración de informes, portafolios, proyectos, planes, presentaciones, entre otras.
3. ***Aprendizaje práctico-experimental:*** deberá ser evaluado en los ambientes/contextos de aplicación y experimentación coherentes con los contenidos y procedimientos planificados. Corresponden a un conjunto de actividades (individuales o grupales) de aplicación de contenidos conceptuales, procedimentales, técnicos, entre otros, a la resolución de problemas prácticos, comprobación, experimentación, contrastación, replicación y demás que defina la carrera y Universidad; de casos, fenómenos, métodos y otros, que pueden requerir uso de infraestructura física o virtual (simuladores, entornos virtuales, tecnologías disruptivas,

tecnologías inmersivas, entre otras), equipos, instrumentos, y demás material, que serán facilitados por las carreras de la Universidad.

c) *Evaluación sumativa*: Esta evaluación se caracteriza por tratar de medir, calificar, dar un valor a la consecución del resultado de aprendizajes esperado en el proceso de aprendizaje al final de cada parcial. La propia dinámica de esta actividad nos indica qué se busca evaluar: el grado de aprendizaje de unos determinados logros alcanzados. En este tipo de evaluación se encuentran los exámenes parciales y de recuperación que están en función de planificación de cada periodo académico.

4.2 Aseguramiento de la calidad y acreditación institucional

El Modelo Educativo Pedagógico de la UEB, considera el valor de la calidad educativa como un eje transversal en todo el proceso de gestión y formación universitaria en función del cumplimiento de su misión y visión institucional. En los aportes de JURAN y DEMING mencionan que la calidad significa procesos integrales rigurosos de evaluación con estándares reconocidos internacionalmente y mejora continua para garantizar una educación de calidad y excelencia. El aseguramiento de la calidad en la Universidad Estatal de Bolívar tiene que ser visto como un conjunto de procesos holísticos e integrales aplicados rigurosamente con estándares y reconocimientos nacionales e internacionales que busca la retroalimentación y mejora continua de las funciones sustantivas de la docencia, investigación, vinculación y gestión

educativa en pro de garantizar una educación de calidad a nuestros estudiantes.

La UEB cuenta con un "Sistema de Gestión de la Calidad y Plan de Aseguramiento de la Calidad" que se enfoca a garantizar la calidad de los procesos grado y posgrado como un mecanismo de búsqueda permanente y autorreflexiva del mejoramiento y construcción participativa de la cultura de calidad. Este sistema se basa en los ciclos de mejora continua, específicamente en el ciclo de Deming, el cual consta de cuatro macroprocesos (Planificar, hacer, seguimiento y evaluación y actuar). El Sistema parte por una única vez desde un diagnóstico, esto es la realización de una autoevaluación, en esta fase se identificarán aquellos nudos críticos que deben ser atendidos, es aquí donde comienza el Sistema de Gestión Interna de la Calidad, pues requerirá de planificar las mejoras necesarias e incluirlas en la planificación institucional de manera tal que puedan contar con los recursos (físicos, económicos y humanos) necesarios para su ejecución.

La segunda fase del proceso es aquella donde los procesos planificados son llevados a cabos por los actores claves, luego se tiene la tercera fase o etapa donde se realiza nuevamente una evaluación de la ejecución de los procesos que requerían mejoras, de nuevos procesos o de aquellos aspectos en donde la Universidad no "requiere mejorar" según el diagnóstico inicial. Con el resultado de la tercera fase es un nuevo análisis que emitirá nuevos puntos críticos (pueden ser aquellos que ya estaban en mejora o nuevos), y con la identificación de estos se propondrán nuevos procesos de mejora, esto sería la ejecución de la cuarta fase del ciclo.

Una vez llegado a este punto el ciclo inicia nuevamente en su fase inicial integrando a la planificación institucional los procesos de mejora que se deben ejecutar, comenzando una nueva ejecución del ciclo de mejora continua. En este sentido, la calidad debe ser sentida o vivida como un compromiso y responsabilidad de todos los actores, a través de una forma de pensar y actuar; debe ser parte de nuestra cultura que genere cambios y de mejora continua siempre orientada a la excelencia académica.

4.3 Gestión del modelo educativo-pedagógico

El proceso de gestión del Modelo Educativo Pedagógico de la Universidad implica la planificación, implementación, evaluación y mejora continua para garantizar prácticas de enseñanza/ aprendizaje flexibles y dinámicas, que busca no solo la excelencia académica, sino también la formación de ciudadanos comprometidos y capaces de transformar su realidad, enraizados en su cultura local, pero con una visión global. En este sentido, resulta esencial realizar retroalimentación oportuna y acompañamiento a todos los actores universitarios de manera asertiva y propositiva, en función de promover prácticas académicas de mejora continua que den fe de procesos educativos de alta calidad, de un trabajo colaborativo eficiente entre investigadores a través de redes inter y transdisciplinarias y del fortalecimiento en el intercambio académico, tanto de estudiantes como de docentes, así como las estancias de investigación y docencia y la formación de posgrado a nivel nacional e internacional; es decir, todo lo que promueva la integración de los productos de investigación y vinculación, innovación en los contenidos y procesos de aprendizaje que son inherentes a la formación

docente en las diferentes carreras y programas que se ofertan en la institución.

Por lo tanto, la implementación del Modelo Educativo Pedagógico se llevará a cabo a través de un programa de socialización, seguimiento y retroalimentación continua con directivos, docentes y estudiantes para adaptar y actualizar el currículo, logrando que el modelo se aplique plenamente en todas las carreras y programas académicos de la universidad. Desde esta visión la gestión efectiva de este modelo depende de una gobernanza articulada que alinee el currículo, la formación docente, la investigación y los recursos en una sola dirección estratégica. Superar los desafíos inherentes es fundamental para materializar plenamente su potencial de formar profesionales integrales, críticos y comprometidos con el desarrollo social y económico de la provincia y el país.

BIBLIOGRAFÍAS

Abba, M. J., & Streck, D. R. (2019). Interculturality and Internationalization. *SFU Educational Review*, *12*(3), 110–126. https://doi.org/10.21810/sfuer.v12i3.1020

Andrade Santamaría, J. V. (2015). Dinámica formativa intercultural universitaria: (ed.). Editorial Universitaria. https://elibro.net/es/lc/bibliotecaueb/titulos/91346

Barbosa, R. M. Y. O. (2024). AUSUBEL E A APRENDIZAGEM SIGNIFICATIVA. *Revista Ibero-Americana de Humanidades, Ciências e Educação*, *10*(7), 2701–2708. https://doi.org/10.51891/rease.v10i7.14977

Bernal-Garzón, E. (2020). Aportes a la consolidación del conectivismo como enfoque pedagógico para el desarrollo de procesos de aprendizaje. *Revista Innova Educación*, *2*(3), 394–412. https://doi.org/10.35622/j.rie.2020.03.002

Carmignolli, A. O. L., Muzzeti, L. R., & Micheleti, L. I. S. (2020). A influência do capital cultural na formação docente. *DOXA: REVISTA BRASILEIRA DE PSICOLOGIA E EDUCAÇÃO*, *22*(1), 225–232. https://doi.org/10.30715/doxa.v22i1.13694

CES. (2022). *Plan del sistema de Educacion superior 2021-2026.* Quito: CES.

Clares, P. M., & Morga, N. G. (2019). El dominio de competencias transversales en Educación Superior en diferentes contextos formativos. *Educação e Pesquisa*, *45*. https://doi.org/10.1590/s1678-4634201945188436

De Assunção, M. L., De Almeida, F. A. S., & Adão, J. M. (2024). A complexidade do pensamento de Morin e Freire na hipermodernidade. *Cuadernos de Educación y Desarrollo*, *16*(2), e3244. https://doi.org/10.55905/cuadv16n2-085

De la Iglesia Villasol, M. C. (2011). Adecuación del grado de desarrollo de la formación en competencias a la necesidad en el entorno laboral, según la opinión de los estudiantes. *Revista Complutense de Educación*, *22*(1). https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2011.v22.n1.4

de Souza, C. C. R. P., de Souza, J. C. R. P., Cabral, G. A. N., de Souza, V. C. R. P., Zandoná, V. S., & Monteiro, B. M. M. (2021). Meaningful English Teaching in Light of Piaget, Vygotski, Wallon and Ausubel. *Creative Education*, *12*(01), 212–219. https://doi.org/10.4236/ce.2021.121016

Elisângela Jappe Goi, M. (2020). CONTRIBUIÇÕES DE JOHN DEWEY NA FORMAÇÃO DE PROFESSORES DE CIÊNCIAS DA NATUREZA. *Revista Prática Docente*, *5*(1), 412–430. https://doi.org/10.23926/RPD.2526-2149.2020.v5.n1.p412-430.id604

Farkas, G. (2018). *Family, Schooling, and Cultural Capital* (pp. 3–38). https://doi.org/10.1007/978-3-319-76694-2_1

Franceschini, G. (2023). Filosofia dell'esperienza e didattica attiva: l'attualità di Esperienza e Educazione (1938), John Dewey. *Studi Sulla Formazione/Open Journal of Education*, *26*(2), 223–233. https://doi.org/10.36253/ssf-14987

Fuentes, H. et al. (2017). Dinámica del proceso enseñanza-aprendizaje en la Educación Superior: una aproximación hacia el enfoque por competencias desde lo holístico configuracional. *Revista Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, *IV*(2), 1–28.

Fuentes-González, H., Montoya-Rivera, J. & Fuentes-Seisdedos, L. (2012). *La condición humana desde la visión socio-antropológico-cultural del ser humano*. https://santiago.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/view/165/160

Fuentes González, H., Álvarez Valiente, I., & Matos Hernández, C. E. (2004). La Teoría Holístico - configuracional en los procesos sociales. *Pedagogía Universitaria*, *9*, 1+. https://link.gale.com/apps/doc/A146892120/AONE?u=anon~2224f51&sid=googleScholar&xid=f8d9a5c7

García Wadman, D. H., Jiménez Quintana, P., & Zapata Moran, M. G. (2019). La Paradiplomacia Universitaria: La internacionalización de la educación superior en América Latina. *Política, Globalidad y Ciudadanía*, *4*(8), 37. https://doi.org/10.29105/pgc4.8-3

Islas Torres, C. (2021). Conectivismo y neuroeducación: transdisciplinas para la formación en la era digital. *CIENCIA Ergo Sum*, *28*(1), 1–13. https://doi.org/10.30878/ces.v28n1a11

Jover Olmeda, G., & Luque, D. (2020). Relecturas de Paulo Freire en el siglo XXI. Cincuenta años de Pedagogía del Oprimido. *Educación XX1*, *23*(2). https://doi.org/10.5944/educxx1.25640

Kraja, G., Dedej, D., & Spahija, S. (2024). Navigating the Global Landscape: Dynamics and Impacts of Internationalization in Higher Education. *Interdisciplinary Journal of Research and Development*, *11*(1 S1), 7. https://doi.org/10.56345/ijrdv11n1s102

Martínez, S. M. (2015). La cabeza bien puesta. Repensando la reforma – Reformar el pensamiento. Bases para una reforma educativa. Autor: Edgar Morín (2002). *GACETA DE PEDAGOGÍA*, *34*, 141–150. https://doi.org/10.56219/rgp.vi34.544

Mina Khatibi, & Mahboobeh Fouladchang. (2015). Connectivism: A Review. *International Journal of Indian Psychology*, *2*(4). https://doi.org/10.25215/0204.049

Morandín-Ahuerma, F. (2024). *UNESCO Proposal for the use of Generative AI in Education: Eight Challenges and Seven Actions*. https://doi.org/10.31219/osf.io/78d3j

Parra-Sandoval, M. C. (2021). Internacionalización de la educación superior. *Revista Internacional de Educação Superior*, *8*, e022013. https://doi.org/10.20396/riesup.v8i00.8660706

Planeamiento y aseguramiento de la calidad UEB. (2022). Plan de Aseguramiento de la calidad 2023 - Universidad Estatal de Bolívar.

Rios-Campos, C., Cánova, E. S. M., Zaquinaula, I. R. A., Zaquinaula, H. E. A., Vargas, D. J. C., Peña, W. S., Idrogo, C. E. T., & Arteaga, R. M. Y. (2023). Artificial Intelligence and Education. *South Florida Journal of Development*, *4*(2), 641–655. https://doi.org/10.46932/sfjdv4n2-001

Rios-Campos, C., Moreira, D. L. B., Anchundia, L. I. F., Sánchez, K. C. M., Gómez, O. E. A., Concha-Lima, N., Allaín, M. del A., & Zaquinaula, I. R. A. (2022). Internacionalización de las universidades latinoamericanas. *South Florida Journal of Development*, *3*(1), 811–830. https://doi.org/10.46932/sfjdv3n1-061

Rodríguez Izquierdo, R. M. (2014). Competencias genéricas en la enseñanza superior a través de los programas de internacionalización. Un estudio cualitativo. *Revista Complutense de Educación*, *26*(1), 81–100. https://doi.org/10.5209/rev_RCED.2015.v26.n1.42598

Sánchez-Valverde Visus, C. A. (2018). Freire visto por Freire. La vigencia de la Pedagogía del oprimido. *Revista Iberoamericana de Educación*, *78*(2), 9–21. https://doi.org/10.35362/rie7823283

Schmidt, M., & Allsup, R. E. (2019). John Dewey and Teacher Education. In *Oxford Research Encyclopedia of Education*.

Oxford University Press. https://doi.org/10.1093/acrefore/9780190264093.013.475

Silva, C. J. Da, Alexandre, B. H. G., Ferronato, R. F., Pontes, F. G. A., & Lima, O. D. S. F. C. (2024). Vygotsky E A Aprendizagem Sociointeracionista: O Papel Da Linguagem E Do Contexto Cultural Na Educação. *IOSR Journal of Business and Management*, *26*(11), 08–18. https://doi.org/10.9790/487X-2611090818

Souza, E. T. B. de, Coelho, E. S. M., & Branco, I. dos S. W. (2024). Complexidade, educação popular X educação empreendedora. *OBSERVATÓRIO DE LA ECONOMÍA LATINOAMERICANA*, *22*(11), e7948. https://doi.org/10.55905/oelv22n11-218

Teichler, U. (2023). Internationalization of higher education. In *International Encyclopedia of Education (Fourth Edition)* (pp. 239–249). Elsevier. https://doi.org/10.1016/B978-0-12-818630-5.01029-0

Tejada Fernández, J. (2012). La alternancia de contextos para la adquisición de competencias profesionales en escenarios complementarios de educación superior: marco y estrategia. *Educación XX1*, *15*(2), 17–40. https://doi.org/10.5944/educxx1.15.2.125

Torres, E. (2014). Communication and Culture in Manuel Castells: Explorations of the Period 1996-2009. *Athenea Digital. Revista de*

Pensamiento e Investigación Social, *14*(1), 355. https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v14n1.1166

Ulloa-Brenes, G. (2022). Teorías y modelos de la interacción y la comunicación para espacios educativos a distancia. *Revista Espiga*, *21*(43), 197–217. https://doi.org/10.22458/re.v21i43.4278

UNESCO. (2019). *Convención mundial sobre el reconocimiento de las cualificaciones relativas a la educación superior.* Ginebra. Obtenido de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000373602/PDF/373602eng.pdf.multi.page=31

Voskoglou, M. Gr. (2022). Influence of the Digital Technologies to the Process of Learning. *WSEAS TRANSACTIONS ON ADVANCES in ENGINEERING EDUCATION*, *19*, 72–79. https://doi.org/10.37394/232010.2022.19.8

Modelo educativo pedagógico: universidad humana cultural tecnológica, se publicó en el mes de diciembre de 2025.

ISBN: 978-9907-0-0529-5

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

BIOGRAFÍA DE LOS AUTORES

Liana Fuentes Seisdedo:
Doctora en Ciencias Pedagógicas. Postdoctorado en Estudios del Desarrollo (CLACSO). Docente-Investigadora en el área de las Ciencias Sociales y la educación superior, y autora de artículos, capítulos de libros y libros en el ámbito nacional e internacional. Es par evaluador de revistas científicas.

Washington Raúl Fierro Saltos:
Profesor e investigador de la Universidad Estatal de Bolívar, Licenciado e Ingeniero en Sistemas; Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales; Maestro en Gestión de Tecnologías de la Información. Facilitador en programas de maestrías en varias Universidades del país. Organizador de varios eventos científicos y académicos en el área del software libre y gestión del conocimiento.

Yonaiker Navas Montes:
Licenciada en Contaduría Pública, Magister en Educación Básica, y Doctora en Ciencias Pedagógicas de la Universidad Central de las Villas. Docente en la Universidad Estatal de Bolívar, con experiencia en distintas universidades dentro y fuera de Ecuador. Investigadora con más de 15 años de experiencia, con múltiples participaciones en eventos científicos y publicaciones en revistas indexada

Hernán Arturo Rojas Sánchez:
Rector de la Universidad Estatal de Bolívar. Se orienta a la gestión del desarrollo local, políticas educativas, sostenibilidad institucional e innovación en la educación superior. Ha contribuido en estudios sobre la internacionalización de la universidad ecuatoriana, lidera proyectos de investigación para articular la Universidad-Sociedad-Empresa hacia el compromiso con el desarrollo sostenible del país.

MODELO EDUCATIVO PEDAGÓGICO: UNIVERSIDAD HUMANA CULTURAL TECNOLÓGICA

Estimado lector, la Universidad Estatal de Bolívar (UEB) está modernizando su Modelo Educativo Pedagógico (Humano-Cultural-Tecnológico) para alinear la institución con las demandas del siglo XXI. La actualización se basa en los pilares de humanismo, interculturalidad e innovación tecnológica, buscando robustecer la pertinencia, equidad y calidad de su educación.

Los objetivos principales incluyen la incorporación urgente de tecnologías emergentes (como la Inteligencia Artificial), el diseño de currículos flexibles que promuevan el desarrollo sostenible y las habilidades blandas, y el fortalecimiento de la inclusión y la equidad mediante un Plan de Igualdad y la atención a la diversidad.

Además, se busca potenciar la investigación y la innovación mediante el Clúster Académico Productivo Ecuatoriano (Clúster APE). Esta modernización generará un impacto directo en la mejora de la calidad de la enseñanza, una mayor empleabilidad de los egresados y la contribución activa de la UEB al desarrollo sostenible de Ecuador.

Agradecemos a todos los lectores que se acercan a esta obra con ánimo de aprender, aplicar y transformar.

GRUPO BLR
UEB UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

Grupo Editorial BLR
Ecuador
Cel: +593 98 320 4362
https://grupoblr.com/
publicaciones@grupoblr.com

ISBN: 978-9907-0-0529-5